Escuela Taller
Cartagena de Indias
FORMACIÓN

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	**JUAN SEBASTIÁN DE LA PAVA CHAPARRO**		
FECHA DEL CONTRATO	28/01/2022		
-N° DEL CONTRATO-	**39F**		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios		
OBJETO DEL CONTRATO	Realizar la actualización de la planimétrica derivada de la socialización de la formulación del PEMP FORT BAHÍA		
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL pesos M/cte. ($11.184.000)		
PLAZO	75 días calendario.		
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	PERSONA NATURAL		
PÓLIZAS DEL CONTRATO	**NA**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**NA**
FECHA DE INICIO	02/02/2022		
MES A PAGAR	Marzo (2da cuota)		

CERTIFICADOS	NÚMERO	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	085	28/01/2022	$ 53.508.000
REGISTRO	031	31/01/2022	$ 11.184.000

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el CONTRATISTA, el suscrito RAFAEL CUESTA CASTRO, Supervisor del Contrato No. 39F de 2021, previo visto bueno de la Dirección Administrativa.

CERTIFICA

Que **JUAN SEBASTIÁN DE LA PAVA CHAPARRO**, identificado con C.C. 1.030.610.905 cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el **Contrato de Prestación de Servicio No. 39F de 2022,** complementado con la siguiente información.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas naturales: SALUD, PENSIÓN y ARL al día. **(MARZO).**

Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el cobro de la segunda cuota, correspondiente a la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL **pesos M/cte. ($3.900.000)**

Atentamente,

SUPERVISOR DEL CONTRATO
Escuela Taller Cartagena de Indias

SUPERVISOR TÉCNICO
Escuela Taller Cartagena de Indias

Revisó: Helen Foliaco - Asistente Administrativo/ETCAR



Cartagena de Indias, abril 04 de 2022

Cta. Cobro N. 02

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
Nit. 800.169.265-3

DEBE A:

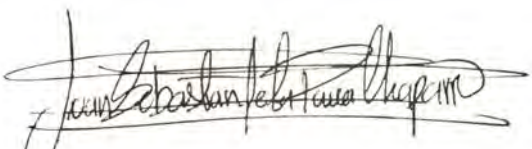
JUAN SEBASTIAN DE LA PAVA CHAPARRO

LA SUMA……$3’900.000, 00

Por concepto de SEGUNDO PAGO de honorarios de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta del contrato de prestación de servicios No. 39F del 2022, correspondiente al periodo entre el 01 de marzo y el 31 de marzo de 2022, suscrito entre la ETCAR y JUAN SEBASTIAN DE LA PAVA CHAPARRO.

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.900.000, 00)

Sírvase consignar a la cuenta de ahorros No. 231-528677-94 de Bancolombia a mi nombre.



CONTRATISTA: JUAN SEBASTIAN DE LA PAVA CHAPARRO
CEDULA: 1.030.610.905 DE BOGOTÁ
TELEFONO: 322 832 6578

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1030610905		DELAPAVA CHAPARRO JUAN SEBASTIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 11A 78D 56 Int 1 Apto 301	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4725624	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-03	1397848158	9432454044	I	2022/04/04	2022/04/04	BANCOLOMBIA	0	$452,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1030610905	DE LA PAVA JUAN	230201	30	$1,560,000	$249,600	EPS017	30	$1,560,000	$195,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,560,000	$8,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$1,560,000	$8,200		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$249,600	$0	$0	$249,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$249,600	$0	$0	$249,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,200	$0	$0	$8,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,200	$0	$0	$8,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$195,000	$0	$0	$195,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$195,000	$0	$0	$195,000
TOTAL				1	$452,800	$0	$0	$452,800

2022/04/04 12:48 PM

Escuela Taller Cartagena de Indias	**INFORME DE ACTIVIDADES N.º 2 de 3**	**Página 1 de 4**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º 39F - 2022 DEL 2 DE FEBRERO DE 2022	**PERIODO DEL INFORME** Desde (01/03/2022) Hasta (31/03/2022)

DATOS DEL CONTRATO				
Contratista: JUAN SEBASTIÁN DE LA PAVA CHAPARRO				
Objeto: Realizar la actualización de la planimétrica derivada de la socialización de la formulación del PEMP FORT BAHÍA				
Valor Contrato: $11’184.000				
No Contrato 39F	**Plazo:** 75 días calendario. Desde la legalización del contrato y hasta el 18 de abril de 2022.	Fecha de Iniciación (02/02/2022)	Fecha de Terminación (18/04/2022)	Porcentaje de ejecución 66%
Dependencia: Dirección Académica				
Supervisor: Directora General				
Periodo del Informe: del 1 de marzo al 31 de marzo del 2022.				

En desarrollo de las actividades del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
OBLIGACIONES ESPECIALES: 1. Actualizar la base cartográfica general con la información Catastral	- Se actualiza la cartografía referente a las Áreas Afectadas y Zonas de Influencia, según lo acordado con el equipo interdisciplinar del PEMP.	100%	Vínculo de Drive Carpeta 1: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1-fewVitMVLsuvDUX4EnroNFEjODUNYWA
2. Actualizar el inventario SIPA de los predios impactados producto del estudio derivado de la socialización de la formulación	- Se realiza la formulación de la matriz de proyectos y se avanza en las fichas de proyectos correspondientes del componente territorial y ambiental fundamentadas en las necesidades evidenciadas en la matriz ARO.	100%	Vínculo de Drive Carpeta 2: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1XaTskAipIdtT4MXUAMrXX-jkdhZUc4nP
3. Apoyar al equipo PEMP FORT BAHÍA para la socialización de la	- Se genera el archivo en PPTX para la presentación a las comunidades	100%	Vínculo de Drive Carpeta 3: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1rjVINTbT140wSZ1Lthu33x79gT7iW9W_

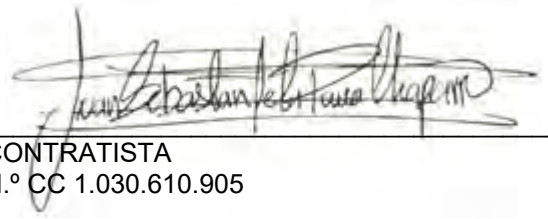
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
formulación a las comunidades del entorno			
4. Apoyar en la coordinación con la secretaría de planeación del distrito de Cartagena con la cartografía PEMP FORT BAHÍA - POT	- Se realiza la presentación en PPTX referente a la norma y los avances en la cartografía de la formulación previo al empalme con la SPD de Cartagena	100%	Vínculo de Drive Carpeta 4: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ODwxKdldRlzxuWPuci-0p8vKLsVbS9yK

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ÍTEM	**PERÍODO PAGO** (mm/aaaa)	**FECHA DE PAGO** (dd/mm/aaaa	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	**ENTIDAD RECAUDADORA**
PENSIÓN	**03/2022**	**04/04/2022**	**$249.600**	**APORTES EN LÍNEA**
SALUD	**03/2022**	**04/04/2022**	**$195.000**	**APORTES EN LÍNEA**
ARP	**03/2022**	**04/04/2022**	**$8.200**	**APORTES EN LÍNEA**

Escuela Taller Cartagena de Indias	**INFORME DE ACTIVIDADES N.º 2 de 3**	**Página 4 de 4**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º 39F - 2022 DEL 2 DE FEBRERO DE 2022	**PERIODO DEL INFORME** Desde (01/03/2022) Hasta (31/03/2022)

NOTA: SE ANEXA COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA ÚNICA Y PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES (DETALLADA) PARA PENSIÓN, SALUD Y ARL DEL MES DE MARZO DE 2022.

Ciudad y fecha: Cartagena de Indias D.T. y C., 04 de ABRIL de 2022.



CONTRATISTA
N.º CC 1.030.610.905

Revisó: Helen Foliaco - Asistente Administrativo/ETCAR
Aprobó:Luz Adriana Martinez - Supervisor Tecnico /ETCAR

834572 834672 834772 834872 834972 835072 835172

16296.30 16295.30 16294.30 16293.30 16292.30 16291.30

N

III

Conchero

I

HORNO

CIMENTACIÓN ALBERCA

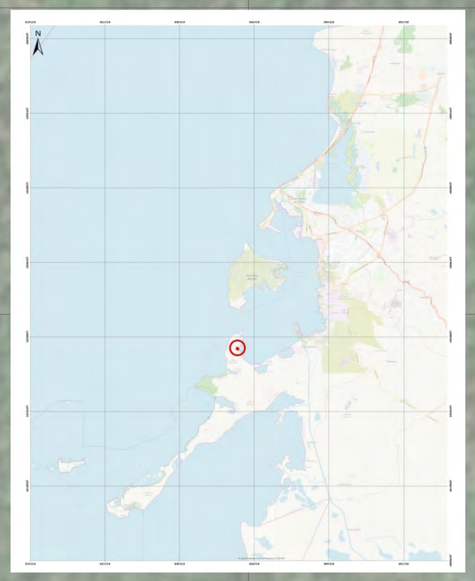
VII

VI

I POZO

Conchero

I VESTIGIOS ALJIBE

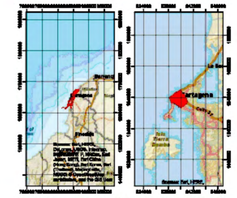


Source: Esri, Maxar, GeoEye, Earthstar Geographics, CNES/Airbus DS, USDA, USGS, AeroGRID, IGN, and the

PEMP FORT BAHÍA

Escuela Taller Cartagena de Indias

La cultura es de todos



Sistema de coordenadas: MAGNA Cartagena Bolivar 2005
Proyección: IGAC Plano Cartesiano
Datum: MAGNA
False Easting: 842.981.4100
False Northing: 1.641.887,0900
Longitude Of Center: -75,5112
Latitude Of Center: 10,3970
Height: 0.0000

CONVENCIONES

ÁREAS DE PROTECCIÓN

- Delimitación Área Afectada
- Delimitación Zona de Influencia

SECTORES ZONA DE INFLUENCIA

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII

TERRITORIO

- Unidades Comuneras
- Manzanas
- Predios
- Curvas de nivel

CONTIENE

AREAS DE PROTECCION
Zona de Influencia
CP_Polonia

PROYECTO:

PEMP DEL PAISAJE
FORTIFICADO DE LA BAHÌA DE CARTAGENA

CARTOGRAFÌA:

Arq. Jaide Luis Pérez Monsalvo
MP. A42562017-1123627431

REVISÓ:

Arq. Mónica Oruña
Ministerio de Cultura

APROBÓ:

Arq. Alberto Escobar Wilson-White
Dirección de Patrimonio

ESCALA: 1:1.000

FECHA: 9/03/2022

ARCHIVO:

FOR-NOR-ZI14_A_01032022

MAPA No:

FOR-NOR-ZI14

834572 834672 834772 834872 834972 835072 835172

1629630 1629530 1629430 1629330 1629230 1629130

N

III

Conchero

I

HORNO

CIMENTACIÓN ALBERCA

VII

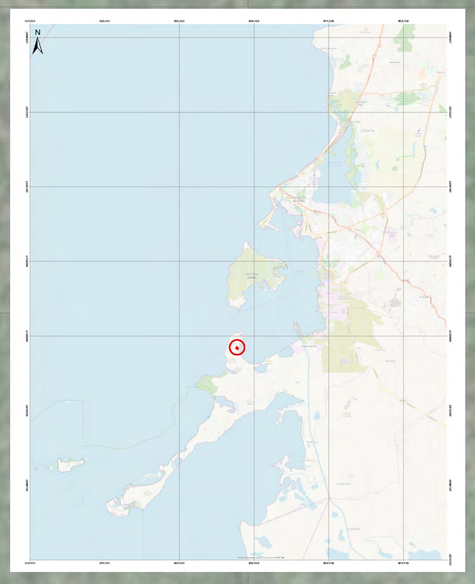
VI

I POZO

Conchero

VESTIGIOS ALJIBE

I



Source: Esri, Maxar, GeoEye, Earthstar Geographics, CNES/Airbus DS, USDA, USGS, AeroGRID, IGN, and the GIS User Community

0 0.02 0.04 0.08 0.12 0.16

PEMP FORT BAHÍA

Escuela Taller Cartagena de Indias

La cultura es de todos | Mincultura



Sistema de coordenadas: MAGNA Cartagena Bolivar 2005
Proyección: IGAC Plano Cartesiano
Datum: MAGNA
False Easting: 842.981,4100
False Northing: 1.641.887,0900
Longitude Of Center: -75,5112
Latitude Of Center: 10,3970
Height: 0,0000

CONVENCIONES

ÁREAS DE PROTECCIÓN

- Delimitación Área Afectada
- Delimitación Zona de Influencia

SECTORES ZONA DE INFLUENCIA

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII

TERRITORIO

- Unidades Comuneras
- Manzanas
- Predios
- Curvas de nivel

CONTIENE

ÁREAS DE PROTECCIÓN
Zona de Influencia
CP Polonia

PROYECTO:

PEMP DEL PAISAJE
FORTIFICADO DE LA BAHÌA DE CARTAGENA

CARTOGRAFÌA:

Arq. Jaide Luis Pérez Monsalvo
MP. A42562017-1123627431

REVISÓ:

Arq. Mónica Oruña
Ministerio de Cultura

APROBÓ:

Arq. Alberto Escobar Wilson-White
Dirección de Patrimonio

ESCALA: 1:1.000

FECHA: 9/03/2022

ARCHIVO:

FOR-NOR-ZI14_A_01032022

MAPA No:

FOR-NOR-ZI14

834032 834132 834232 834332 834432 834532 834632

1627407 1627307 1627207 1627107 1627007 1627907

N

III

I

VII

VI

HORNO

Ciénaga de los Vásquez

Source: Esri, Maxar, GeoEye, Earthstar Geographics, CNES/Airbus DS, USDA, USGS, AeroGRID, IGN, and the

PEMP FORT BAHÍA

Escuela Taller Cartagena de Indias

La cultura es de todos

Mincultura

Sistema de coordenadas: MAGNA Cartagena Bolivar 2005
Proyección: IGAC Plano Cartesiano
Datum: MAGNA
False Easting: 842.981,4100
False Northing: 1.641.887,0900
Longitude Of Center: -75,5112
Latitude Of Center: 10,3970
Height: 0,0000

CONVENCIONES

ÁREAS DE PROTECCIÓN

- Delimitación Área Afectada
- Delimitación Zona de Influencia

SECTORES ZONA DE INFLUENCIA

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII

TERRITORIO

- Unidades Comuneras
- Manzanas
- Predios
- Curvas de nivel

CONTIENE

AREAS DE PROTECCION
Sectores Normativos de Zona de Influencia
CP_Ciénaga de los Vásquez

PROYECTO:

PEMP DEL PAISAJE
FORTIFICADO DE LA BAHÌA DE CARTAGENA

CARTOGRAFÌA:

Arq. Jaide Luis Pérez Monsalvo
MP. A42562017-1123627431

REVISÓ:

Arq. Mónica Oruña
Ministerio de Cultura

APROBÓ:

Arq. Alberto Escobar Wilson-White
Dirección de Patrimonio

ESCALA:	FECHA:
1:1.000	9/03/2022

ARCHIVO:

FOR-NOR-ZI15_A_01032022

MAPA No:

FOR-NOR-ZI15

834032 834132 834232 834332 834432 834532 834632

1627407 1627307 1627207 1627107 1627007 1626907

N

III

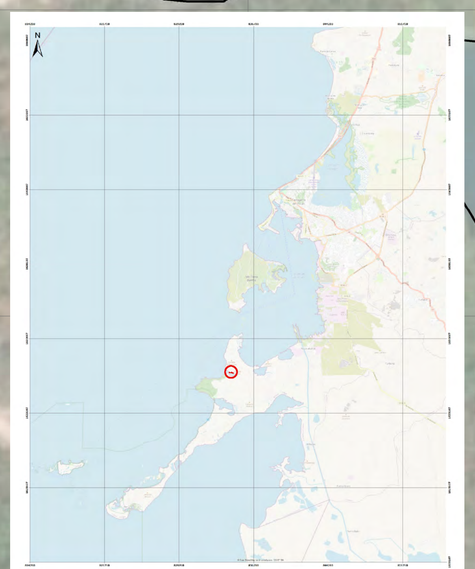
I

VII

VI

HORNO

Ciénaga de los Vásquez



Source: Esri, Maxar, GeoEye, Earthstar Geographics, CNES/Airbus DS, USDA, USGS, AeroGRID, IGN, and the GIS User Community

0 0.02 0.04 0.08 0.12 0.16 Km

PEMP FORT BAHÍA

Escuela Taller Cartagena de Indias

La cultura es de todos | Mincultura



Sistema de coordenadas: MAGNA Cartagena Bolivar 2005
Proyección: IGAC Plano Cartesiano
Datum: MAGNA
False Easting: 842.981,4100
False Northing: 1.641.887,0900
Longitude Of Center: -75,5112
Latitude Of Center: 10,3970
Height: 0,0000

CONVENCIONES

ÁREAS DE PROTECCIÓN

- Delimitación Área Afectada
- Delimitación Zona de Influencia

SECTORES ZONA DE INFLUENCIA

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII

TERRITORIO

- Unidades Comuneras
- Manzanas
- Predios
- Curvas de nivel

CONTIENE

AREAS DE PROTECCION
Sectores Normativos de Zona de Influencia
CP_Ciénaga de los Vásquez

PROYECTO:

PEMP DEL PAISAJE
FORTIFICADO DE LA BAHÍA DE CARTAGENA

CARTOGRAFÍA:

Arq. Jaide Luis Pérez Monsalvo
MP. A42562017-1123627431

REVISÓ:

Arq. Mónica Oruña
Ministerio de Cultura

APROBÓ:

Arq. Alberto Escobar Wilson-White
Dirección de Patrimonio

ESCALA: 1:1.000

FECHA: 9/03/2022

ARCHIVO:

FOR-NOR-ZI15_A_01032022

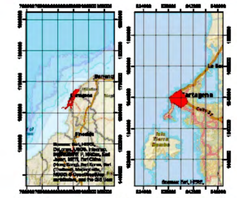
MAPA No:

FOR-NOR-ZI15



PEMP FORT BAHÍA

Escuela Taller Cartagena de Indias



Sistema de coordenadas: MAGNA Cartagena Bolivar 2005
Proyección: IGAC Plano Cartesiano
Datum: MAGNA
False Easting: 842.981.4100
False Northing: 1.641.887,0900
Longitude Of Center: -75,5112
Latitude Of Center: 10,3970
Height: 0,0000

CONVENCIONES

ÁREAS DE PROTECCIÓN

- Delimitación Área Afectada
- Delimitación Zona de Influencia

SECTORES ZONA DE INFLUENCIA

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII

TERRITORIO

- Unidades Comuneras
- Manzanas
- Predios
- Curvas de nivel

CONTIENE

ÁREAS DE PROTECCIÓN
Sectores Normativos de Zona de Influencia
CP_Porto Naoyto

PROYECTO:

PEMP DEL PAISAJE
FORTIFICADO DE LA BAHÌA DE CARTAGENA

CARTOGRAFÌA:

Arq. Jaide Luis Pérez Monsalvo
MP. A42562017-1123627431

REVISÓ:

Arq. Mónica Oruña
Ministerio de Cultura

APROBÓ:

Arq. Alberto Escobar Wilson-White
Dirección de Patrimonio

ESCALA: 1:4.000

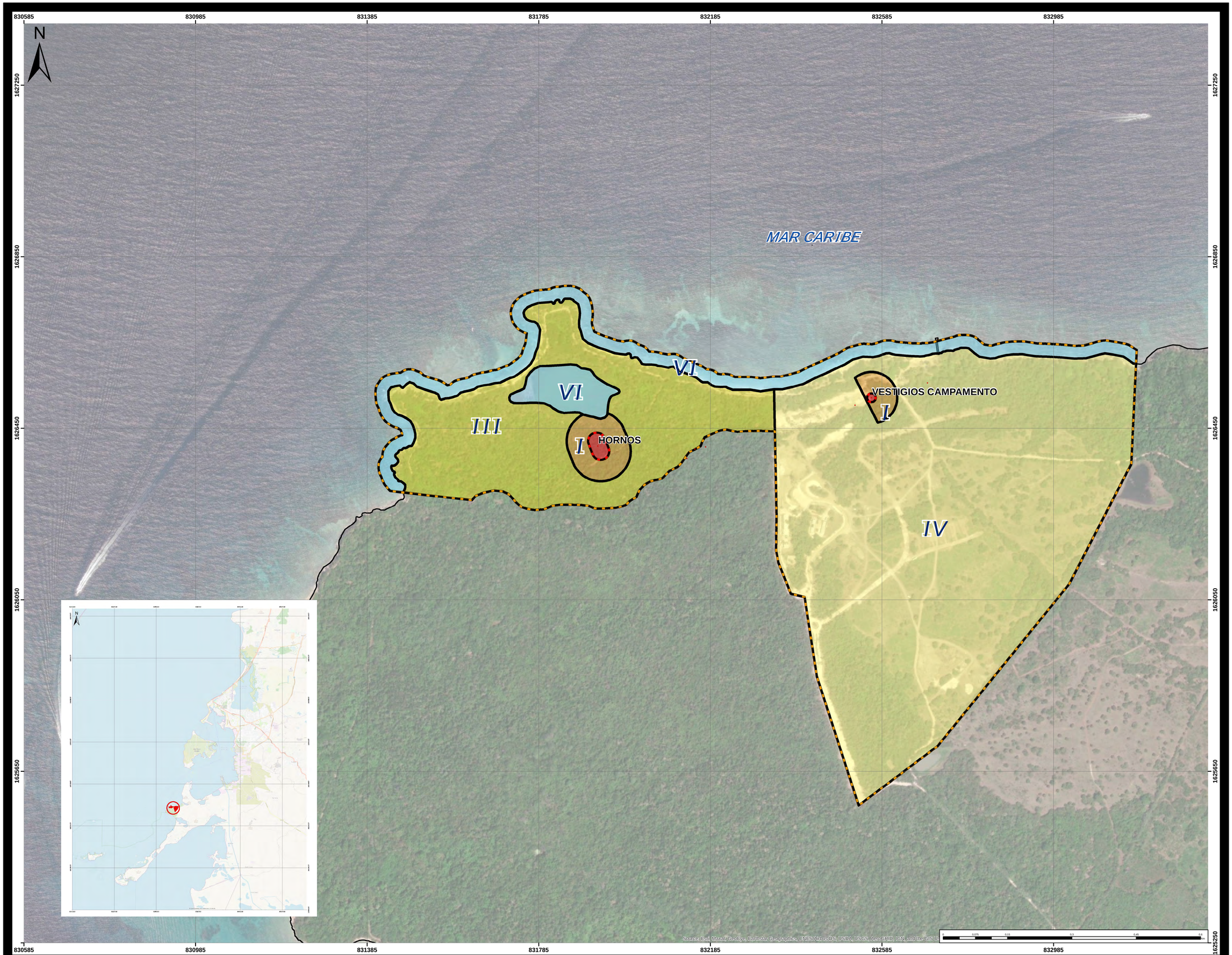
FECHA: 9/03/2022

ARCHIVO:

FOR-NOR-ZI16_A_04032022

MAPA No:

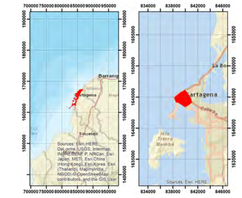
FOR-NOR-ZI16A



PEMP FORT BAHÍA

Escuela Taller Cartagena de Indias

La cultura es de todos — Mincultura



Sistema de coordenadas: MAGNA Cartagena Bolivar 2005
Proyección: IGAC Plano Cartesiano
Datum: MAGNA
False Easting: 842.981,4100
False Northing: 1.641.887,0900
Longitude Of Center: -75,5112
Latitude Of Center: 10,3970
Height: 0,0000

CONVENCIONES

ÁREAS DE PROTECCIÓN

- Delimitación Área Afectada
- Delimitación Zona de Influencia

SECTORES ZONA DE INFLUENCIA

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII

TERRITORIO

- Unidades Comuneras
- Manzanas
- Predios
- Curvas de nivel

CONTIENE

ÁREAS DE PROTECCIÓN
Sectores Normativos de Zona de Influencia
CP_Porto Naoyto

PROYECTO:

PEMP DEL PAISAJE
FORTIFICADO DE LA BAHÍA DE CARTAGENA

CARTOGRAFÍA:

Arq. Jaide Luis Pérez Monsalvo
MP. A42562017-1123627431

REVISÓ:

Arq. Mónica Oruña
Ministerio de Cultura

APROBÓ:

Arq. Alberto Escobar Wilson-White
Dirección de Patrimonio

ESCALA: 1:4.000

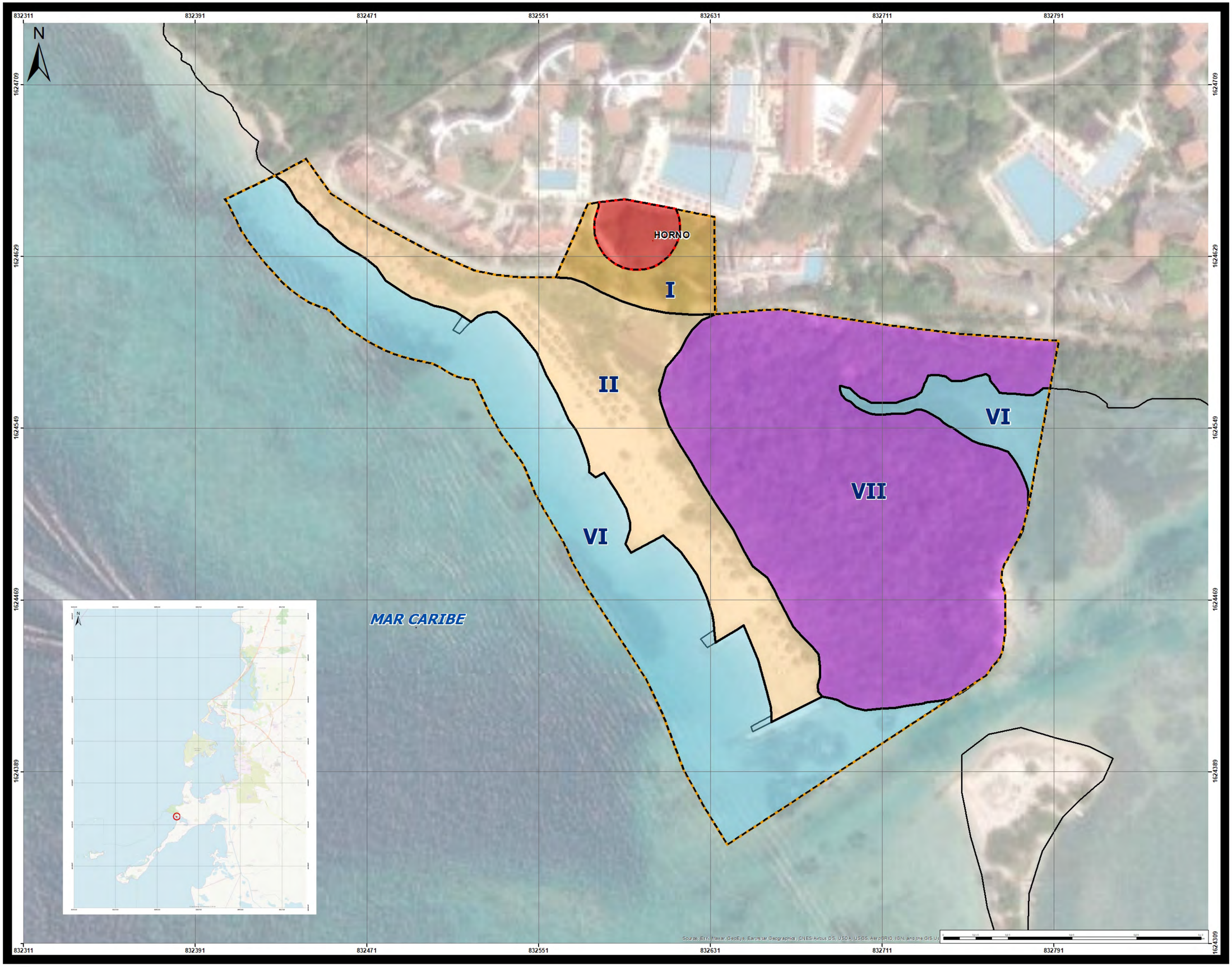
FECHA: 9/03/2022

ARCHIVO:

FOR-NOR-ZI16_A_04032022

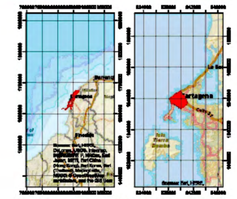
MAPA No:

FOR-NOR-ZI16A



PEMP FORT BAHÍA

Escuela Taller Cartagena de Indias



Sistema de coordenadas: MAGNA Cartagena Bolivar 2005
Proyección: IGAC Plano Cartesiano
Datum: MAGNA
False Easting: 842.981.4100
False Northing: 1.641.887,0900
Longitude Of Center: -75,5112
Latitude Of Center: 10,3970
Height: 0.0000

CONVENCIONES

ÁREAS DE PROTECCIÓN

- Delimitación Área Afectada
- Delimitación Zona de Influencia

SECTORES ZONA DE INFLUENCIA

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII

TERRITORIO

- Unidades Comuneras
- Manzanas
- Predios
- Curvas de nivel

CONTIENE

AREAS DE PROTECCION
Sectores Normativos de Zona de Influencia
CP_Porto Nao

PROYECTO:

PEMP DEL PAISAJE
FORTIFICADO DE LA BAHÌA DE CARTAGENA

CARTOGRAFÌA:

Arq. Jaide Luis Pérez Monsalvo
MP. A42562017-1123627431

REVISÓ:

Arq. Mónica Oruña
Ministerio de Cultura

APROBÓ:

Arq. Alberto Escobar Wilson-White
Dirección de Patrimonio

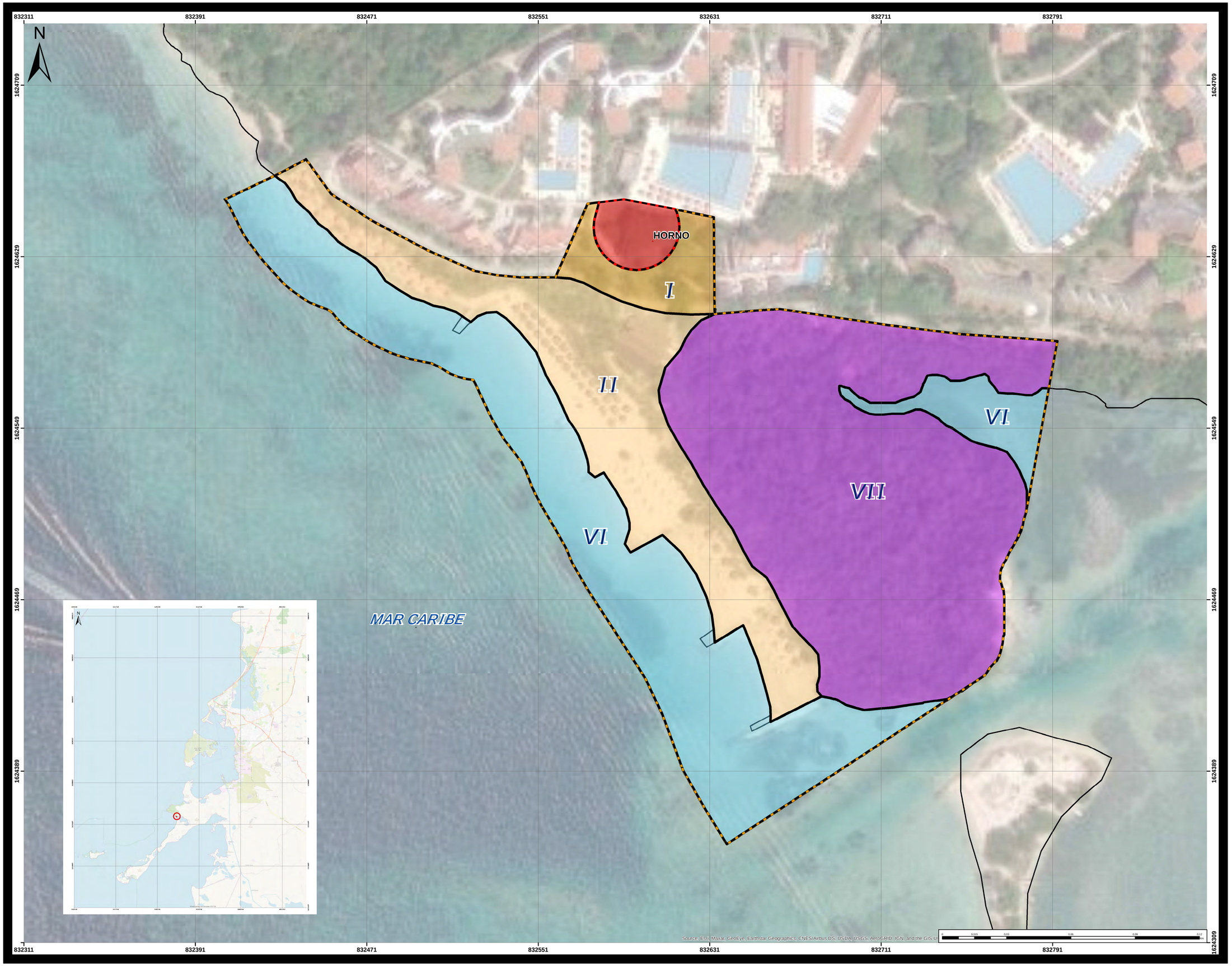
ESCALA:	FECHA:
1:800	9/03/2022

ARCHIVO:

FOR-NOR-ZI17_A_02032022

MAPA No:

FOR-NOR-ZI17



PEMP FORT BAHÍA

Escuela Taller Cartagena de Indias

La cultura es de todos — Mincultura



Sistema de coordenadas: MAGNA Cartagena Bolivar 2005
Proyección: IGAC Plano Cartesiano
Datum: MAGNA
False Easting: 842.981,4100
False Northing: 1.641.887,0900
Longitude Of Center: -75,5112
Latitude Of Center: 10,3970
Height: 0,0000

CONVENCIONES

ÁREAS DE PROTECCIÓN

- Delimitación Área Afectada
- Delimitación Zona de Influencia

SECTORES ZONA DE INFLUENCIA

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII

TERRITORIO

- Unidades Comuneras
- Manzanas
- Predios
- Curvas de nivel

CONTIENE

AREAS DE PROTECCION
Sectores Normativos de Zona de Influencia
CP_Porto Nao

PROYECTO:

PEMP DEL PAISAJE
FORTIFICADO DE LA BAHÍA DE CARTAGENA

CARTOGRAFÍA:

Arq. Jaide Luis Pérez Monsalvo
MP. A42562017-1123627431

REVISÓ:

Arq. Mónica Oruña
Ministerio de Cultura

APROBÓ:

Arq. Alberto Escobar Wilson-White
Dirección de Patrimonio

ESCALA: 1:800

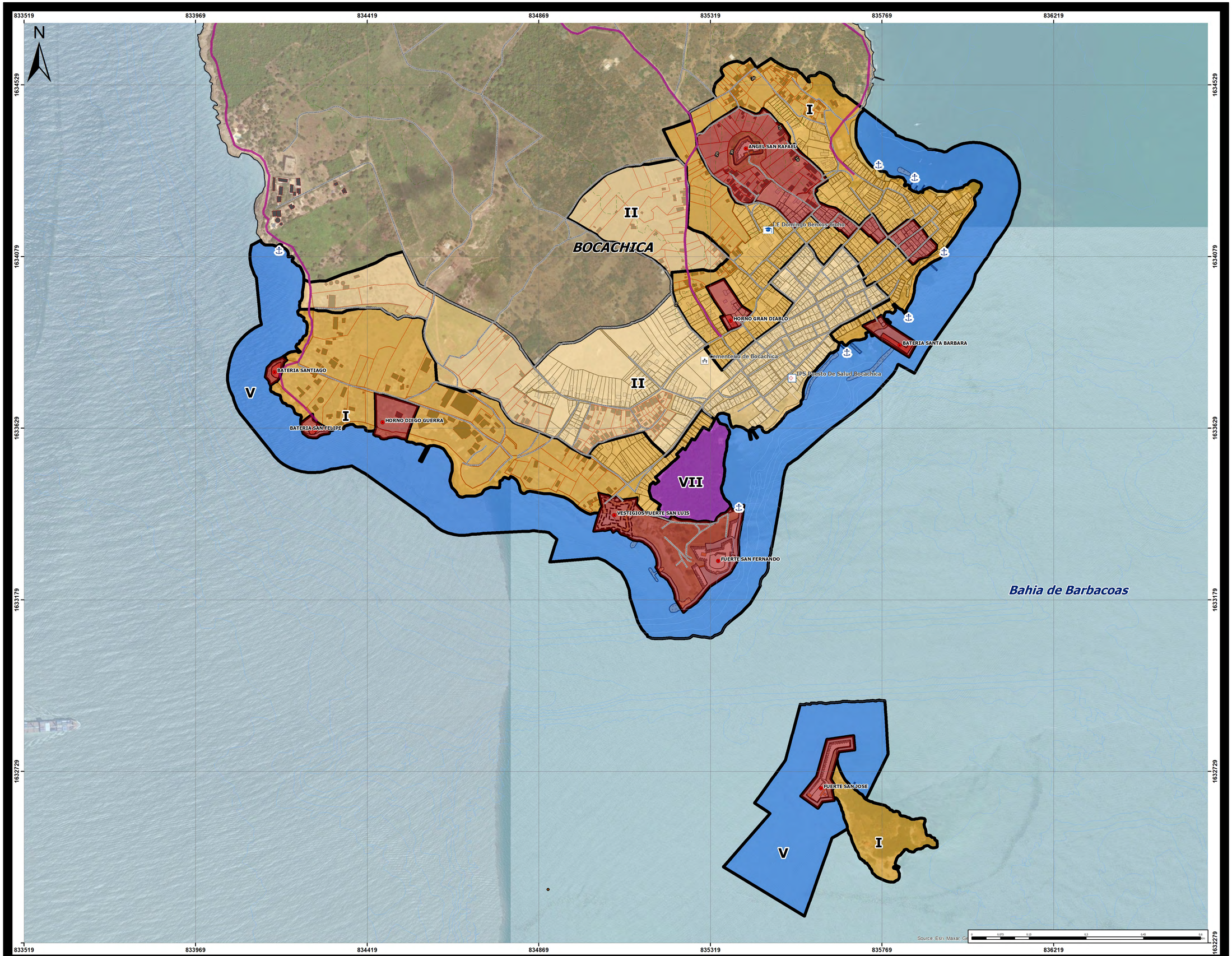
FECHA: 9/03/2022

ARCHIVO:

FOR-NOR-ZI17_A_02032022

MAPA No:

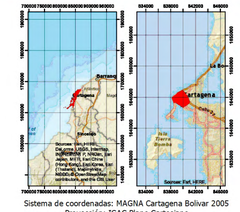
FOR-NOR-ZI17



PEMP FORT BAHÍA

Escuela Taller Cartagena de Indias

La cultura es de todos — Mincultura



Sistema de coordenadas: MAGNA Cartagena Bolivar 2005
Proyección: IGAC Plano Cartesiano
Datum: MAGNA
False Easting: 842,981.4100
False Northing: 1,641,887.0900
Longitude Of Center: -75.5112
Latitude Of Center: 10.3970
Height: 0.0000

BIC
- Bienes de Interes Cultural
- BIC Nacional
- Zonas sin Catastro
- Const. Sin catastro

INFRAESTRUCTURA
- Cementerio
- InstSalud
- InstEducativas
- Muelles
- Caminos Antiguos
- Caminos Actuales

TERRITORIO
- Cuerpos de agua

CONVENCIONES ÁREAS DE PROTECCIÓN
- Delimitación para el perimetro del complejo institucional del Leprocomio en el periodo Republicano (Aerofotografia de 1968 IGAC)
- Construcciones del complejo institucional del Leprocomio en el periodo Republicano (Aerofotografia de 1968 IGAC)
- Delimitación del Área Afectada (Parcial)
- Delimitación de la Zona de Influencia (Parcial)

CONTIENE

ÁREAS DE PROTECCIÓN
Casco Urbano de Caño del Loro

PROYECTO:

PEMP DEL PAISAJE NATURAL Y FORTIFICADO DE LA BAHÌA DE CARTAGENA

CARTOGRAFÌA:

Arq. Juan Sebastian De La Pava Ch.
MP. A2242017-103061905

REVISÓ:

Arq. Margarita Mariño Von Hildebrand
M. Sc. Urbanismo

APROBÓ:

Arq. Alberto Escobar Wilson-White
Dirección de Patrimonio

ESCALA: 1:2.250

FECHA: 14/03/2022

ARCHIVO:

DG-Urb_22A_CañodelLoro_HZ_A1_2021

MAPA No:

DG-Urb-22A

834994
835444
835894
1635159
1634709

N

CAÑO DEL ORO

BOCACHICA

HORNO GEMELO PUERTO FARO

POZO DE CAREX

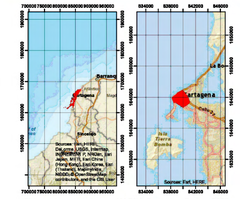
III
I
VII
VI
I
VII

0.03 0.06 0.12 0.18 0.24 Km

PEMP FORT BAHÍA

Escuela Taller Cartagena de Indias

La cultura es de todos | Mincultura



Sistema de coordenadas: MAGNA Cartagena Bolivar 2005
Proyección: IGAC Plano Cartesiano
Datum: MAGNA
False Easting: 842,981.4100
False Northing: 1,641,887.0900
Longitude Of Center: -75.5112
Latitude Of Center: 10.3970
Height: 0.0000

BIC

- Bienes de Interes Cultural
- BIC Nacional
- Zonas sin Catastro
- Const. Sin catastro

INFRAESTRUCTURA

- Cementerio
- InstSalud
- InstEducativas
- Muelles
- Caminos Antiguos
- Caminos Actuales

TERRITORIO

- Cuerpos de agua

CONVENCIONES ÁREAS DE PROTECCIÓN

- Delimitación para el perimetro del complejo institucional del Leprocomio en el periodo Republicano (Aerofotografía de 1968 IGAC)
- Construcciones del complejo institucional del Leprocomio en el periodo Republicano (Aerofotografía de 1968 IGAC)
- Delimitación del Área Afectada (Parcial)
- Delimitación de la Zona de Influencia (Parcial)

CONTIENE

ÁREAS DE PROTECCIÓN
Casco Urbano de Caño del Loro

PROYECTO:

PEMP DEL PAISAJE NATURAL Y FORTIFICADO DE LA BAHÌA DE CARTAGENA

CARTOGRAFÌA:

Arq. Juan Sebastian De La Pava Ch.
MP. A2242017-103061905

REVISÓ:

Arq. Margarita Mariño Von Hildebrand
M. Sc. Urbanismo

APROBÓ:

Arq. Alberto Escobar Wilson-White
Dirección de Patrimonio

ESCALA: 1:2.250

FECHA: 14/03/2022

ARCHIVO:

DG-Urb_22A_CañodelLoro_HZ_A1_2021

MAPA No:

DG-Urb-22A

833344 833994 834644 835294 835944 836594

1636087 1635437 1634787 1634137 1633487 1632837

N

V
I
VI
CHAMBA HORNO, BATERÍA Y CUEVA

CAÑO DEL ORO

III
I
VII
HORNO GEMELO PUERTO FARO
VI
I
POZO DE CAREX
VII

Bahia de Cartagena

BOCACHICA

II
ANGEL SAN RAFAEL
I.E Domingo Benkos Biohó
I
HORNO GRAN DIABLO
BATERIA SANTA BARBARA
Cementerio de Bocachica
IPS Puesto De Salud Bocachica
II
V
BATERIA SANTIAGO
HORNO DIEGO GUERRA
BATERIA SAN FELIPE
I
VII
VESTIGIOS FUERTE SAN LUIS
FUERTE SAN FERNANDO

Acceso por Bocachica

FUERTE SAN JOSE
V
I

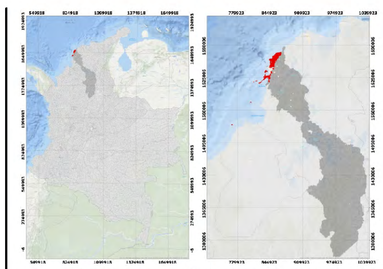
0 0.125 0.25 0.5 0.75 1 Km

Source: Esri, Maxar, GeoEye, E Baradero cs, CNES/Airbus DS, USDA, USGS, AeroGRID, IGN, and the GIS User Community

PEMP FORT BAHÍA

Escuela Taller Cartagena de Indias

La cultura es de todos | Mincultura



Sistema de coordenadas: MAGNA Cartagena Bolivar 2005
Proyección: IGAC Plano Cartesiano
Datum: MAGNA
False Easting: 842,981.4100
False Northing: 1,641,887.0900
Longitude Of Center: -75.5112
Latitude Of Center: 10.3970
Height: 0.0000
Unidades: Meter

LEYENDA

V1- Desde el Mar Caribe hacia la Batería de Santiago y el poblado
V2- Desde mar abierto hacia el reducto de la Batería de Santiago y de San Felipe
V3- Desde mar abierto hacia la Batería de San Felipe y el Horno de San Felipe
V4- Desde mar abierto hacia el área arqueologica del Castillo de San Luís y Fuerte de San Fernando de Bocachica y Baterías Colaterales de Santiago y Juan Francisco Regis
V5- Desde mar abierto hacia la Batería de Santa Bárbara y el poblado de Bocachica
V6- Desde mar abierto hacia el poblado de Bocachica y el túnel
V7- Desde el corregimiento hacia la Batería del Ángel San Rafael y el poblado de Bocachica
V8- Desde el corregimiento hacia la Batería del Ángel San Rafael
V9- Desde la Batería del Ángel San Rafael hacia el corregimiento
V10- Desde la Batería del Angel San Rafael hacia el poblado de Bocachica y el Horno de Gran Diablo
V11- Desde el Horno de Gran Diablo hacia la Batería del Inglés

PEMP DEL PAISAJE CULTURAL Y FORTIFICADO DE LA BAHÍA DE CARTAEGNA

CONTIENE:
Visuales Importantes
Angulos de Tiro - PEMP Bocachica

Territorio Natural y Modificado
Margarita Mariño von Hildebrand (DG)
Patricio von Hildebrand Xxxx (DG)
Heliodoro Conto Xxxx (DG)
Juan Sebastian De la Pava Ch. (DG y FOR)
Jaide Luís Perez Monsalvo (DG y FOR)

Conservación
Salím Osta le Franc (DG y FOR)
Claudia Rosales Xxxx (DG y FOR)
Claudia Ochoa Xxxx (FOR)

Arqueología
Carlos del Cairo Xxxx (DG y FOR)
Lorena Palacio Xxxx (DG)
Victoria Xxxx Xxxx (DG y FOR)
Jesus Aldana Xxxx (DG y FOR)

Socio - Económico
Gina Ruz Xxxx (DG y FOR)
José Guevara Xxxx (DG y FOR)
Miguel Salguero Xxxx (DG y FOR)
Mauricia Marzola Xxxx (DG)
Roxana Xxxx Xxxx (DG)
Merly Xxxx Xxxx (FOR)
Marilyn Xxxx Xxxx (FOR)

Jurídico, Historia y Transversal
Rodrigo Alfaro Xxxx (DG y FOR)
David Brenon Xxxx (DG y FOR)
Estefi Xxxx Xxxx (DG y FOR)
Jacklin Rojas Xxxx (DG y FOR)
Ma Cristina López Xxxx (DG y FOR)
Nohemí Xxxx Xxxx (DG)
Sandra León Blanco (FOR)
Roselyn Xxxx Xxxx (FOR)

Cartografía
Juan Sebastian De la Pava Ch. (DG y FOR)
Jaide Luís Perez Monsalvo (DG y FOR)

Riesgos
Carolina Marquez Xxxx (DG y FOR)
Paula Matiz Xxxx (DG y FOR)

REVISÓ:
Arq. Mónica Orduña Monsalve
Nombre Cargo Mónica

APROBÓ:
Arq. Alberto Escovar Wilson-White
Dirección de Patrimonio

OBSERVACIONES:
La información referente a los Ángulos de tiro ha sido tomada a partir de la Consultoria del año 2012 para el PEMP de Bocachica

ESCALA GRÁFICA:
0 50 100 200 300 400 Mts

ARCHIVO:
Rotulo Final 2022_Vt_A1_PEMP FB

FECHA: 14/03/2022

ESCALA: 1:6.500

MAPA No: DG-Urb-23C

836693 836893 837093 837293 837493 837693 837893

1636151 1635951 1635751 1635551 1635351 1635151

N

CAÑO DEL ORO

VII

II

VII

CAÑO DEL ORO

HORNO GEMELO Y POZO GAMBOA

I

VI

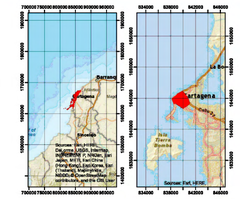
II

0 0.04 0.08 0.16 0.24 0.32 Km

PEMP FORT BAHÍA

Escuela Taller Cartagena de Indias

La cultura es de todos | Mincultura


Barrera
Cartagena
Arroyo Grande
Arroyo Hondo
Arroyo Piedra Pintada
Arroyo Bruno
Arroyo Matunilla

836748 837198 837648 838098 838548 838998 839448

1636763 1636313 1635863 1635413 1634963 1634513

N

CAÑO DEL ORO

II

VII

I

VI

HORNO GEMELO Y POZO GAMBOA

Los Puestos De Salud Caño De Oro

San Jose Caño del Oro

RUINAS DEL LEPROCOMIO

ALBERCA CAÑO DEL LORO

POZO GRANDE

Cementerio Caño de Loro

IGLESIA CAÑO DEL ORO

VIII

V

Bahia de Cartagena

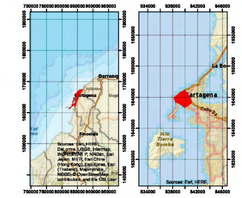
Source: Esri, Maxar, G

0 0.075 0.15 0.3 0.45 0.6 km

PEMP FORT BAHÍA

Escuela Taller Cartagena de Indias

La cultura es de todos — Mincultura



Sistema de coordenadas: MAGNA Cartagena Bolivar 2005
Proyección: IGAC Plano Cartesiano
Datum: MAGNA
False Easting: 842,981.4100
False Northing: 1,641,887.0900
Longitude Of Center: -75.5112
Latitude Of Center: 10.3970
Height: 0.0000

BIC

- Bienes de Interes Cultural
- BIC Nacional
- Zonas sin Catastro
- Const. Sin catastro

INFRAESTRUCTURA

- Cementerio
- InstSalud
- InstEducativas
- Muelles
- Caminos Antiguos
- Caminos Actuales

TERRITORIO

- Cuerpos de agua

CONVENCIONES ÁREAS DE PROTECCIÓN

- Delimitación para el perimetro del complejo institucional del Leprocomio en el periodo Republicano (Aerofotografía de 1968 IGAC)
- Construcciones del complejo institucional del Leprocomio en el periodo Republicano (Aerofotografía de 1968 IGAC)
- Delimitación del Área Afectada (Parcial)
- Delimitación de la Zona de Influencia (Parcial)

CONTIENE

ÁREAS DE PROTECCIÓN
Casco Urbano de Caño del Loro

PROYECTO:

PEMP DEL PAISAJE NATURAL Y FORTIFICADO DE LA BAHÌA DE CARTAGENA

CARTOGRAFÌA:

Arq. Juan Sebastian De La Pava Ch.
MP. A2242017-103061905

REVISÓ:

Arq. Margarita Mariño Von Hildebrand
M. Sc. Urbanismo

APROBÓ:

Arq. Alberto Escobar Wilson-White
Dirección de Patrimonio

ESCALA: 1:2.250

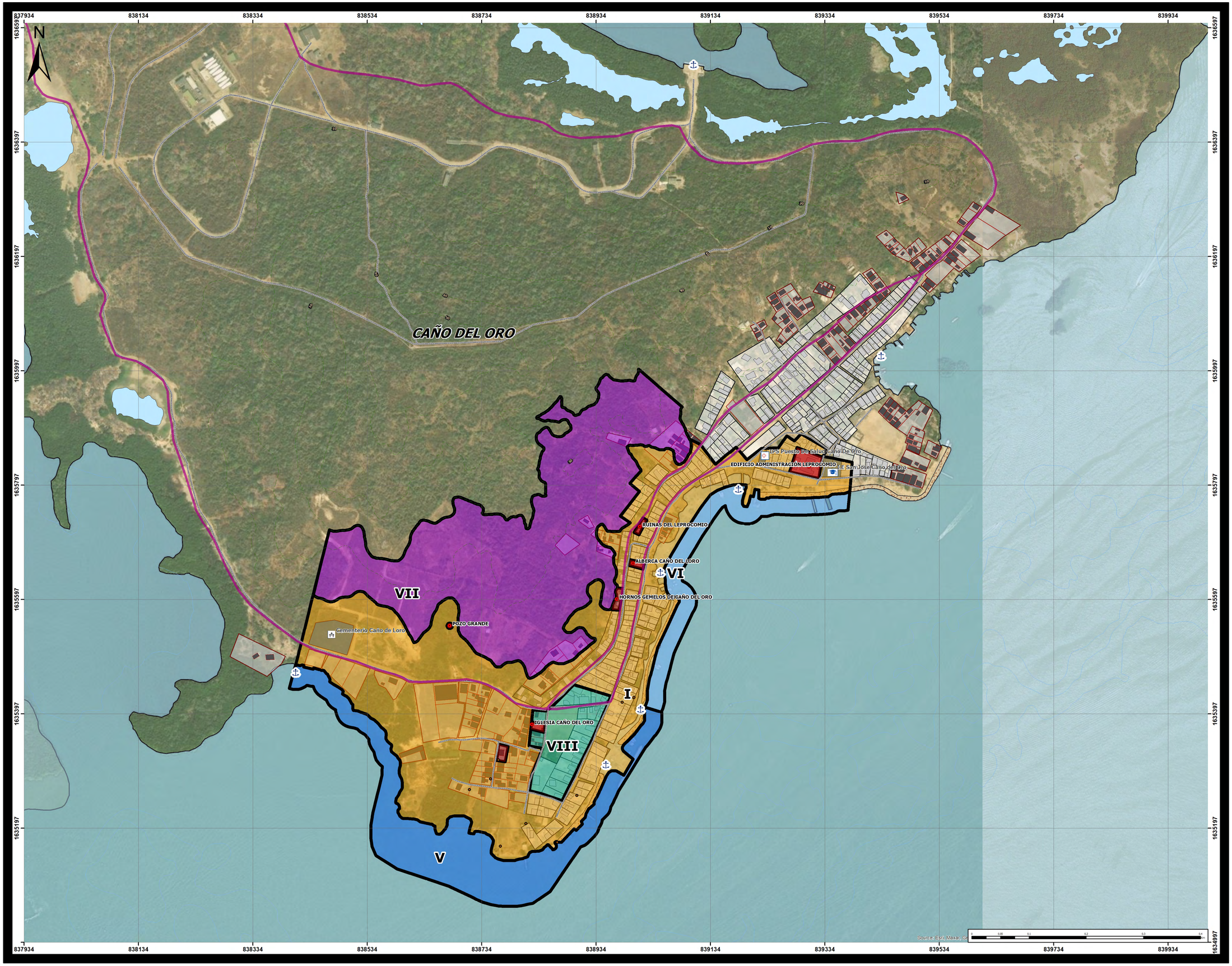
FECHA: 14/03/2022

ARCHIVO:

DG-Urb_22A_CañodelLoro_HZ_A1_2021

MAPA No:

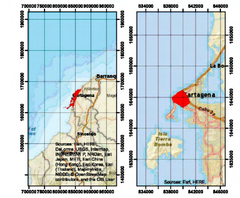
DG-Urb-22A



PEMP FORT BAHÍA

Escuela Taller Cartagena de Indias

La cultura es de todos — Mincultura



Sistema de coordenadas: MAGNA Cartagena Bolivar 2005
Proyección: IGAC Plano Cartesiano
Datum: MAGNA
False Easting: 842,981.4100
False Northing: 1,641,887.0900
Longitude Of Center: -75.5112
Latitude Of Center: 10.3970
Height: 0.0000

BIC

- Bienes de Interes Cultural
- BIC Nacional
- Zonas sin Catastro
- Const. Sin catastro

INFRAESTRUCTURA

- Cementerio
- InstSalud
- InstEducativas
- Muelles
- Caminos Antiguos
- Caminos Actuales

TERRITORIO

- Cuerpos de agua

CONVENCIONES ÁREAS DE PROTECCIÓN

- Delimitación para el perímetro del complejo institucional del Leprocomio en el periodo Republicano (Aerofotografía de 1968 IGAC)
- Construcciones del complejo institucional del Leprocomio en el periodo Republicano (Aerofotografía de 1968 IGAC)
- Delimitación del Área Afectada (Parcial)
- Delimitación de la Zona de Influencia (Parcial)

CONTIENE

ÁREAS DE PROTECCIÓN
Casco Urbano de Caño del Loro

PROYECTO:

PEMP DEL PAISAJE NATURAL Y FORTIFICADO DE LA BAHÌA DE CARTAGENA

CARTOGRAFÌA:

Arq. Juan Sebastian De La Pava Ch.
MP. A2242017-103061905

REVISÓ:

Arq. Margarita Mariño Von Hildebrand
M. Sc. Urbanismo

APROBÓ:

Arq. Alberto Escobar Wilson-White
Dirección de Patrimonio

ESCALA: 1:2.250

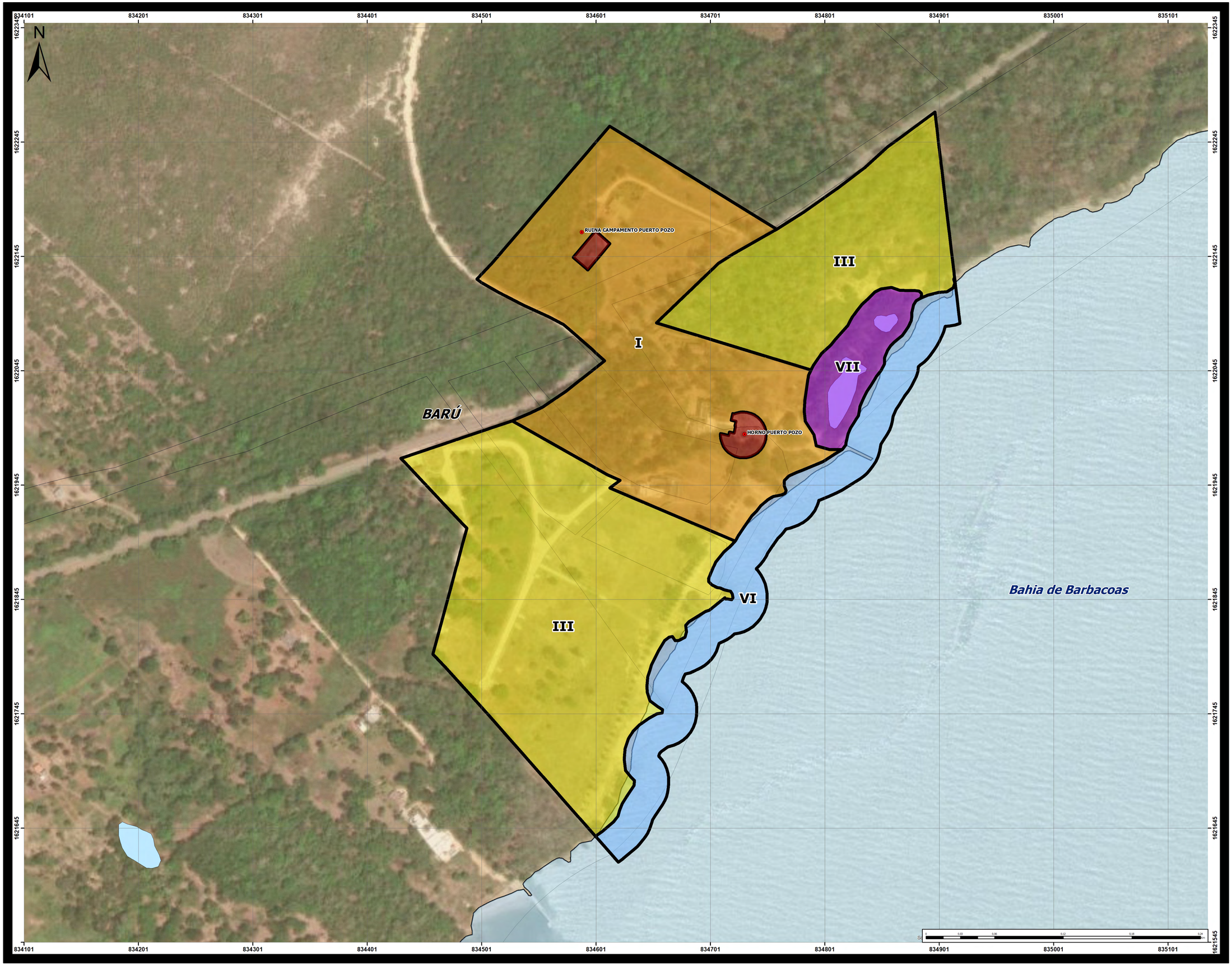
FECHA: 14/03/2022

ARCHIVO:

DG-Urb_22A_CañodelLoro_HZ_A1_2021

MAPA No:

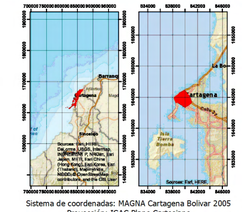
DG-Urb-22A



PEMP FORT BAHÍA

Escuela Taller Cartagena de Indias

La cultura es de todos | Mincultura



Sistema de coordenadas: MAGNA Cartagena Bolivar 2005
Proyección: IGAC Plano Cartesiano
Datum: MAGNA
False Easting: 842,981.4100
False Northing: 1,641,887.0900
Longitude Of Center: -75.5112
Latitude Of Center: 10.3970
Height: 0.0000

BIC

- Bienes de Interes Cultural
- BIC Nacional
- Zonas sin Catastro
- Const. Sin catastro

INFRAESTRUCTURA

- Cementerio
- InstSalud
- InstEducativas
- Muelles
- Caminos Antiguos
- Caminos Actuales

TERRITORIO

- Cuerpos de agua

CONVENCIONES ÁREAS DE PROTECCIÓN

- Delimitación para el perímetro del complejo institucional del Leprocomio en el periodo Republicano (Aerofotografía de 1968 IGAC)
- Construcciones del complejo institucional del Leprocomio en el periodo Republicano (Aerofotografía de 1968 IGAC)
- Delimitación del Área Afectada (Parcial)
- Delimitación de la Zona de Influencia (Parcial)

CONTIENE

ÁREAS DE PROTECCIÓN
Casco Urbano de Caño del Loro

PROYECTO:

PEMP DEL PAISAJE NATURAL Y FORTIFICADO DE LA BAHÍA DE CARTAGENA

CARTOGRAFÌA:

Arq. Juan Sebastian De La Pava Ch.
MP. A2242017-103061905

REVISÓ:

Arq. Margarita Mariño Von Hildebrand
M. Sc. Urbanismo

APROBÓ:

Arq. Alberto Escobar Wilson-White
Dirección de Patrimonio

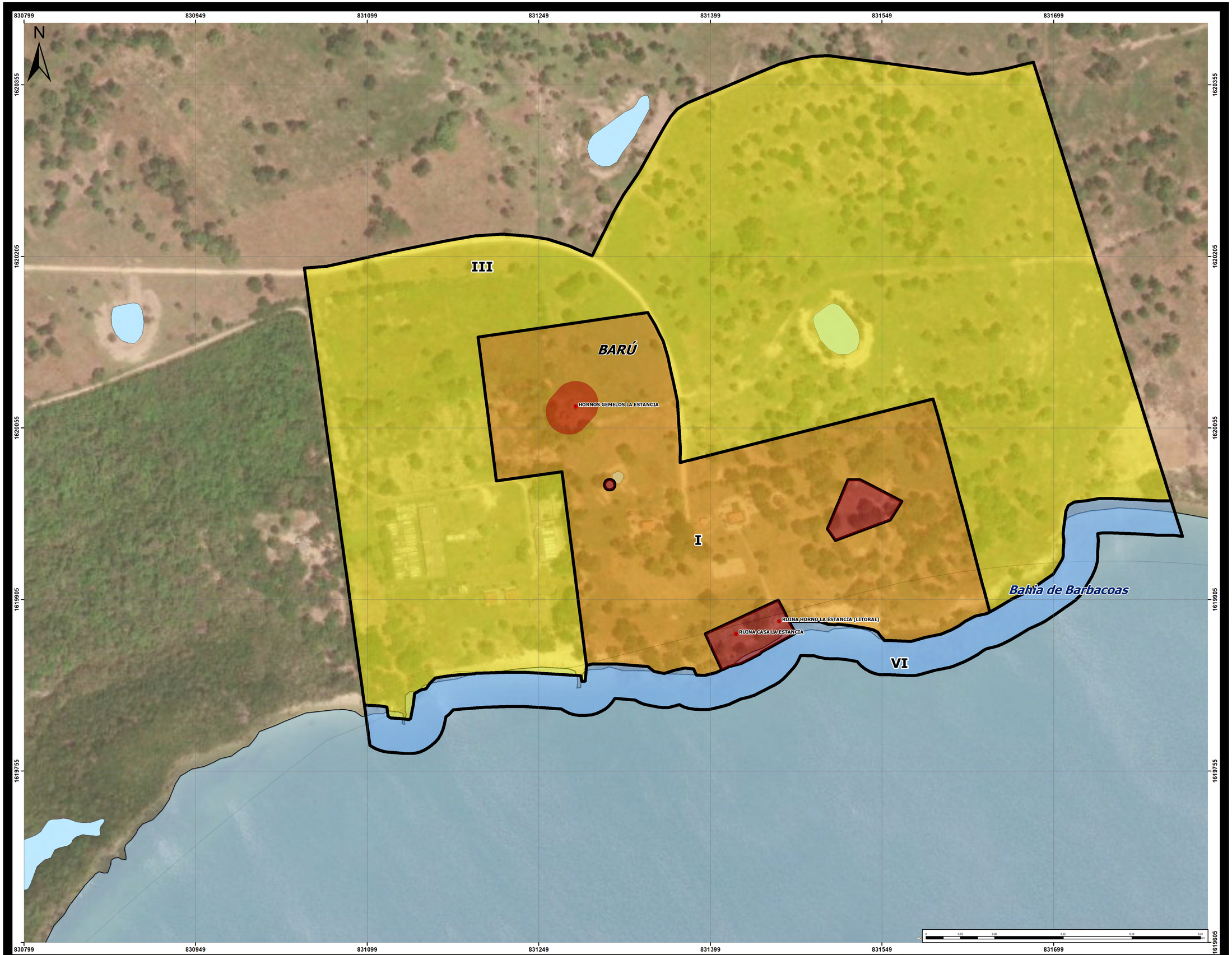
ESCALA:	FECHA:
1:2.250	14/03/2022

ARCHIVO:

DG-Urb_22A_CañodelLoro_HZ_A1_2021

MAPA No:

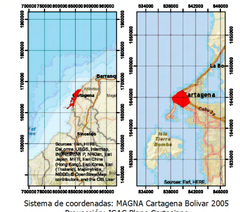
DG-Urb-22A



PEMP FORT BAHÍA

Escuela Taller Cartagena de Indias

La cultura es de todos | Mincultura



Sistema de coordenadas: MAGNA Cartagena Bolivar 2005
Proyección: IGAC Plano Cartesiano
Datum: MAGNA
False Easting: 842,981.4100
False Northing: 1,641,887.0900
Longitude Of Center: -75.5112
Latitude Of Center: 10.3970
Height: 0.0000

BIC
- Bienes de Interes Cultural
- BIC Nacional
- Zonas sin Catastro
- Const. Sin catastro

INFRAESTRUCTURA
- Cementerio
- InstSalud
- InstEducativas
- Muelles
- Caminos Antiguos
- Caminos Actuales

TERRITORIO
- Cuerpos de agua

CONVENCIONES ÁREAS DE PROTECCIÓN
- Delimitación para el perímetro del complejo institucional del Leprocomio en el periodo Republicano (Aerofotografía de 1968 IGAC)
- Construcciones del complejo institucional del Leprocomio en el periodo Republicano (Aerofotografía de 1968 IGAC)
- Delimitación del Área Afectada (Parcial)
- Delimitación de la Zona de Influencia (Parcial)

CONTIENE

ÁREAS DE PROTECCIÓN
Casco Urbano de Caño del Loro

PROYECTO:

PEMP DEL PAISAJE NATURAL Y FORTIFICADO DE LA BAHÌA DE CARTAGENA

CARTOGRAFÌA:

Arq. Juan Sebastian De La Pava Ch.
MP. A2242017-103061905

REVISÓ:

Arq. Margarita Mariño Von Hildebrand
M. Sc. Urbanismo

APROBÓ:

Arq. Alberto Escobar Wilson-White
Dirección de Patrimonio

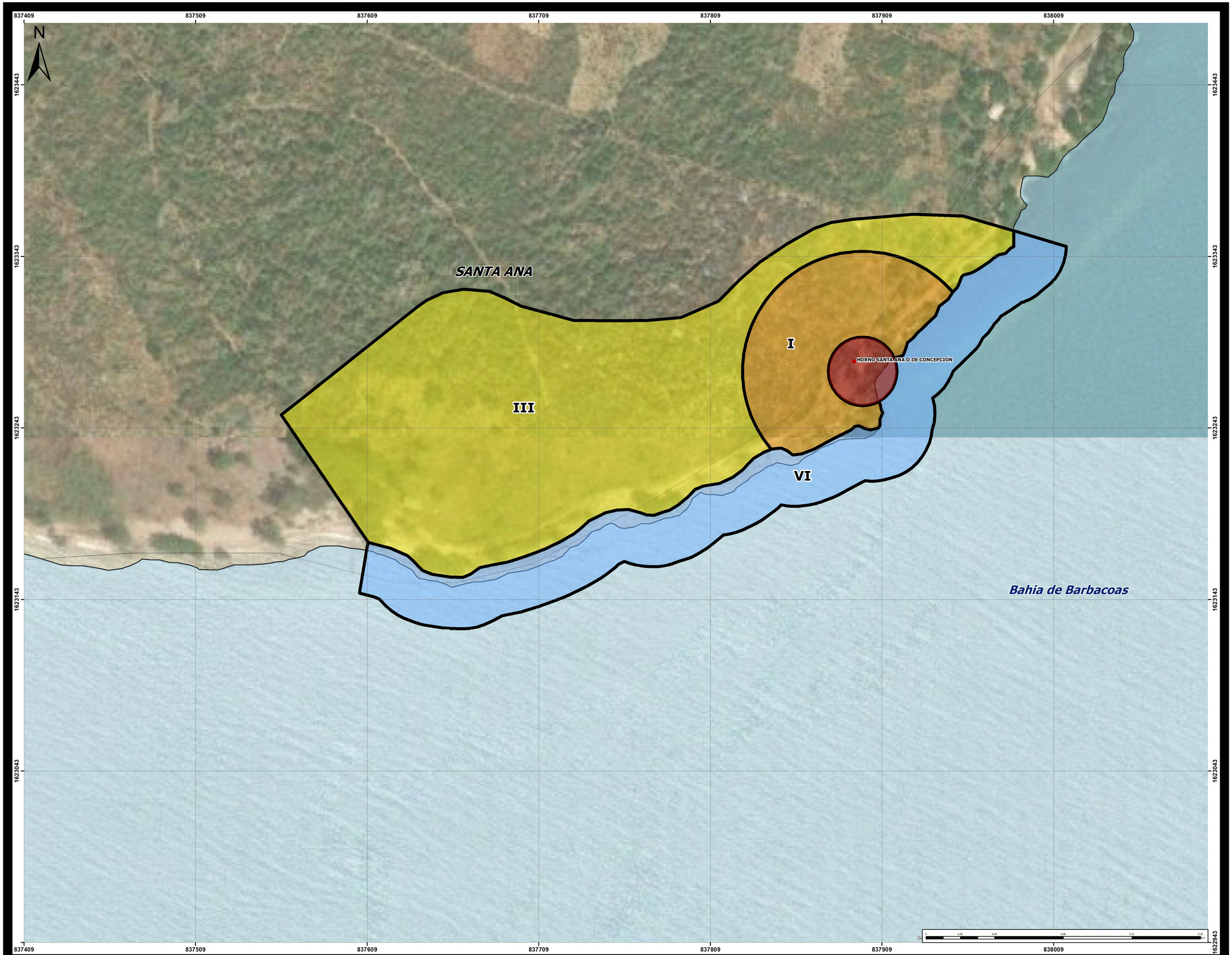
ESCALA:	FECHA:
1:2.250	14/03/2022

ARCHIVO:

DG-Urb_22A_CañodelLoro_HZ_A1_2021

MAPA No:

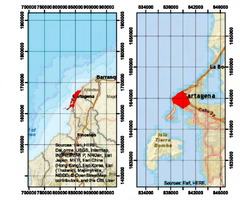
DG-Urb-22A



PEMP FORT BAHÍA

Escuela Taller Cartagena de Indias

La cultura es de todos | Mincultura



Sistema de coordenadas: MAGNA Cartagena Bolivar 2005
Proyección: IGAC Plano Cartesiano
Datum: MAGNA
False Easting: 842,981.4100
False Northing: 1,641,887.0900
Longitude Of Center: -75.5112
Latitude Of Center: 10.3970
Height: 0.0000

BIC
- Bienes de Interes Cultural
- BIC Nacional
- Zonas sin Catastro
- Const. Sin catastro

INFRAESTRUCTURA
- Cementerio
- InstSalud
- InstEducativas
- Muelles
- Caminos Antiguos
- Caminos Actuales

TERRITORIO
- Cuerpos de agua

CONVENCIONES ÁREAS DE PROTECCIÓN
- Delimitación para el perímetro del complejo institucional del Leprocomio en el periodo Republicano (Aerofotografía de 1968 IGAC)
- Construcciones del complejo institucional del Leprocomio en el periodo Republicano (Aerofotografía de 1968 IGAC)
- Delimitación del Área Afectada (Parcial)
- Delimitación de la Zona de Influencia (Parcial)

CONTIENE
ÁREAS DE PROTECCIÓN
Casco Urbano de Caño del Loro

PROYECTO:
PEMP DEL PAISAJE NATURAL Y FORTIFICADO DE LA BAHÍA DE CARTAGENA

CARTOGRAFÌA:
Arq. Juan Sebastian De La Pava Ch.
MP. A2242017-103061905

REVISÓ:
Arq. Margarita Mariño Von Hildebrand
M. Sc. Urbanismo

APROBÓ:
Arq. Alberto Escobar Wilson-White
Dirección de Patrimonio

ESCALA:	FECHA:
1:2.250	14/03/2022

ARCHIVO:
DG-Urb_22A_CañodelLoro_HZ_A1_2021

MAPA No:
DG-Urb-22A

NORMATIVA EDIFICABILIDAD PARA LAS ÁREAS AFECTADAS DEL PEMP FB									
	SECTOR	**TRATAMIENTO URBANÍSTICO**	**ANTEJARDÍN**	**AISLAMIENTO MÍNIMO POSTERIOR**	**EMPATE CONTRA LOS BIC**	**ALTURA MÁXIMA PERMITIDA**	**ÍNDICE MÁXIMO DE OCUPACIÓN**	**ÍNDICE MÁXIMO DE CONSTRUCCIÓN**	**ENTIDAD (ES) COMPETENTE PARA EL TRAMITE DE LICENCIAS E INTERVENCIONES**
ÁREA AFECTADA	AA	CONSERVACIÓN	N/A	4m para BIC entre 3-5m de altura, para BIC con altura superior se aplicara el aislamiento contra el BIC de 1/3 de la altura proyectual a edificar.	No se permite	**1 PISO (aplica unicamente para edificaciones complementarias al uso y/o funcionamiento adecuado del BIC)** en Máximo 3 metros de altura (incluyendo la totalidad de los elementos de la cubierta, los cuartos técnicos, y las estructuras no permanentes que alteren visualmente la volumetría de la construcción). **Las construcciones complementarias no podrán superar la altura máxima del BIC ni obstaculizar las visuales estrategicas que lo enmarcan dentro del paisaje cultural y fortificado.**	El índice de ocupación estara determinado por la ocupación actual del BIC dentro de la propiedad, **con un maximo de ocupación del 0.7** en caso de que se requiera una edificación complementaria al uso y/o funcionamiento adecuado del BIC bajo los parametros establecidos por una consultoría de restauración previa aprovación de MINCULTURA	El índice de construcción solo se modificara bajo la **modalidad de ampliación** en caso de que se requiera una edificación complementaria al uso y/o funcionamiento adecuado del BIC bajo los parametros establecidos por una consultoría de restauración previa aprovación de MINCULTURA	• MINCULTURA • COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO • SDP • CURADURÍA URBANA (OPERADOR) • ADMINISTRADOR BIC • DIMAR • MINAMBIENTE (Si aplica) • ICAHN
NOTAS GENERALES									
• Los niveles de intervención en el Área Afectada corresponderán al Nivel 1: Conservación integral correspondiente a la implantación de los BIC. • Los tipos de obra permitidos asociados al nivel de intervención serán los expuestos en el ARTÍCULO 2.4.1.2.4. de la DEC 2358 de 2019, en el apartado de "TIPOS DE OBRA PERMITIDAS EN EL NIVEL 1". • No se permite la construcción de ninguna edificación cuyo volumen obstaculice los ángulos visuales y ángulos de tiro de las relaciones fortificación/ Canal de bocachica fortificación/ Mar Caribe (Pendiente especificar conos visuales de protección en donde sea necesario).									

NORMATIVA USOS PARA LAS ÁREAS AFECTADAS DEL PEMP FB						
	SECTOR	**TRATAMIENTO URBANÍSTICO**	**USOS PERMITIDOS**	**USOS RESTRINGIDOS**	**USOS NO PERMITIDOS**	**ENTIDAD (ES) COMPETENTE PARA EL TRAMITE DE LICENCIAS E INTERVENCIONES**
ÁREA AFECTADA	AA	CONSERVACIÓN	Eventos institucionales y/o corporativos, Actividad Fílmica y Actividades Socio culturales (previo permiso de la entidad administradora del BIC)	Comercio y servicios a escala local, Portuario publico y privado	Residencial A, B, C Y D, Industrial 1, 2 y 3, Institucional 2, 3 y 4; Servivios de alto Impacto, etc…	• MINCULTURA • COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO • SDP • CURADURÍA URBANA • ADMINISTRADOR BIC

Definir predios que tendrian destinación de uso publico para liberaciones, asi como la metodologia y definicion de entes que actuarian en estas acciones

NORMATIVA EDIFICABILIDAD ZONA DE INFLUENCIA SUELO URBANO GENERAL BORRADOR							
	SECTOR	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ÍNDICE MÁXIMO DE OCUPACIÓN	ÍNDICE MÁXIMO DE CONSTRUCCIÓN	ENTIDAD (ES) COMPETENTE PARA EL TRAMITE DE LICENCIAS E INTERVENCIONES	OBSERVACIONES JSDLPCH	Elementos fisicos puntuales asociados a la definicion de la norma en la ZI
ZONA DE INFLUENCIA	S1	**1 PISOS** en Máximo 3.5 metros de altura (incluyendo la totalidad de los elementos de la cubierta, los cuartos técnicos, y las estructuras no permanentes que alteren visualmente la volumetría de la construcción)	0.7	0.7	•MINCULTURA •COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO •SDP •CURADURÍA URBANA •ADMINISTRADOR BIC •DIMAR •MINAMBIENTE (DEC 216 de 2003 y Ley 1444 de 2011; En zonas de protección ambiental - Manglares, pastos Marinos, Corales, Dunas, Bosque Seco Tropical, etc-)	Zonas inmediatas de amortiguamento N1 con tratamiento de CONSERVACIÓN, suseptibles a Cambios Pendientes revisión MONICA	Caminos y ejes ancestrales
	S2	**2 PISOS** en Máximo 7 metros de altura (incluyendo la totalidad de los elementos de la cubierta, los cuartos técnicos, y las estructuras no permanentes que alteren visualmente la volumetría de la construcción)	0.7	1.25	•MINCULTURA •COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO •SDP •CURADURÍA URBANA •ADMINISTRADOR BIC •DIMAR (en zonas de Playa y Baja Mar) •MINAMBIENTE (DEC 216 de 2003 y Ley 1444 de 2011; En zonas de protección ambiental - Manglares, pastos Marinos, Corales, Dunas, Bosque Seco Tropical, etc-)	Zonas inmediatas de amortiguamento N2 con tratamiento de CONSERVACIÓN, suseptibles a Cambios Pendientes revisión MONICA	Caminos y ejes ancestrales
	S3	**3 PISOS** en Máximo 10 metros de altura (incluyendo la totalidad de los elementos de la cubierta, los cuartos técnicos, y las estructuras no permanentes que alteren visualmente la volumetría de la construcción)	0.7	2	•COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO •SDP •CURADURÍA URBANA •ADMINISTRADOR BIC •DIMAR (en zonas de Playa y Baja Mar)	Zonas de contexto que cocen la Zona de influencia que bien pueden ser direccionadas al desarrollo restringido o a la conservación, suseptibles a Cambios Pendientes revisión MONICA	Caminos y ejes ancestrales
	S4	**4 PISOS** en Máximo 12 metros de altura (incluyendo la totalidad de los elementos de la cubierta, los cuartos técnicos, y las estructuras no permanentes que alteren visualmente la volumetría de la construcción)	0.7	2.5	•COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO •SDP •CURADURÍA URBANA •ADMINISTRADOR BIC •DIMAR (en zonas de Playa y Baja Mar)	Zonas de contexto que cocen la Zona de influencia que bien pueden ser direccionadas al desarrollo restringido con condicionantes urbanisticas para mantener la unidad de Paisaje Cultural, suseptibles a Cambios Pendientes revisión MONICA	Caminos y ejes ancestrales
	S5	Definida por DIMAR/ MINCULTURA	Definida por DIMAR/ MINCULTURA	Definida por DIMAR/ MINCULTURA	•MINCULTURA •COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO •SDP •CURADURÍA URBANA •ADMINISTRADOR BIC •DIMAR •MINAMBIENTE (DEC 216 de 2003 y Ley 1444 de 2011; En zonas de protección ambiental - Manglares, pastos Marinos, Corales, Dunas, Bosque Seco Tropical, etc-)	Zonas inmediatas de amortiguamento N1 con tratamiento de CONSERVACIÓN localizadas en CUERPOS DE AGUA, suseptibles a Cambios Pendientes revisión MONICA)	Cuerpos de agua
	S6	Definida por DIMAR/ POT / Cartagena	Definida por DIMAR/ POT / Cartagena	Definida por DIMAR/ POT / Cartagena	•COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO •SDP •CURADURÍA URBANA •ADMINISTRADOR BIC •DIMAR	Zonas inmediatas de contexto que cocen la Zona de influencia N3 con tratamiento de RU localizadas en CUERPOS DE AGUA, suseptibles a Cambios Pendientes revisión MONICA)	Cuerpos de Agua
	S7	No se permite edificar (Zonas de Protección Ambiental)	(0.0) No se permite edificar (Zonas de Protección Ambiental)	(0.0) No se permite edificar (Zonas de Protección Ambiental)	•MINCULTURA •COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO •SDP •CURADURÍA URBANA •ADMINISTRADOR BIC •DIMAR •MINAMBIENTE (DEC 216 de 2003 y Ley 1444 de 2011; En zonas de protección ambiental - Manglares, pastos Marinos, Corales, Dunas, Bosque Seco Tropical, etc-)	Zonas inmediatas de amortiguamiento y/o contexto cuyo valor dentro del paisaje esta enmarcado dentro de su condición natural y medio ambiental; algunos de sus elementos puntuales se protegeran a partir de sus valores en función del paisaje fortificado y la generalidad se manejara desde las leyes de protección del MEDIO AMBIENTE, suseptibles a Cambios Pendientes revisión MONICA).	Manglares / Canteras

S8	**2 PISOS** en Máximo 7 metros de altura (incluyendo la totalidad de los elementos de la cubierta, los cuartos técnicos, y las estructuras no permanentes que alteren visualmente la volumetría de la construcción)	0.7	1.25	•MINCULTURA •COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO •SDP •CURADURÍA URBANA •ADMINISTRADOR BIC •DIMAR •MINAMBIENTE (DEC 216 de 2003 y Ley 1444 de 2011; En zonas de protección ambiental - Manglares, pastos Marinos, Corales, Dunas, Bosque Seco Tropical, etc-)	Zonas inmediatas de amortiguamiento y/o contexto cuyo valor dentro del paisaje esta enmarcado dentro de su potencial para convertirse en espacio público; y cuyo maejo y condeciones de aprovechamento deben estar directamnente relacionadas con el valor patrimonial del contexto en el cual esta circunscrito, suseptibles a Cambios Pendientes revisión MONICA).	Plazoletas y espacio publico, Caminos?

NOTAS GENERALES
•Los niveles de intervención en la Zona de Influencia corresponderán al nivel 1: Conservación integral y a Nivel de conservación 2: Conservación arquitectónica correspondiente a predios o BIC que cuenten con declaratorias del ámbito distrital y Nacional (S1, S2, S3, S5, S7 y S8); Nivel de Conservación 3: Conservación contextual a predios con edificaciones que cuenten con valores representativos en sus fachadas o tipologías, y nivel de Conservación 4 en aquellos predios que no cuenten con ningún elemento de valor patrimonial asociado al paisaje de Producción y/o Fortificado (S4 y S6). •El nivel de Conservación 1: Conservación Integral será aplicable a todos los elementos físicos asociados al paisaje de Producción y/o Fortificado. •Los tipos de obra permitidos asociados al nivel de intervención serán los expuestos en el ARTÍCULO 2.4.1.2.4. de la DEC 2358 de 2019, en el apartado de "TIPOS DE OBRA PERMITIDAS EN EL NIVEL 1, NIVEL 2, NIVEL 3 y NIVEL 4". •No se permite la construcción de ninguna edificación cuyo volumen obstaculice los ángulos visuales y ángulos de tiro de las relaciones fortificación/ Canal de bocachica fortificación/ Mar Caribe. (Pendiente especificar conos visuales de protección endonde sea necesario)

NORMATIVA USOS ZONA DE INFLUENCIA BOCACHICA			
	SECTOR	**USOS NO PERMITIDOS**	**ENTIDAD (ES) COMPETENTE PARA EL TRAMITE DE LICENCIAS E INTERVENCIONES**
ZONA DE INFLUENCIA	S1	Residencial, Industrial, Servivios de alto Impacto, etc…	•MINCULTURA •COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO •SDP •CURADURÍA URBANA •ADMINISTRADOR BIC •DIMAR •MINAMBIENTE
	S2	Industrial, Servivios de alto Impacto, etc…	•MINCULTURA •COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO •SDP •CURADURÍA URBANA •ADMINISTRADOR BIC •DIMAR •MINAMBIENTE

NORMATIVA EDIFICABILIDAD ZONA DE INFLUENCIA SUELO RURALGENERAL BORRADOR

	SECTOR	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ÍNDICE MÁXIMO DE OCUPACIÓN	ÍNDICE MÁXIMO DE CONSTRUCCIÓN	ENTIDAD (ES) COMPETENTE PARA EL TRAMITE DE LICENCIAS E INTERVENCIONES	OBSERVACIONES JSDLPCH	Elementos fisicos puntuales asociados a la definicion de la norma en la ZI
ZONA DE INFLUENCIA	S1	**1 PISOS** en Máximo 3.5 metros de altura (incluyendo la totalidad de los elementos de la cubierta, los cuartos técnicos, y las estructuras no permanentes que alteren visualmente la volumetría de la construcción)	0.1	0.1	•MINCULTURA •COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO •SDP •CURADURÍA URBANA •ADMINISTRADOR BIC •DIMAR •MINAMBIENTE (DEC 216 de 2003 y Ley 1444 de 2011; En zonas de protección ambiental - Manglares, pastos Marinos, Corales, Dunas, Bosque Seco Tropical, etc-)	Zonas inmediatas de amortiguamento N1 con tratamiento de CONSERVACIÓN, suseptibles a Cambios Pendientes revisión MONICA	Caminos y ejes ancestrales
	S2	**2 PISOS** en Máximo 7 metros de altura (incluyendo la totalidad de los elementos de la cubierta, los cuartos técnicos, y las estructuras no permanentes que alteren visualmente la volumetría de la construcción)	0.3	0.45	•MINCULTURA •COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO •SDP •CURADURÍA URBANA •ADMINISTRADOR BIC •DIMAR (en zonas de Playa y Baja Mar) •MINAMBIENTE (DEC 216 de 2003 y Ley 1444 de 2011; En zonas de protección ambiental - Manglares, pastos Marinos, Corales, Dunas, Bosque Seco Tropical, etc-)	Zonas inmediatas de amortiguamento N2 con tratamiento de CONSERVACIÓN, suseptibles a Cambios Pendientes revisión MONICA	Caminos y ejes ancestrales
	S5	Definida por DIMAR/ MINCULTURA	Definida por DIMAR/ MINCULTURA	Definida por DIMAR/ MINCULTURA	•MINCULTURA •COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO •SDP •CURADURÍA URBANA •ADMINISTRADOR BIC •DIMAR •MINAMBIENTE (DEC 216 de 2003 y Ley 1444 de 2011; En zonas de protección ambiental - Manglares, pastos Marinos, Corales, Dunas, Bosque Seco Tropical, etc-)	Zonas inmediatas de amortiguamento N1 con tratamiento de CONSERVACIÓN localizadas en CUERPOS DE AGUA, suseptibles a Cambios Pendientes revisión MONICA)	Cuerpos de agua
	S6	Definida por DIMAR/ POT / Cartagena	Definida por DIMAR/ POT / Cartagena	Definida por DIMAR/ POT / Cartagena	•COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO •SDP •CURADURÍA URBANA •ADMINISTRADOR BIC •DIMAR	Zonas inmediatas de contexto que cocen la Zona de influencia N3 con tratamiento de RU localizadas en CUERPOS DE AGUA, suseptibles a Cambios Pendientes revisión MONICA)	Cuerpos de Agua

NOTAS GENERALES

- Los niveles de intervención en la Zona de Influencia corresponderán al nivel 1: Conservación integral y a Nivel de conservación 2: Conservación arquitectónica correspondiente a predios o BIC que cuenten con declaratorias del ámbito distrital y Nacional (S1, S2, S3, S5, S7 y S8); Nivel de Conservación 3: Conservación contextual a predios con edificaciones que cuenten con valores representativos en sus fachadas o tipologías, y nivel de Conservación 4 en aquellos predios que no cuenten con ningún elemento de valor patrimonial asociado al paisaje de Producción y/o Fortificado (S4 y S6).
- El nivel de Conservación 1: Conservación Integral será aplicable a todos los elementos físicos asociados al paisaje de Producción y/o Fortificado.
- Los tipos de obra permitidos asociados al nivel de intervención serán los expuestos en el ARTÍCULO 2.4.1.2.4. de la DEC 2358 de 2019, en el apartado de "TIPOS DE OBRA PERMITIDAS EN EL NIVEL 1, NIVEL 2, NIVEL 3 y NIVEL 4".
- No se permite la construcción de ninguna edificación cuyo volumen obstaculice los ángulos visuales y ángulos de tiro de las relaciones fortificación/ Canal de bocachica fortificación/ Mar Caribe. (Pendiente especificar conos visuales de protección endonde sea necesario)

NORMATIVA USOS ZONA DE INFLUENCIA BOCACHICA

	SECTOR	USOS NO PERMITIDOS	ENTIDAD (ES) COMPETENTE PARA EL TRAMITE DE LICENCIAS E INTERVENCIONES
ZONA DE INFLUENCIA	S1	Residencial, Industrial, Servivios de alto Impacto, etc…	•MINCULTURA •COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO •SDP •CURADURÍA URBANA •ADMINISTRADOR BIC •DIMAR •MINAMBIENTE
	S2	Industrial, Servivios de alto Impacto, etc…	•MINCULTURA •COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO •SDP •CURADURÍA URBANA •ADMINISTRADOR BIC •DIMAR •MINAMBIENTE

ANÁLISIS URBANO Y DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Margarita Mariño, Juan Sebastian De La Pava Ch.

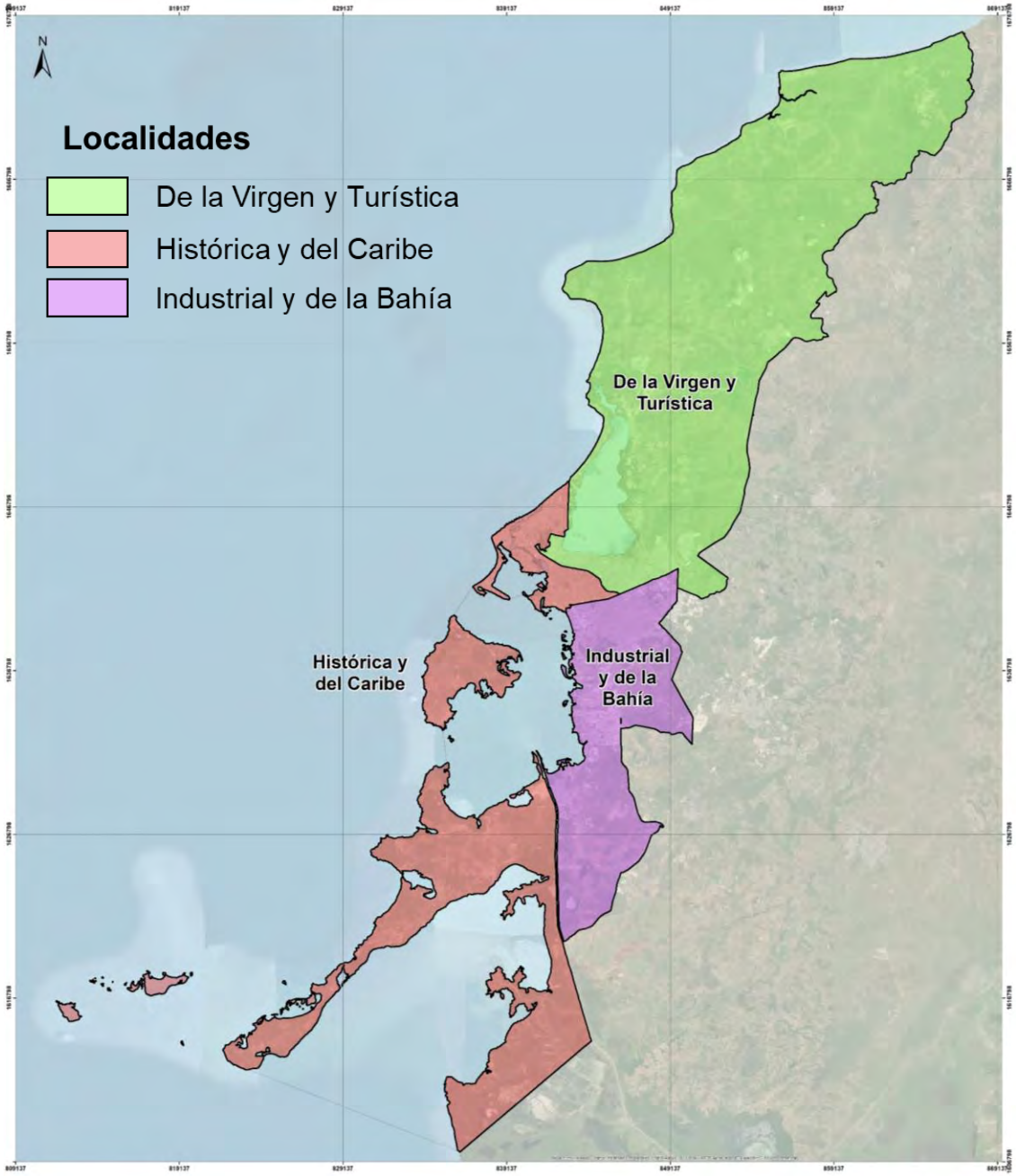


Ámbitos Geográficos

Las formas de los cuerpos de tierra y agua del territorio que nos ocupa, Distrito Cultural y Turístico de Cartagena de Indias, dividen el mismo en cinco ámbitos geográficos, que históricamente se han ordenado y se ordenan de manera diferenciada, de acuerdo con su condición específica.

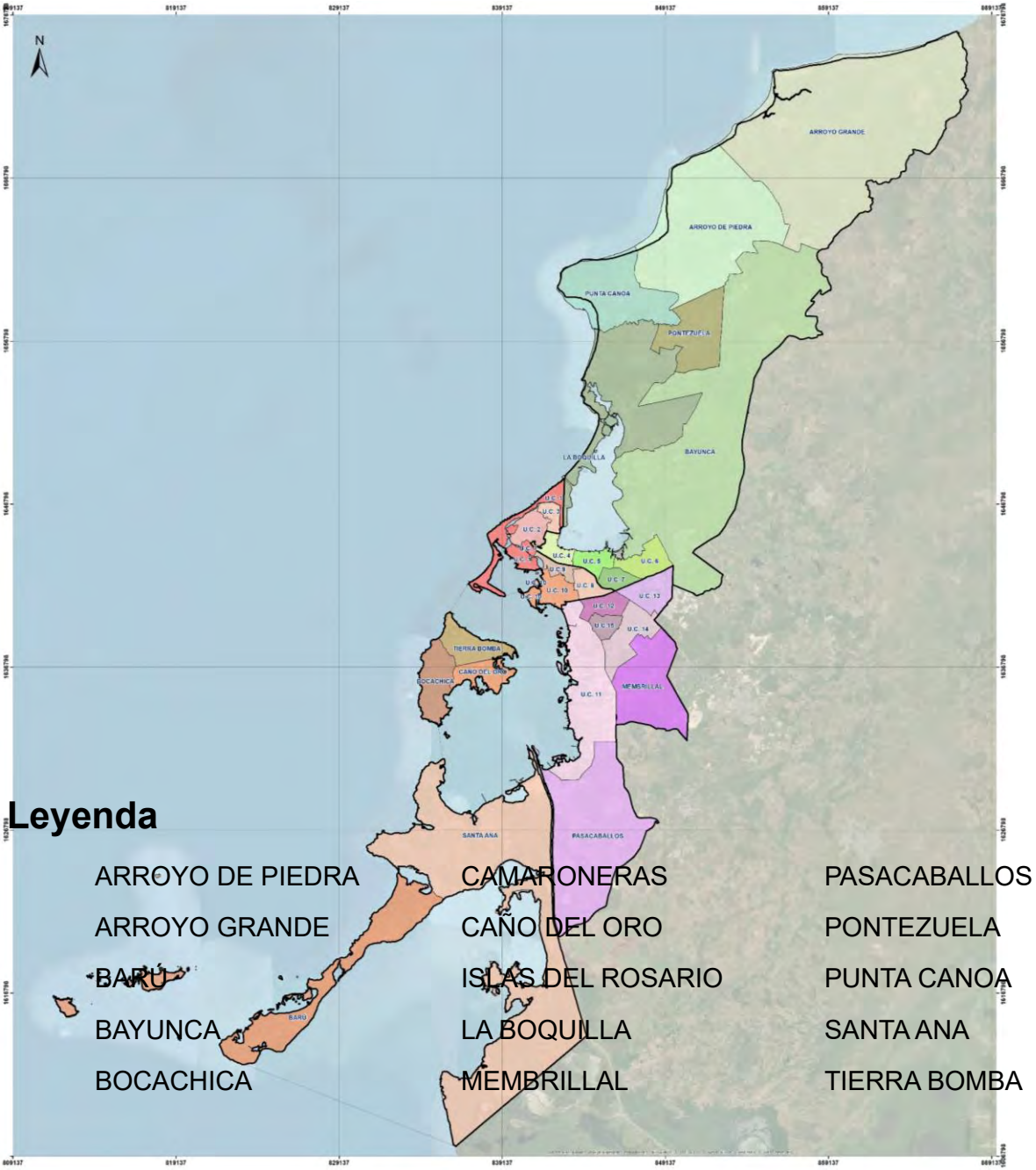
División Administrativa - Localidades

La estructura administrativa del Distrito Cultural y Turístico de Cartagena de Indias está reglamentado por la Ley 768 de 200, que define y norma las políticas y las estructuras administrativas y fiscales de la ciudad, con el objeto de dotar al municipio de las facultades, instrumentos y recursos que le permitan cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo, y promover el desarrollo integral de su territorio para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a partir del aprovechamiento de sus recursos y ventajas derivadas de las características y condiciones especiales que presenta" como ciudad portuaria, industrial y turística.



División Administrativa – Unidades Comuneras

A su vez, las tres localidades están subdivididas en un total de quince (15) Unidades Comuneras de Gobierno Urbanas (UCGU) y en doce (12) Unidades Comuneras de Gobierno Rurales (UCGR) o Corregimientos, siendo objeto de nuestro estudio un total de 91 barrios localizados en 7 UCGU y un total de 10 UCGR, tal como se ilustra y se resalta en los planos 2 y 3, y las tablas 1, 2 y 3.



Leyenda

ARROYO DE PIEDRA	CAMARONERAS	PASACABALLOS
ARROYO GRANDE	CAÑO DEL ORO	PONTEZUELA
BARÚ	ISLAS DEL ROSARIO	PUNTA CANOA
BAYUNCA	LA BOQUILLA	SANTA ANA
BOCACHICA	MEMBRILLAL	TIERRA BOMBA

Leyenda

ARROYO DE PIEDRA	CAMARONERAS	PASACABALLOS	UNIDA
ARROYO GRANDE	CAÑO DEL ORO	PONTEZUELA	UNIDA
BARÚ	ISLAS DEL ROSARIO	PUNTA CANOA	UNIDA
BAYUNCA	LA BOQUILLA	SANTA ANA	UNIDA
BOCACHICA	MEMBRILLAL	TIERRA BOMBA	UNIDA

UNIDAD COMUNERA 1	UNIDAD COMUNERA 14	UNIDAD COMUNERA 5
UNIDAD COMUNERA 10	UNIDAD COMUNERA 15	UNIDAD COMUNERA 6
UNIDAD COMUNERA 11	UNIDAD COMUNERA 2	UNIDAD COMUNERA 7
UNIDAD COMUNERA 12	UNIDAD COMUNERA 3	UNIDAD COMUNERA 8
UNIDAD COMUNERA 13	UNIDAD COMUNERA 4	UNIDAD COMUNERA 9

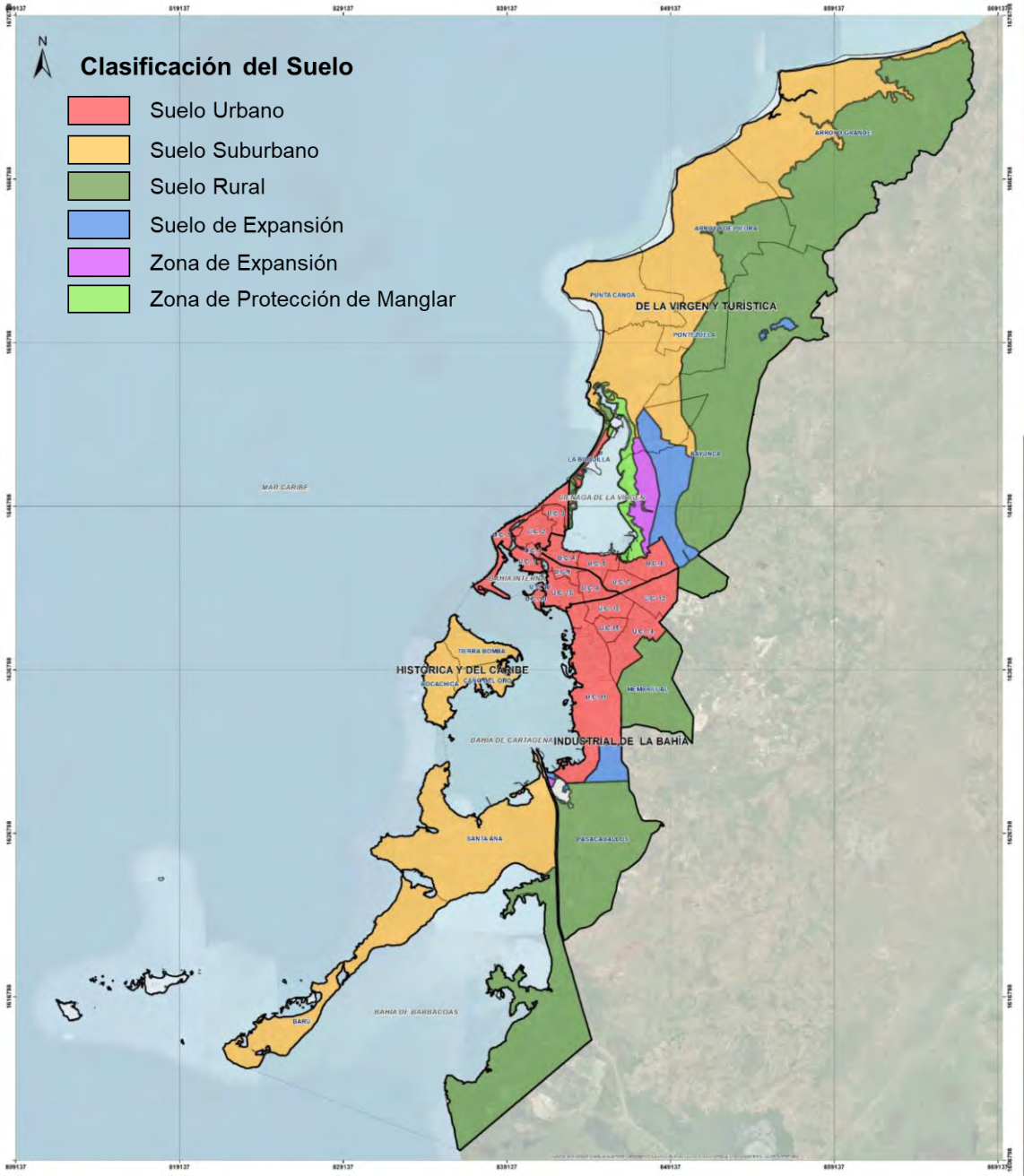
División Administrativa – Unidades Comuneras

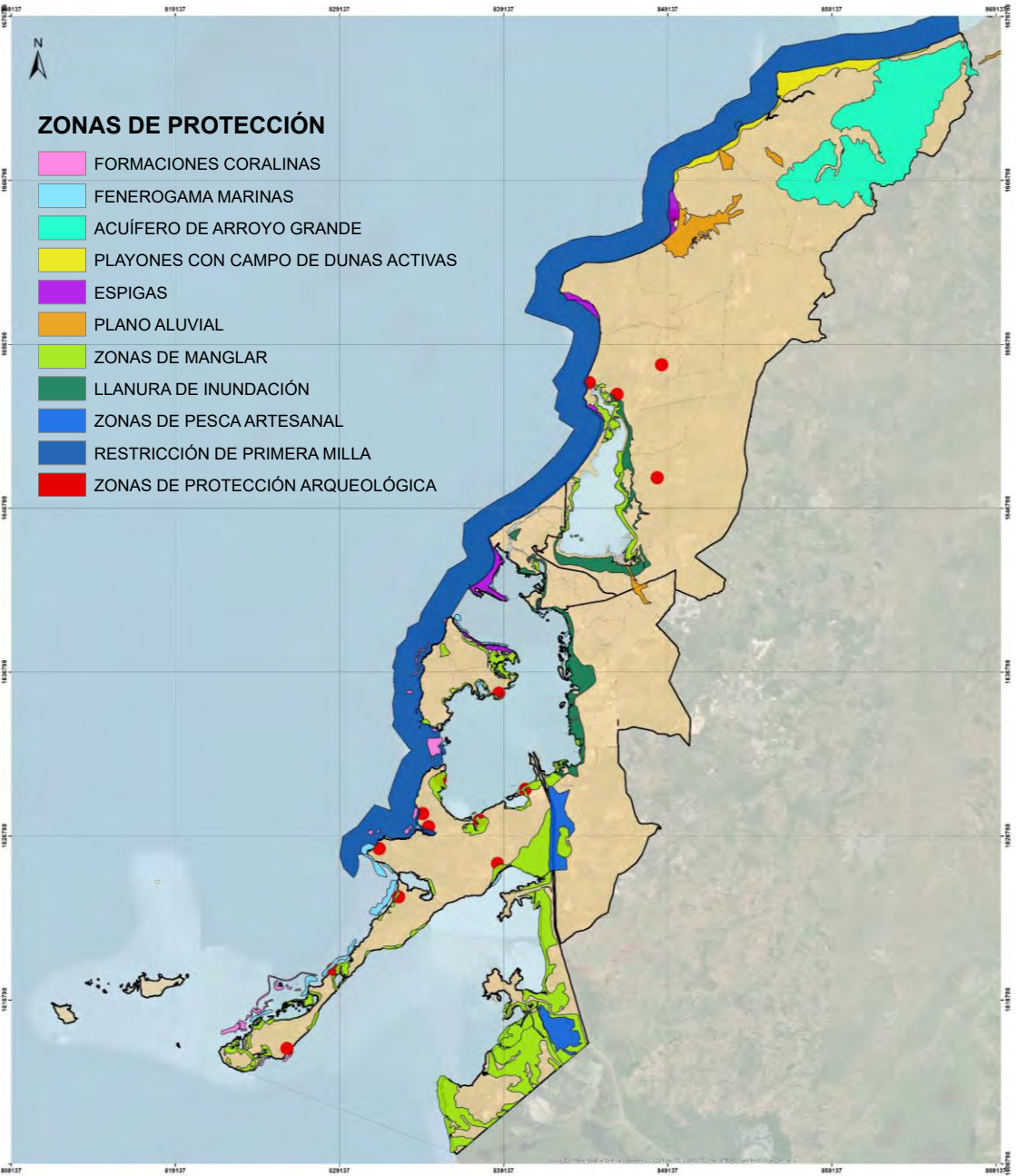
LOCALIDAD	AREA (HA)	UNIDAD COMUNERA / CORREGIMIENTO		AREA (HA)	%
1. HISTÓRICA Y DEL CARIBE	17063.03	UNIDADES COMUNERAS (SUELO URBANO)	UNIDAD COMUNERA 1	785.563906	5%
			UNIDAD COMUNERA 2	367.718817	2%
			UNIDAD COMUNERA 3	185.002542	1%
			UNIDAD COMUNERA 8	268.96436	2%
			UNIDAD COMUNERA 9	185.654987	1%
			UNIDAD COMUNERA 10	469.728138	3%
		CORREGIMIENTOS	TIERRA BOMBA	688.255728	4%
			CAÑO DEL ORO	478.538699	3%
			BOCACHICA	837.621766	5%
			SANTA ANA	9272.46542	57%
			BARÚ	2494.51349	15%
			ISLAS DEL ROSARIO	332.199556	2%
2. DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA	37388.42	UNIDADES COMUNERAS (SUELO URBANO)	UNIDAD COMUNERA 4	260.692622	1%
			UNIDAD COMUNERA 5	291.696908	1%
			UNIDAD COMUNERA 6	479.392577	1%
			UNIDAD COMUNERA 7	241.96059	1%
		CORREGIMIENTOS	ARROYO DE PIEDRA	5178.74554	15%
			ARROYO GRANDE	10910.3053	31%
			PUNTA CANOA	2033.35982	6%
			PONTEZUELA	1419.16891	4%
			LA BOQUILLA	3608.02134	10%
			BAYUNCA	10759.7215	31%
3. INDUSTRIAL DE LA BAHÍA	10685.43	UNIDADES COMUNERAS (SUELO URBANO)	UNIDAD COMUNERA 11	2335.15481	21%
			UNIDAD COMUNERA 12	338.842092	3%
			UNIDAD COMUNERA 13	559.460927	5%
			UNIDAD COMUNERA 14	747.249809	7%
			UNIDAD COMUNERA 15	223.437262	2%
		CORREGIMIENTOS	MEMBRILLAL	1947.38645	17%
			PASACABALLOS	5152.30356	46%

Clasificación del Suelo

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 0977 de 2001, el suelo se clasifica en suelo urbano, de expansión, suburbano, rural y de protección, tal como lo ilustra el siguiente plano.

LOCALIDAD	AREA (HA)	CLASIFICACIÓN DEL SUELO	AREA (HA)	%
1. HISTÓRICA Y DEL CARIBE	17063.03	SUELO RURAL	4995.61	29%
		SUELO SUBURBANO	9246.70	54%
		SUELO URBANO	2261.36	13%
		SIN CLASIFICAR (ISLAS E ISLOTES)	559.35	3%
2. DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA	37388.42	SUELO DE EXPANSIÓN	1603.64	4%
		SUELO RURAL	17588.47	47%
		SUELO SUBURBANO	13112.98	35%
		SUELO URBANO	1412.21	4%
		ZONA DE EXPANSIÓN	718.30	2%
		ZONA DE PROTECCIÓN DE MANGLAR	747.28	2%
		CIENAGA DE LA VIRGEN (CUERPO DE AGUA)	2204.52	6%
3. INDUSTRIAL DE LA BAHÍA	10685.43	SUELO DE EXPANSIÓN	456.87	4%
		SUELO RURAL	5794.70	54%
		SUELO URBANO	4161.20	39%
		ZONA DE EXPANSIÓN	17.78	0%
		SIN CLASIFICAR (ISLAS E ISLOTES)	254.89	2%





Áreas de Protección – POT 2001

El paisaje fortificado que nos ocupa se protege desde el Plan de Ordenamiento Territorial de Cartagena a partir de las siguientes áreas definidas como Áreas de Protección, así:

1. Área de Manejo Especial Bahía de Cartagena y Canal del Dique.

2. Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo.

3. Áreas de protección del patrimonio histórico y arqueológico

En el Plan de Ordenamiento del Distrito se definen en el componente general y localizados en los planos de zonificación de áreas de conservación y protección del patrimonio histórico y cultural PFG 2/5 y PDR 2/4.

- Parque arqueológico, histórico y cultural de Bocachica
- Parque arqueológico, histórico y cultural de Caño del Loro.
- Áreas de conservación arquitectónica de la zona norte
- Isla Barú
- Isla de Tierra bomba

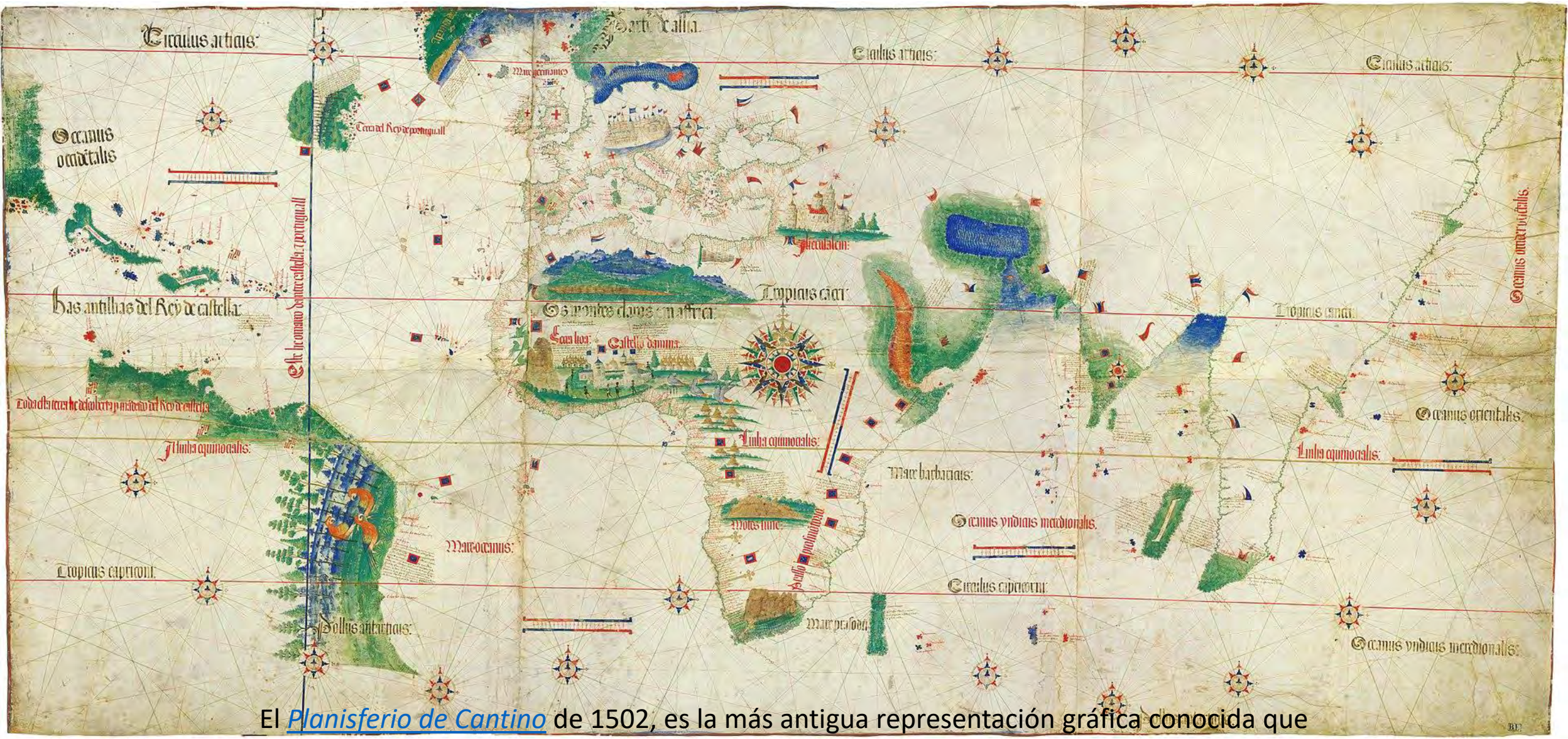
De otra parte, la totalidad de los territorios correspondientes a la isla de Barú y Tierra Bomba se consideran como áreas de potencial arqueológico. Sin embargo, cabe resaltar el hecho de que, a la fecha, a pesar de la identificación y localización de áreas de interés arqueológico, el Distrito carece de Áreas Arqueológicas Protegidas declaradas y delimitadas por el Instituto Distrital de Antropología e Historia, por lo cual el PEMP deberá incluir una delimitación específica y contemplar la declaratoria específica o en conjunto de estas áreas y proponer las condiciones de manejo y plan de protección.

PROCESO DE CONFORMACIÓN HISTÓRICA DEL PUERTO

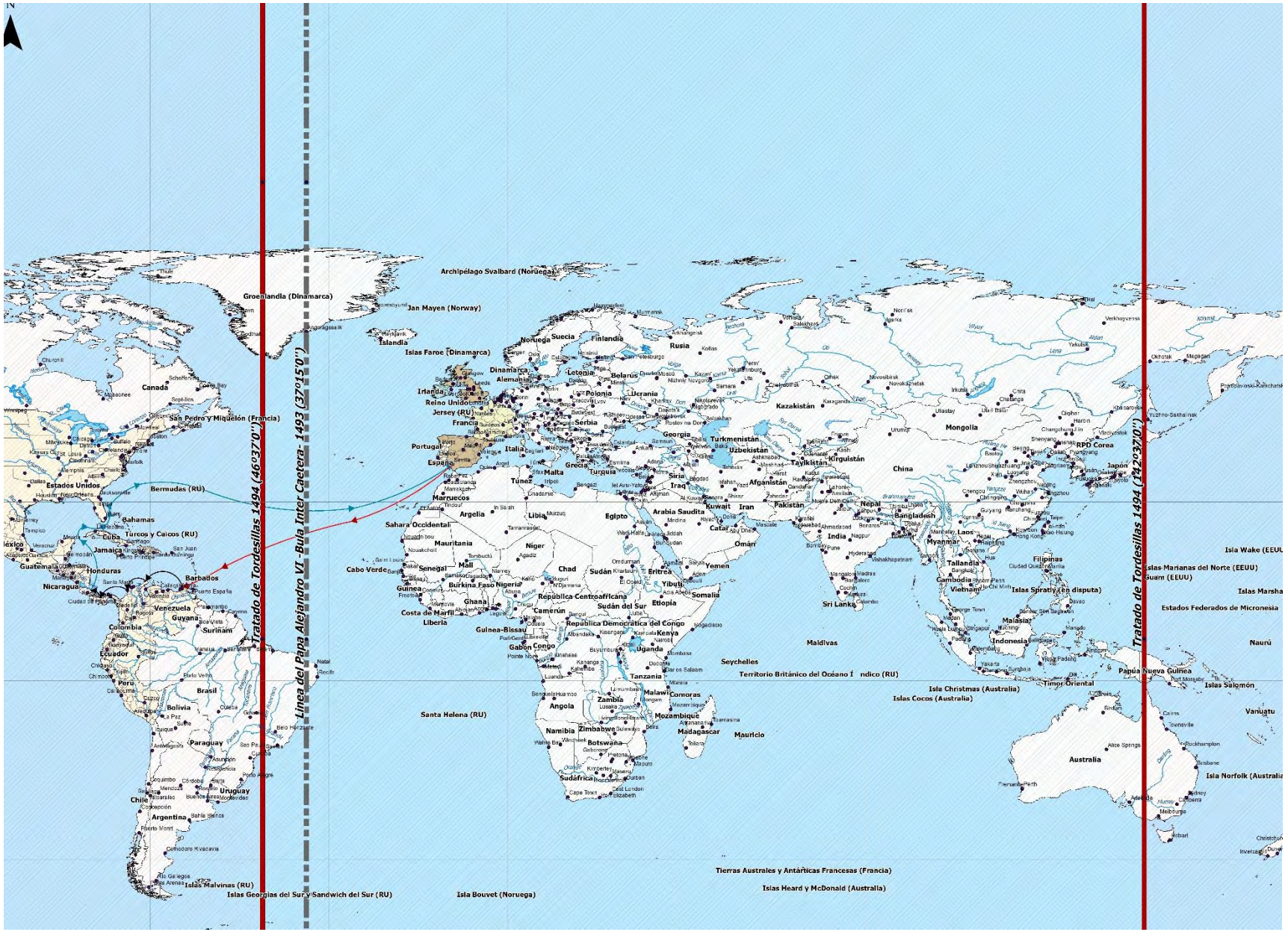
Juan Sebastian De La Pava, Jaide Pérez, Rodrigo Alfaro

Tratado de Tordesillas

1494



El *Planisferio de Cantino* de 1502, es la más antigua representación gráfica conocida que muestra la línea de demarcación acordada en el Tratado de Tordesillas.

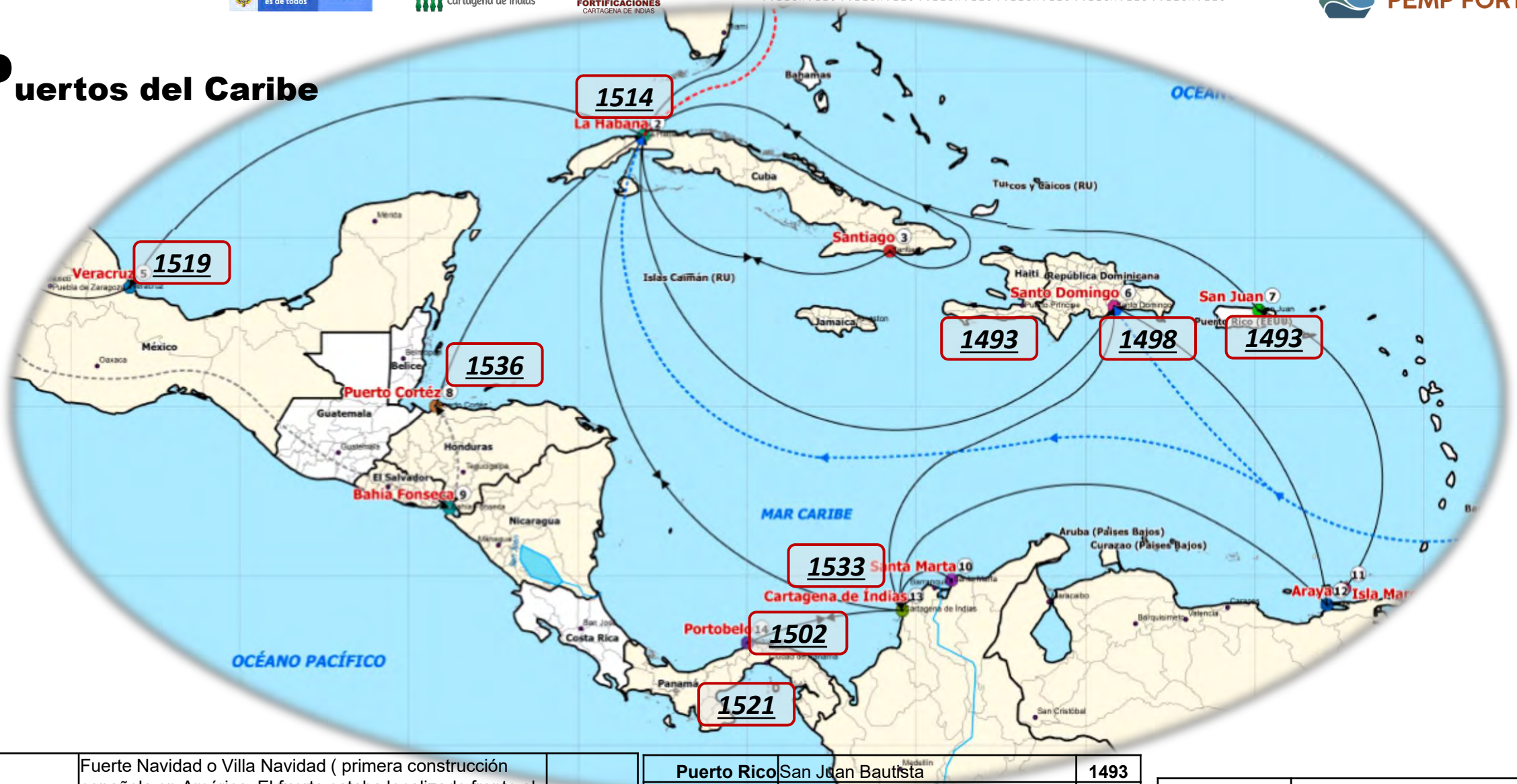


División territorial entre las coronas de España y Portugal en el siglo XV

- Linea del Papa Alejandro VI Bula Inter Caetera- 1493 (37º15'0")
- Tratado de Tordesillas 1494 (46º37'0")
- España
- Portugal

Sistema de coordenadas: GCS WGS 1984
Datum: WGS 1984
Unidades: Degree

Puertos del Caribe



Isla de la Espaniola (Haiti - Rep. Dominicana)	Fuerte Navidad o Villa Navidad (primera construcción española en América. El fuerte estaba localizado frente al naufragio, entre la desembocadura del río Guárico y la Punta de Picolet, en la costa noroccidental del moderno Haití)	**1493**
	La Nueva Isabella - Santo Domingo "puerta de entrada al Caribe".	**1498**

Puerto Rico	San Juan Bautista	**1493**
Colombia - Panama	Santa maria antigua del Darien	**1510**
Cuba	Villa de San Cristobal de la Habana	**1514**
Mexico	Villa Rica de la Vera Cruz - San Juan de Ulúa	**1519**

Panama	Nombre de Dios (Portobello)	1502
	Ciudad de Panama	**1521**
Colombia	Cartagena	**1533**
Guatemala	San Pedro de Puerto Caballos	**1536**

Siglo XVI

Industria de la conquista

Cartagena, un puerto perfecto para la conexión de la flota

En el proceso de exploración y luego explotación de los recursos naturales, al Puerto de Cartagena, su bahía y su condición geográfica la convierten en un punto clave para lo que denominarían por **Real Cedula del 10 de julio de 1561** como la Carrera de la Indias.

Por todo eso el primer oficio de esta ciudad fue abrigar a todas embarcaciones autorizadas por la Casa de la Contratación para garantizar la Carrera y la Feria de Indias, palabras como: *a la capa, a palo seco, a pique, a son de mar, verga, carajo, carenar, bajamar, balandra, ballenera, barlovento, cabestrante, cabotaje, calado, dársena, pie de amigo*, entre otros; empiezan hacer parte del vocabulario de esta ciudad y todos los oficios tendrían que ver directa o indirectamente con la vida marítima.



Sistema de Defensa Primario

Ataques de Robert Baal, William Parker, Martin Cote, John Hawkins, Francis Drake, Henry Morgan, Barón de Pointis y Eduard Vernon.

1500 - 1600

2020

PAIS	SITO	AÑO	Inscrito lista de patrimonio Mundial	Criterios
Cuba	La ciudad amurallada de la habana «Llave del Nuevo Mundo y Antemural de las Indias Occidentales».	1561	1982	iv, v
	Castillos de la Real Fuerza	1558		
Colombia	Fuerte del Boqueron (vigilaba la bahia de la nimas)	1567		
	Fuerte Vargas (entrada canal de bocagrande)	1567		
	Trinchera de Juan angola (hoy avenida de la cruz grande, el cabrero)	1567		
	Trincehra la Caleta (Hoy parque de la Marina)	1567		
Republica Domicana	Zona colonial o ciudad colonial	1502	1990	ii, iv, vi
	Fortaleza Ozama (Torre del homenaje)	1502 - 1508		
Puerto rico	San Juan Bautista de Puerto Rico	1521	1983	vi
	La Fortaleza - Palacio de Santa Catalina	1533-1540		
	Castillo de San Felipe del Morro	1539		
Mexico	Fortaleza de San Juan de Ulúa	1535		
Panama	Ciudad amurallada de Panama	1671	1980	i, iv
	Ciudad de portobello	1597		
	Castillos de Santiago de la Gloria, el castillo de San Felipe, el fuerte batería de San Jerónimo, el Fuerte Batería y la Casa Fuerte de Santiago, las baterías Alta y Baja y la Casa Fuerte de San Fernando, las ruinas del Fuerte Trinchera del primitivo Santiago, la batería buenaventura, las ruinas del Fuerte Farnesio, de la Trinchera de la Casa de la Pólvora, la Aduana, los baluartes del recinto amurallado llamado San Cristóbal			
	Castillo de San Lorenzo	1598		



Sistema de Defensa Primario

CONVENCIONES

Fortificaciones


1. Trinchera del Ahorcado (Cabrero)


2. Trinchera de Caleta


3. Fuerte del Boquerón


4. Fuerte Vargas (Punta Ícacos)


5. Empalizada en madera sobre la marina


Proyección proyecto B. Antonelli

Territorio

Cuerpos de agua

Continente / Isla

Manglar

Masa de arboles





Siglo XVII

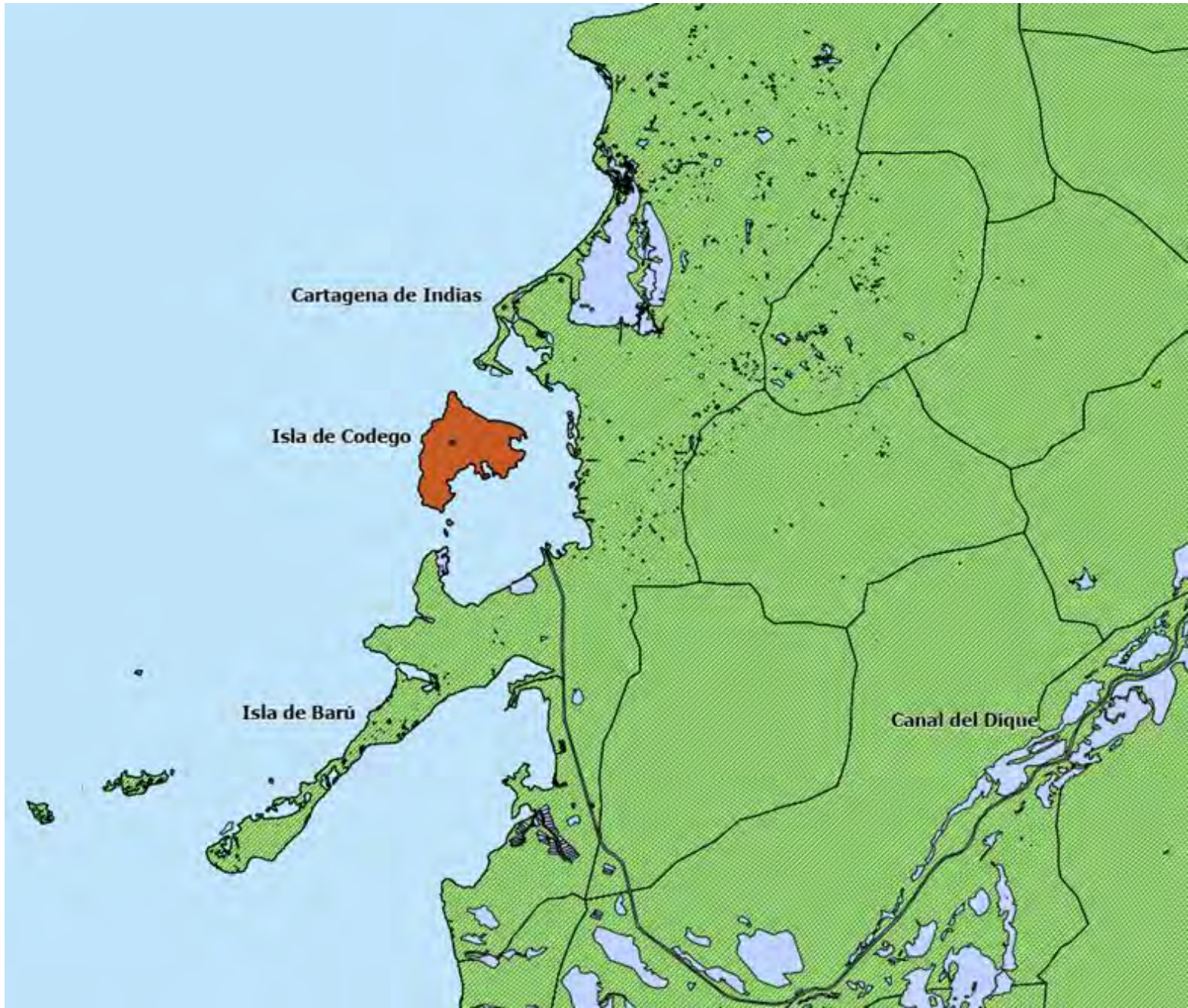
Dinámica del puerto

El paisaje industrial perfecto para los nuevos proyectos

El proyecto Antonelli ordenado por Felipe II potencializo a la isla de Tierra Bomba por sus características, el nivel geológico de la isla al igual que Barú, son formaciones fósiles de antiguos arrecifes coralinos lo cual se pueden apreciar a lo largo de la costa.

De este lugar se obtuvo la piedra coralina, material que hizo parte de la construcción del sistema de defensa proyectado por Antonelli, que es rico en piedra caliza.

El periodo comprendido entre finales del siglo XVI y principios del XVII, se denominó "*enfermería colonial 1574 – 1640*", dado que llegaron a la Isla los primeros negros – esclavizados, quienes iniciaron labores de agricultura de subsistencia, pesca y ganadería, en la isla se prestaban servicios de enfermería a los recién llegados, una vez recuperados esta población era vendida en la feria de esclavos o ejercía labores de apoyo en la cantería, minería y construcción de fortificaciones.



Plan de Defensa del Caribe

Bautista Antonelli 1591 - 1592

1600 - 1700

Plan de Defensa del Caribe

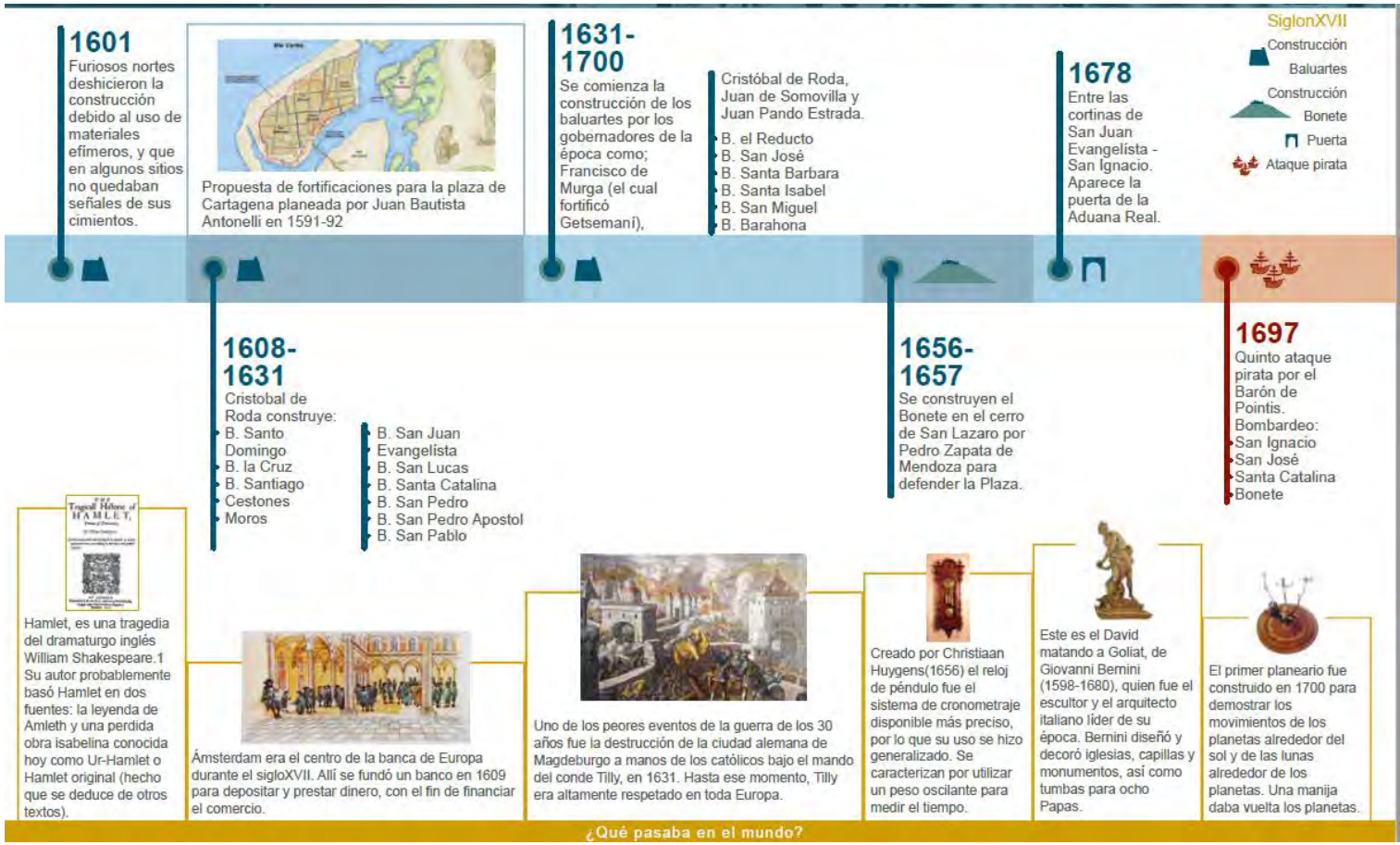






Cartagena 1640







Una defensa descuidada y mediocre, el asalto Francés 1697.

En Cartagena, aunque los españoles se afanaban por construir cada vez más y mejores fortificaciones, ignoraron por mucho tiempo la importancia del factor humano. En efecto, los hombres son más fundamentales que las piedras y los fortines, pues deciden, con su aguerrida defensa, el éxito o fracaso de una misión.

Análisis históricos han argumentado que la administración militar de la ciudad en las décadas precedentes al ataque demuestra que el sistema defensivo local había quedado colapsado mucho antes de que aparecieran por el puerto las velas de Pointis en 1697.

- La crisis hacienda local.
- La disminución en la llegada de los galeones.
- La irregular llegada de los situados







Plan of Cartagena with the road an adjacent forts besieged and taken by the french under the command of Monsieur de Pointis 1697 – Original in the John Carter Brown Library at Brown University

Siglo XVIII

Victoria a la Armada Invencible

La Bahía, Tierra Bomba y Barú escudo de la ciudad, primera línea de defensa

Desde un inicio se entendió que el puerto se debía defender desde la bahía y sus cercanías, también para garantizar la recalada de la flota se iniciaron varias obras que modificaron el paisaje y el entorno de la bahía.

El cierre de la Bocagrande dio más seguridad a la bahía y por primera vez se miraría a la Bocachica como punto estratégico para el dominio de la bahía interior.

La condición de establecimiento militar, comercial y naval la convertían a Cartagena en un ejemplo significativo de defensa militar, con sus diferentes anillos de defensa ofrecía máxima seguridad a la feria.

1566 - Fuertes de la Bahía interior
1614 - Ciudad abaluartada
1635 - Armada de Barlovento
1646 – Fuerte de Bocachica



Fgjtjyfguilugolio – gjkuiluoupu



1700-1730



1741



1779 Ámbito de Estudio



1779 Bahía de Cartagena

La Bahía, Tierra Bomba y Barú,

el escudo de Cartagena de indias a finales del siglo

1700 - 1900

La republica, una nueva mirada al territorio

Cartagena en el siglo XIX se estancó después de tener un destacado desarrollo durante la colonia y en especial en el siglo XVIII cuando se culminan las impresionantes obras de arquitectura militar, las batallas relacionadas con la gesta de independencia se manifestaron de manera especialmente negativa en la ciudad. Cartagena declaró su independencia el 11 de noviembre de 1811 y la ciudad fue sometida a un sitio en 1815 durante casi cuatro meses; cortadas las vías de abastecimiento, el hambre y la sed mataron cerca de la cuarta parte de su población, calculada en unos 22.000 habitantes. Seis años después, en octubre de 1821, se da la independencia definitiva del imperio español.

Durante los años de la República, el gobierno del país recaía sobre unos pocos, pues había innumerables limitaciones para los campesinos e indios, a la vez que los derechos plenos de ciudadanía recaían sobre comerciantes, propietarios y en contados casos, sobre uno que otro artesano. Tal fue la situación del país hasta la redacción de la Constitución de 1886.



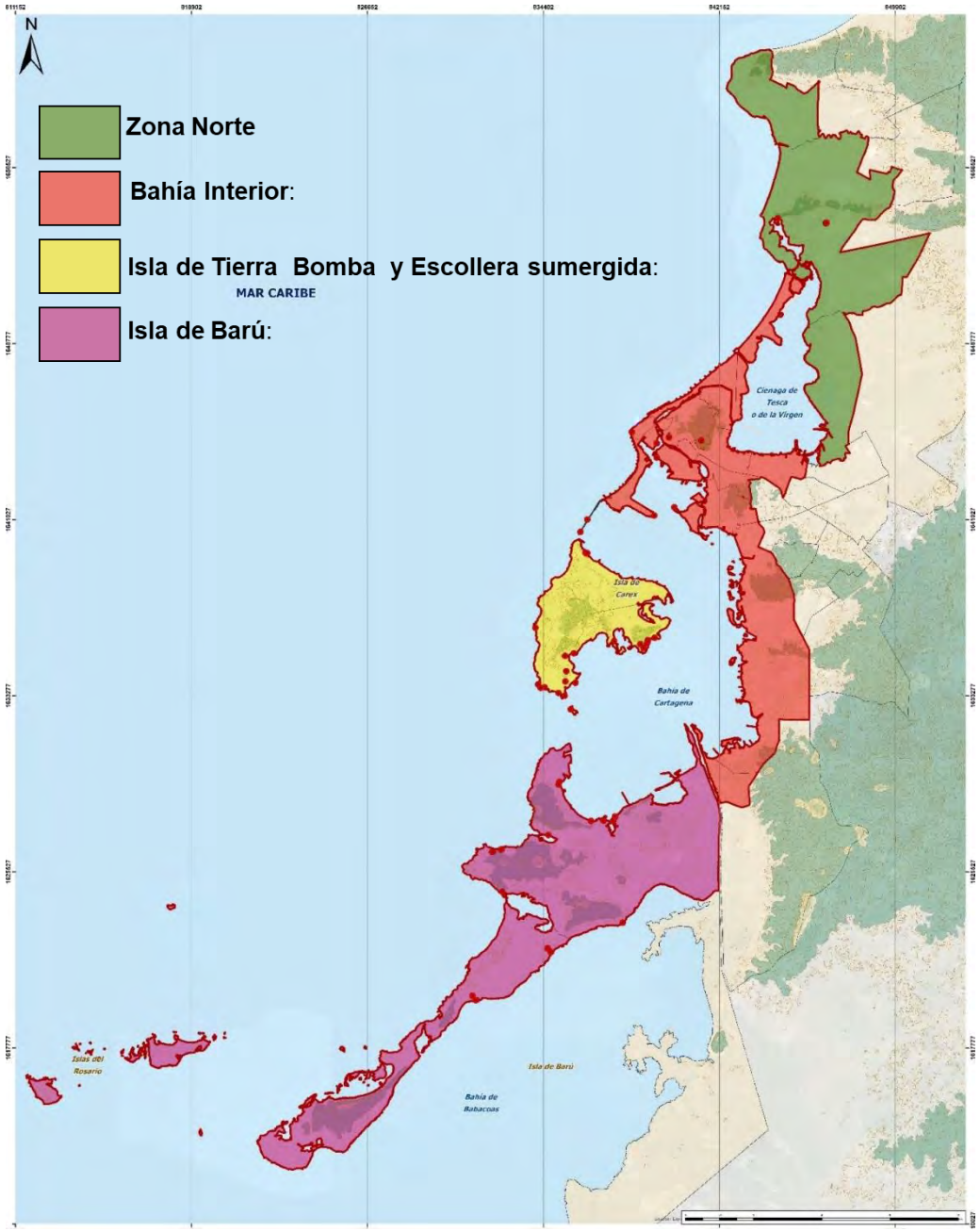
La nueva defensa contra “las intervenciones”

El Sistema defensivo de la ciudad de Cartagena que sobrevivió los sitios y la independencia se encontraba inmerso en nuevos desafíos con el desarrollo de la república, en su afán por diluir con las intervenciones de las ciudades la herencia colonial, se dispusieron nuevas legislaciones, que para el caso de Cartagena permitieron la demolición de las estructuras militares justificándolo como procesos de higienización. En 1914 contrataron un estudio de saneamiento a la firma inglesa Pearson and Sons Limited, *“Resulta paradójico que Cartagena, que no cayó en manos de los ingleses en 1741, gracias en buena medida a sus murallas, los contratara ahora a ellos para que las tumbaran*” (awhite, 2018)



DEFINICIÓN DE ÁREA DE ESTUDIO, CARACTERIZACION DE ZONAS DE ESTUDIO E IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE VALOR PATRIMONIAL

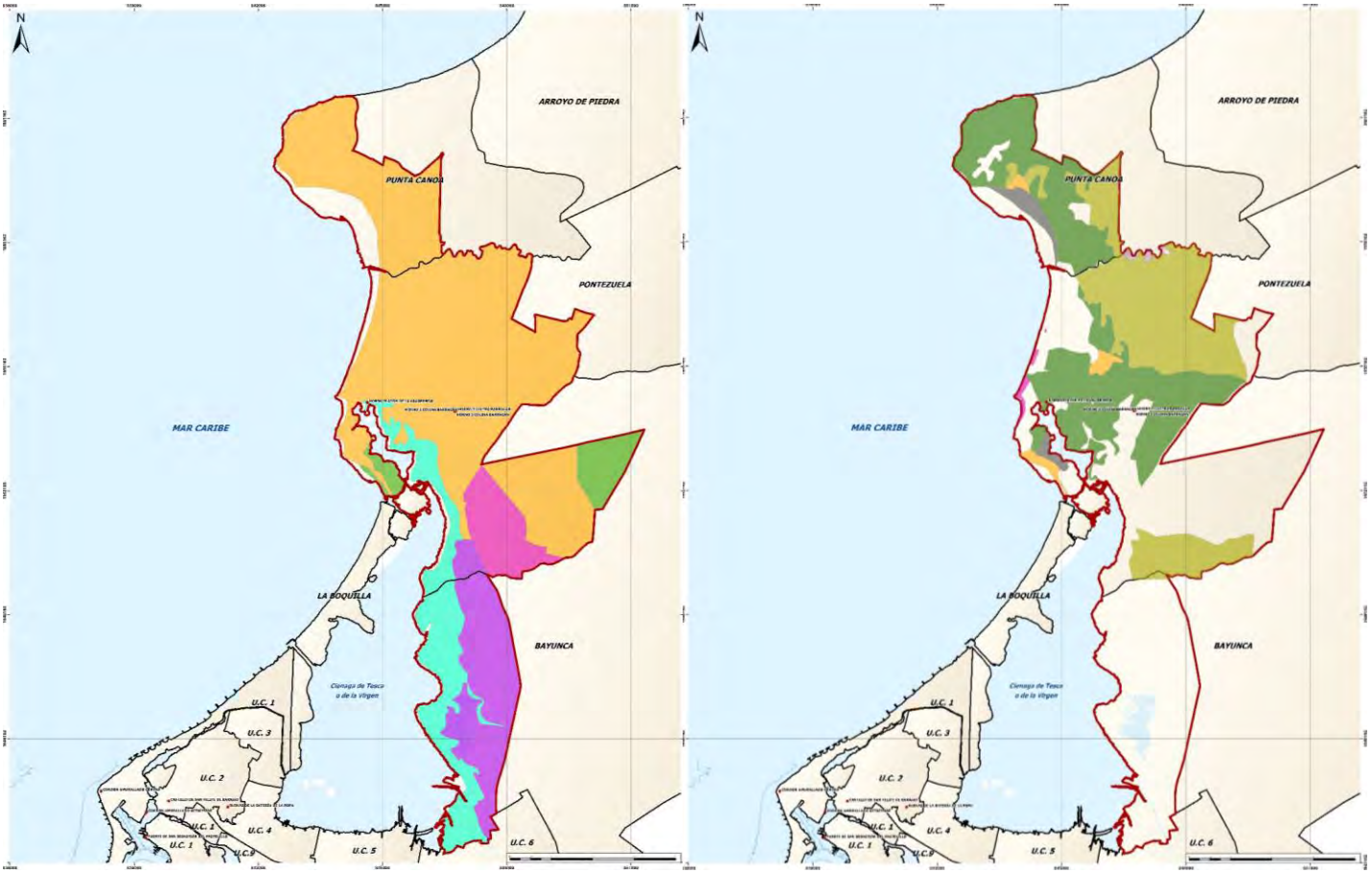
Margarita Mariño, Juan Sebastian De La Pava Ch., Jaide Pérez Monsalvo



Definición Área de Estudio

Entendiendo que el ámbito geográfico y paisajístico directamente asociado al objeto del Plan Especial de Manejo y Protección del paisaje natural y fortificado de Cartagena, es cercano, pero no corresponde exactamente al área total del Distrito de Cartagena, se propone una delimitación del área de estudio a partir de las siguientes consideraciones:

- El área debe comprender el territorio de asentamiento y construcción y funcionamiento de la ciudad como puerto fortificado.
- se incluyen las elevaciones que conforman el perfil predominante del paisaje de costa y bahía.
- Se incluyen en su totalidad las Islas de Tierra Bomba y Barú por estar total y directamente relacionadas con el ámbito de la Bahía, y contener la principal concentración de vestigios de defensa y producción de la época.
- En área planas de continente, se incluye un área aproximada de 10 kilómetros de litoral.
- Se incluye la totalidad del suelo urbano con el fin de articular las disposiciones de POT y PEMP del Centro Histórico con el PEMP Bahía como instrumento ordenamiento del territorio.



CLASIFICACIÓN DEL SUELO POT 2001

- SUELO DE EXPANSIÓN
- SUELO RURAL
- SUELO SUBURBANO
- ZONA DE EXPANSIÓN
- ZONA DE PROTECCIÓN DE MANGLAR

Áreas de actividad actuales CIOH

- Agricultura
- Proteccionde cuencas y arroyo
- Tierras sin uso
- Turismo
- Vegetacion abierta sin uso
- Zona uso mixto

Caracterización zona norte

El ámbito que denominamos Zona Norte constituye el área comprendida entre el corregimiento de La Boquilla y la que se conoce como Punta Canoa, punta que se asoma sobre el mar abierto y cierra, de manera perceptible, el ámbito de dominio sobre el mar Caribe hacia el Norte.

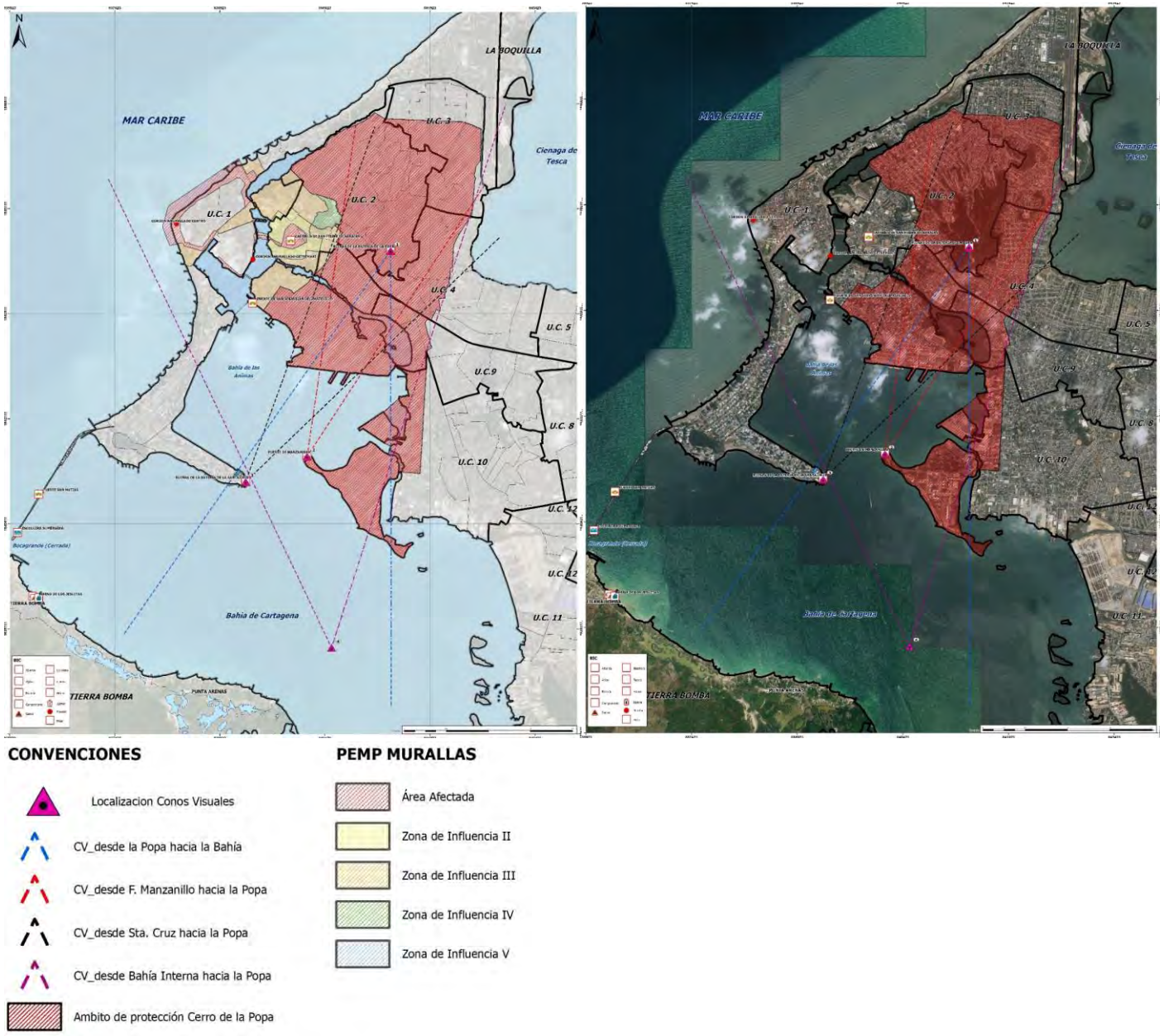
Surcada por la carretera del Norte que comunica con las ciudades de Barranquilla y Santa Marta, la Zona Norte tiene una clara vocación de área de expansión urbana, tal como lo demuestra el desarrollo que se ha venido dando en los últimos años y que promete potenciar la urbanización del territorio a partir de grandes desarrollos para uso residencial, turístico, dotacional y de comercio y servicios.

Caracterización Zona Centro

Si bien es claro que el Centro Histórico se relaciona de manera directa con el valor paisajístico de la Bahía de Cartagena como ámbito fortificado y construido, y como tal con el paisaje objeto de este PEMP, el simultaneo proceso de formulación del PEMP del Centro Histórico, nos lleva a desarrollar el diagnóstico y formulación de esta zona en tiempos diferentes que nos permitan articular la formulación del presente PEMP con el PEMP del Centro Histórico, ad portas de ser radicado ante el Ministerio de Cultura.

un PEMP aprobado por la Resolución 1560 de 2018, este PEMP involucra los vestigios de antiguas fortificaciones que no se contemplan en el anterior PEMP pero que sumados conforman el conjunto monumental fortificado de Cartagena declarado como Patrimonio de la Humanidad.

Teniendo en cuenta que los PEMP Murallas y Castillo y fortificaciones de la Bahía deben unificarse, y que por lo tanto deben seguir los mismos lineamientos para la disposición de norma urbana, asociada a la protección del paisaje natural y fortificado de la ciudad y su bahía, se establecen, de manera preliminar, como ámbitos de afectación y por lo tanto de articulación, las áreas asociadas al valor paisajístico de los lugares del Fuerte de San Sebastián de Pastelillo, las Baterías del cerro de la Popa, la batería de la Santa Cruz y el fuerte de Manzanillo.

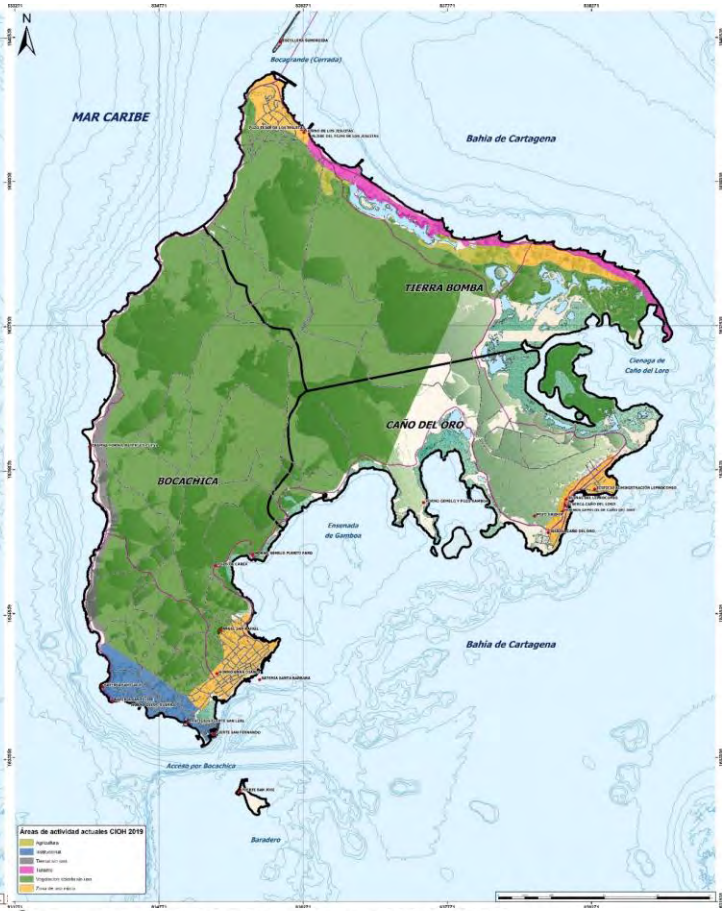


Caracterización Tierra Bomba



Clasificación del suelo POT 2001

Suelo Suburbano



Áreas de actividad actuales CIOH 2019

- Agricultura
- Institucional
- Tierras sin uso
- Turismo
- Vegetacion abierta sin uso
- Zona de uso mixto

Poblada al momento de la llegada de los españoles por los Carex de la familia caribe, refugiados entre los manglares, podemos decir que Tierra Bomba ha cumplido tres papeles diferentes a lo largo de la historia del poblamiento de la Bahía de Cartagena. En primer lugar, la isla, tanto por su rol en la atención a las tripulaciones de esclavos que llegaban en malas condiciones, como por su rol de leprocomio entre los siglos XVIII y 1950, ha cumplido tradicionalmente un papel de enfermería que se asocia a su vez a los palenques de negros que, apartados del resto de la tripulación por su estado de salud, lograban escapar o liberarse.

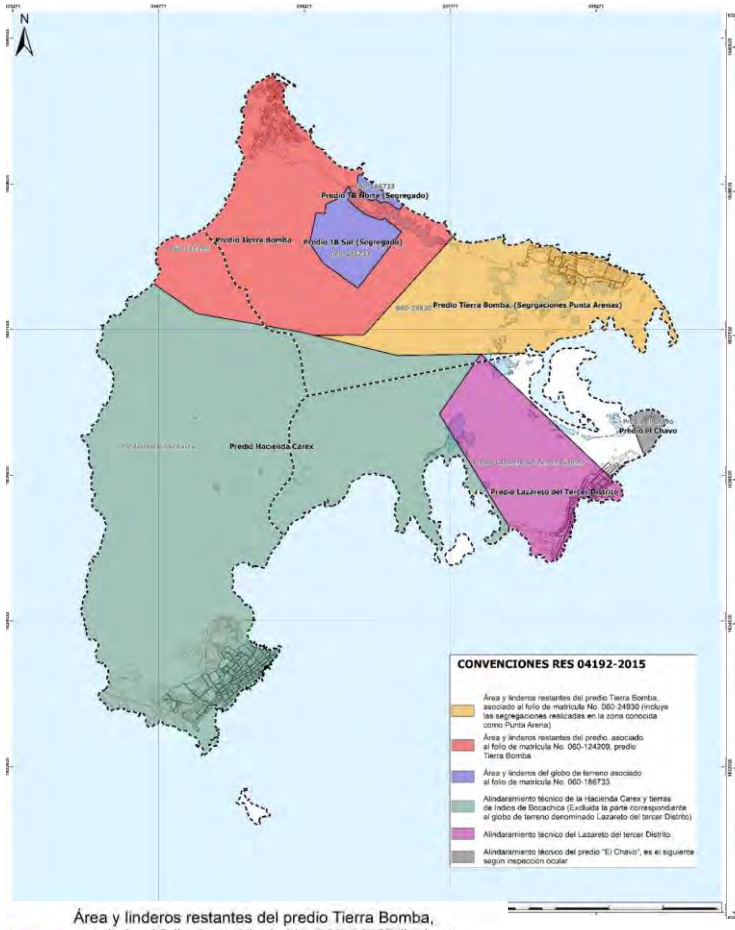
En segundo lugar, tierra bomba desde su conquista, constituyó un lugar de producción de materiales para la construcción, tal como lo evidencian los vestigios de canteras y hornos. Este uso, implicó la intensa explotación de los recursos naturales de la isla, de tal manera que a la fecha predominan los bosques secundarios en proceso de recuperación.

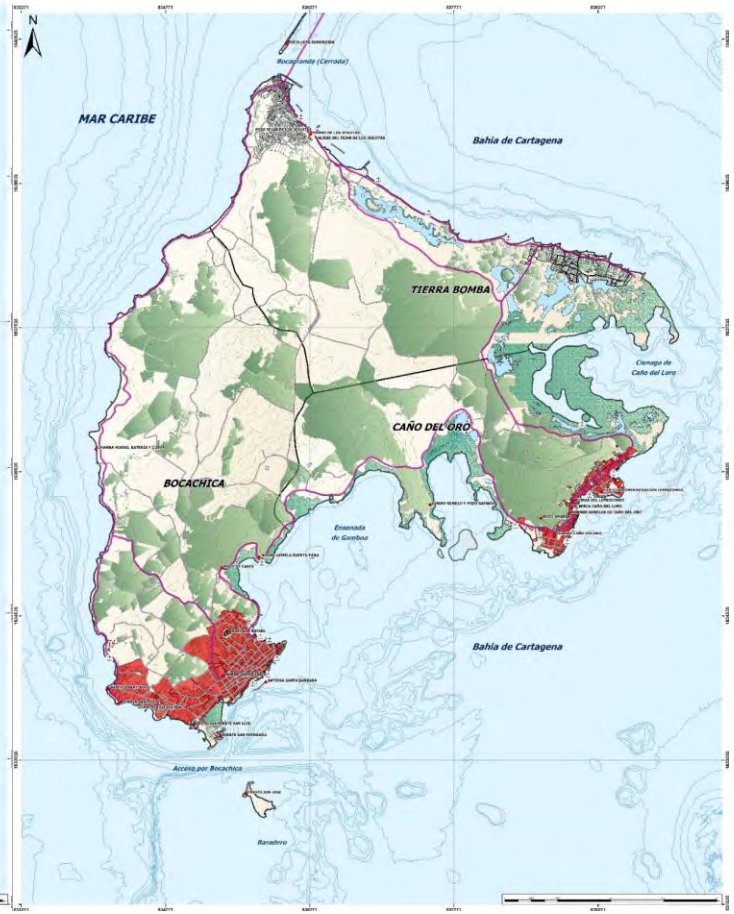
La Isla se divide en tres corregimientos: Tierra Bomba, Caño del Loro y Bocachica; y cuenta con un total cuatro (4) asentamientos que carecen de red de acueducto. La población de Bocachica particularmente sufre de una alta presión inmobiliaria que se ve frenada por la falta de servicios así como por la imposibilidad de desarrollarse en tanto el Plan de Ordenamiento territorial vigente clasifica su suelo como rural al tiempo que condiciona su desarrollo al diseño y aprobación de un Plan Parcial, instrumento que por ley, sólo aplica para suelos urbanos o de expansión urbana.

Disposiciones vigentes para el desarrollo de la isla de Tierra Bomba

El acuerdo 0977 en su Artículo 291 reconoce que la isla tiene “varias vocaciones” y acorde con ellas y dispone los siguientes lineamientos generales de política:

a) Mejorar las condiciones de vida de las comunidades ancestrales que han construido su hábitat en este territorio, en los centros poblados de Tierra Bomba, Caño del Oro, Punta Arena y Bocachica.
b) Determinar un suelo con vocación rural a fin de que estas comunidades deriven de su sustento.
c) Reglamentar debidamente los suelos de protección natural, a fin de conservar los ecosistemas naturales del entorno.
d) Delimitar y reglamentar debidamente los suelos con vocación turística a fin de que, mediante la utilización de figuras jurídicas y mecanismos financieros, el distrito disponga lo pertinente para que entren al mercado inmobiliario de Cartagena.
e) Reglamentar debidamente los suelos institucionales de la Armada Nacional, a fin de que cumplan una función estratégica nacional.
f) Considerar estratégico para todos los fines del desarrollo de la isla, el conjunto patrimonial de los suelos de protección arqueológica.

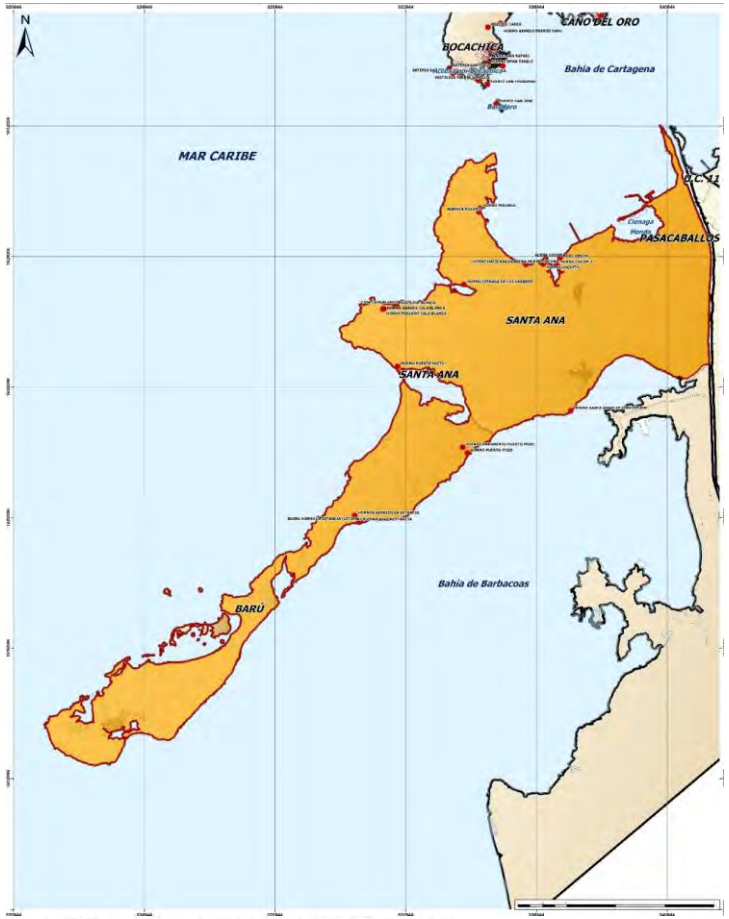




- Área y linderos restantes del predio Tierra Bomba, asociado al folio de matricula No. 060-24930 (incluye las segregaciones realizadas en la zona conocida como Punta Arena)
- Área y linderos restantes del predio, asociado al folio de matricula No. 060-124209, predio Tierra Bomba
- Área y linderos del globo de terreno asociado al folio de matricula No. 060-186733
- Alindaramiento técnico de la Hacienda Carex y tierras de Indios de Bocachica (Excluida la parte correspondiente al globo de terreno denominado Lazareto del tercer Distrito)
- Alindaramiento técnico del Lazareto del tercer Distrito.
- Alindaramiento técnico del predio "El Chavo", es el siguiente según inspección ocular

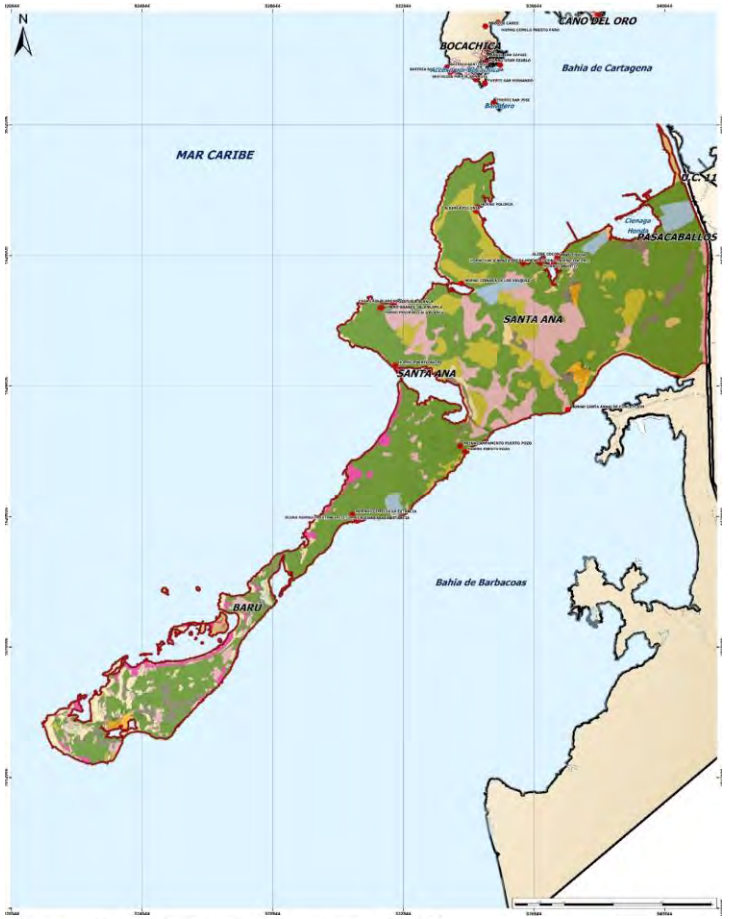
- Muelles
- Caminos Antiguos
- Caminos Actuales
- Curvas de nivel
- Asentamientos con valor

Caracterización Isla de Barú



Clasificación del suelo POT 2001

- Suelo Suburbano



Áreas de actividad actuales CIOH

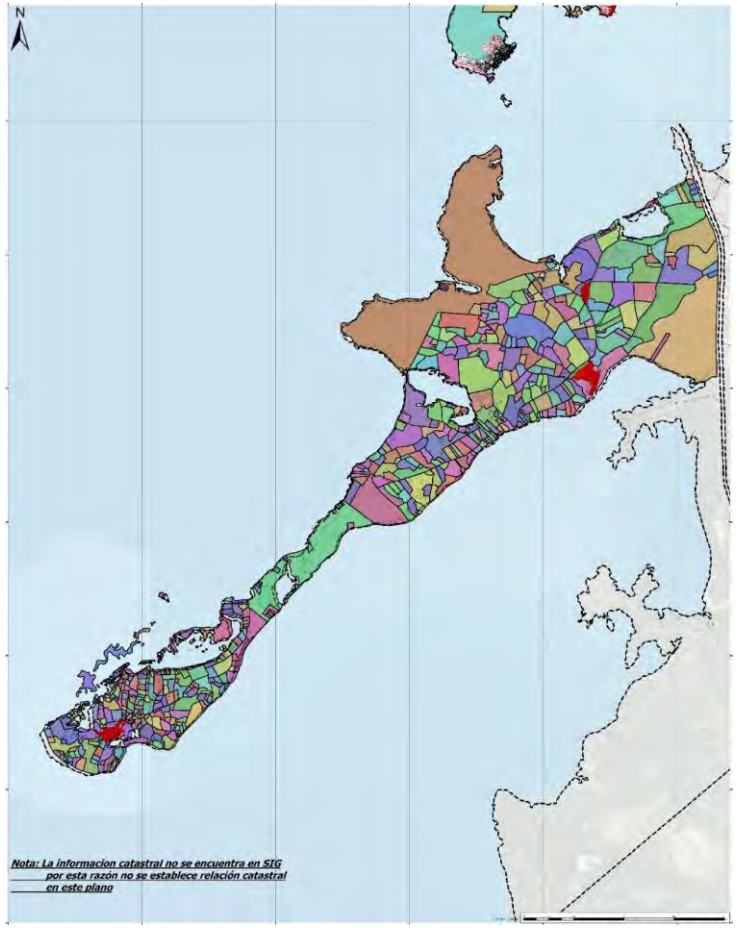
- Agricultura
- Ganaderia
- Industrias camaroneras
- Tierras sin uso
- Turismo
- Vegetación abierta sin uso
- Zona deforestada
- Zona uso mixto

Actualmente, la situación de las dos Islas que nos ocupan, Tierra Bomba y Barú, es radicalmente diferente, en tanto Barú fue conectada recientemente conectada vialmente al continente en 2014, con la construcción del puente a través del canal del Dique. Hecho que cambia radicalmente las posibilidades de desarrollo de la antigua y ya no tan aislada isla.

Este hecho ocurrido hace 5 años ha producido el consecuente desarrollo para el cual se adelanta finalmente la dotación de infraestructura de acueducto que cambiara las condiciones de la Isla. De otra parte, el establecimiento de varias empresas en el territorio ha beneficiado principalmente y en una primera instancia, a las poblaciones de Santa Ana y Ararca a través de la generación de empleo e incluso mejoras directas en espacio público o dotación de equipamientos en los centros urbanos, adelantadas como parte de programas de responsabilidad social, aún incipientes pero presentes de alguna manera.

Disposiciones vigentes para el desarrollo de la isla de Barú

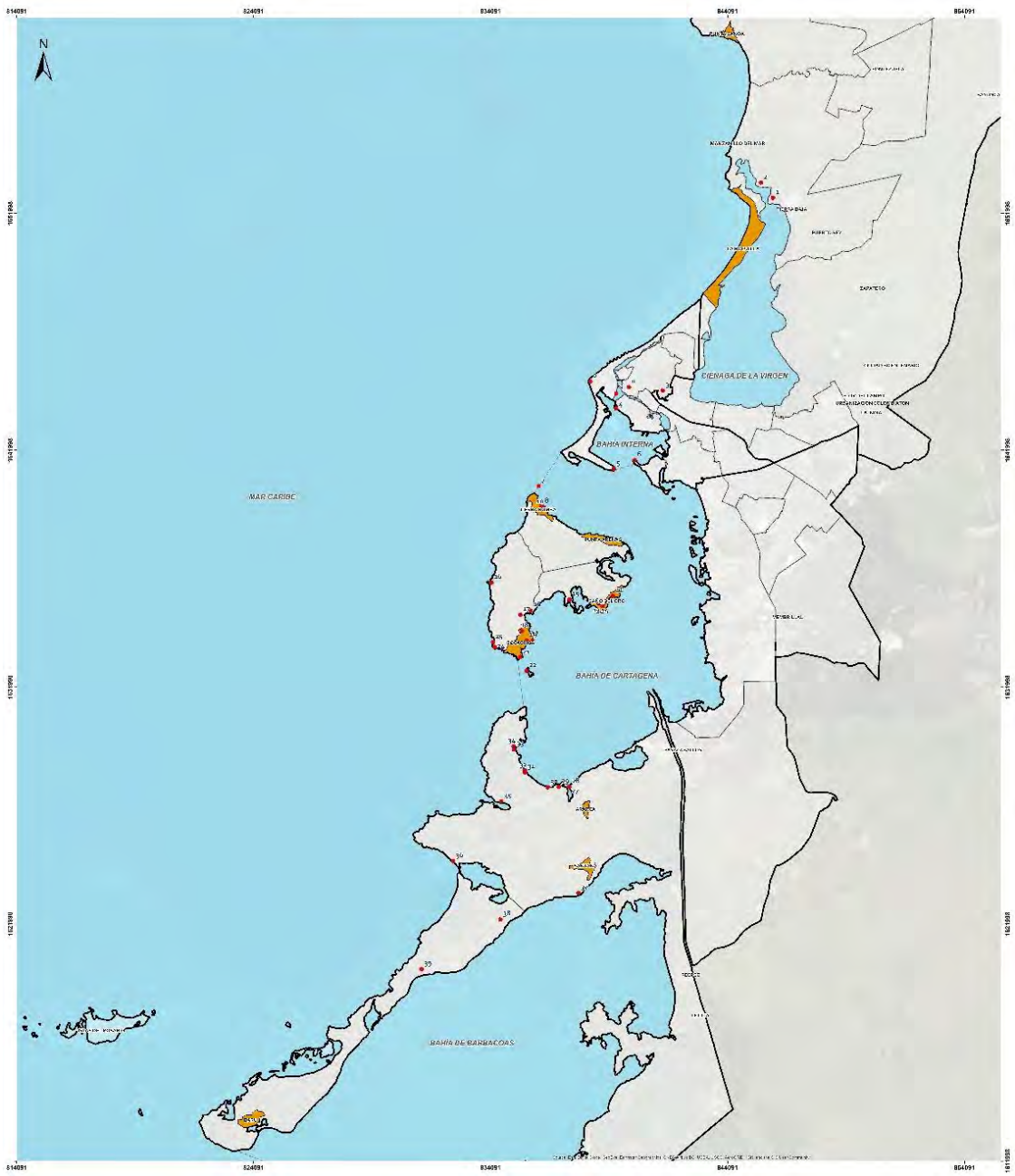
En el modelo de ciudad establecido con el Plan de Ordenamiento Territorial, el artículo 15 del decreto designa la Isla de Barú, junto con Tierrabomba, como territorios cuya vocación es la del desarrollo de actividades turísticas y culturales “enmarcadas en el desarrollo sostenible de la isla”. Así mismo se establece la prioridad de la conservación del patrimonio cultural inmueble y de los recursos naturales como elementos de identidad de la ciudad y fortaleza para el desarrollo de actividades sostenibles. Con respecto a los usos y actividades permitidas es importante anotar que el artículo 259 del mismo decreto, clasificación del suelo industrial, se exceptúa la cantera de la Isla de Barú de la prohibición del desarrollo de industrias extractivas en suelo suburbano. Al respecto se establece que esta “sólo podrá utilizarse para la extracción de materiales destinados a la construcción de la vía principal de Barú, haciendo el aprovechamiento de los cánones técnicos exigidos por las autoridades ambientales, de manera que se aseguren las medidas de protección y la recuperación geomorfológica y de cobertura vegetal al final de la obra”.



División predial en Barú



Malla Vial en Barú



Asentamientos de Valor Patrimonial

LOCALIDAD	CORREGIMIENTO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	AREA (HA)
1. HISTÓRICA Y DEL CARIBE	TIERRA BOMBA	TIERRA BOMBA	41,01144344
		PUNTA ARENAS	42,77588495
	CAÑO DEL ORO	CAÑO DEL ORO	29,4296713
	BOCACHICA	BOCACHICA	76,18320852
	SANTA ANA	SANTANA	36,19791554
		ARARCA	14,84731791
	BARÚ	BARU	45,69125246
2. DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA	PUNTA CANOA	PUNTA CANOA	23,90319312
	LA BOQUILLA	MANZANILLO DEL MAR	15,53724417
		TIERRA BAJA	29,83869909
		PUERTO REY	21,66136393
		LA BOQUILLA	219,5024237
3. INDUSTRIAL DE LA BAHIA	PASACABALLOS	PASACABALLOS	114,5427946

Asentamientos de la isla de Tierra Bomba en la Cartografía Histórica

Guayacán



1734. Isla de Tierra Bomba. Anónimo.

Vásquez



1734. Isla de Tierra Bomba. Anónimo.

Pueblo Nuevo



1734. Isla de Tierra Bomba. Anónimo



1735. Plano de la Ciudad y Bahía de Cartagena de Indias. Antonio de Ulloa.

Asentamientos de la isla de Tierra Bomba en la Cartografía Histórica

Pueblo Nuevo



1741. Plano del Puerto y Ciudad de Cartagena en la America. Pedro Lebé



1741.A Plan of Carthagena harbour. Philip Durell



1765. Plan van de Haven van Carthagena. Isaac Tirion



1769. Plano de Cartagena de Indias. Antonio de Arévalo.

Asentamientos de la isla de Tierra Bomba en la Cartografía Histórica

Pueblo Nuevo



1741. Plano del Puerto y Ciudad de Cartagena en la America. Pedro Lebé



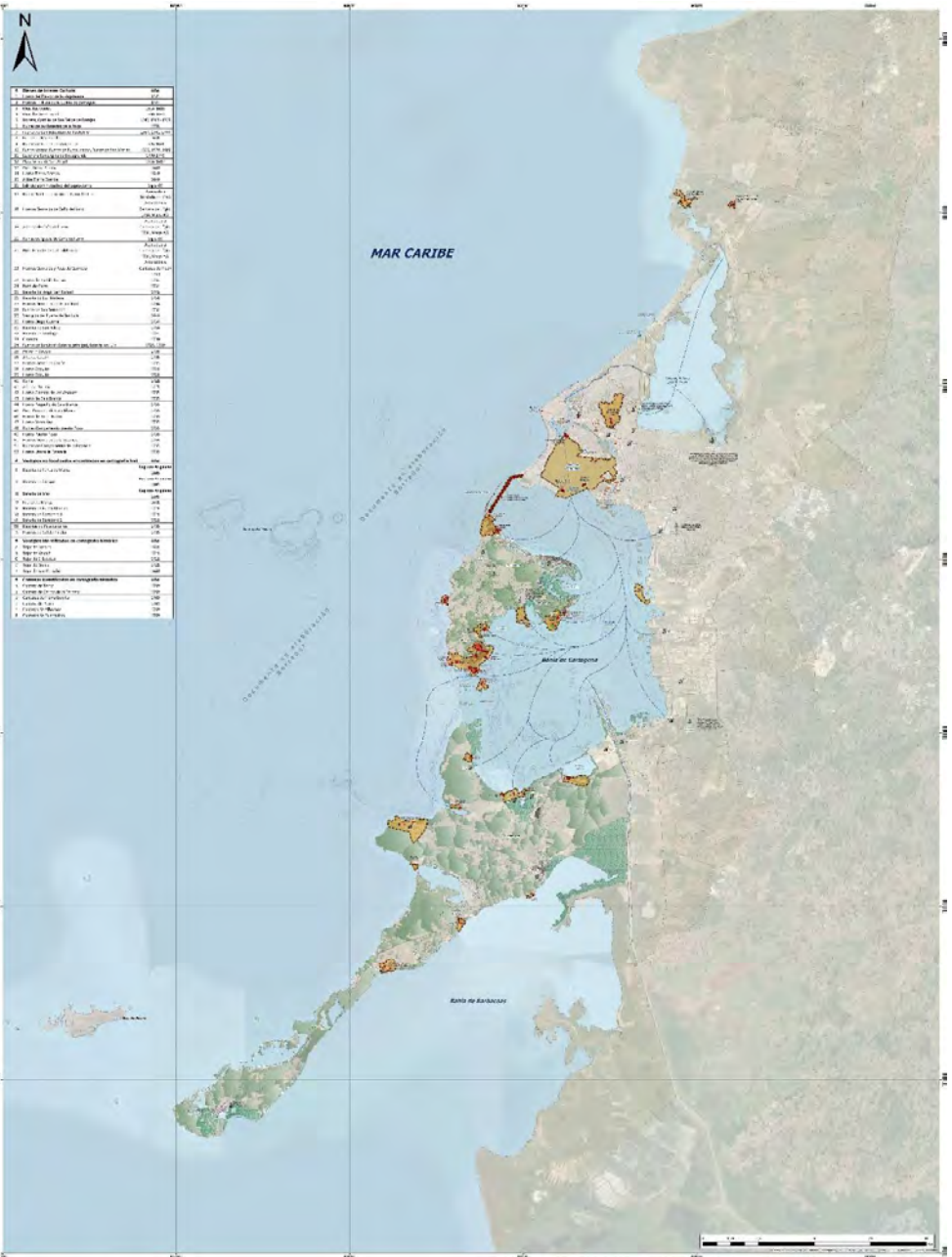
1741.A Plan of Carthagena harbour. Philip Durell



1765. Plan van de Haven van Carthagena. Isaac Tirion



1769. Plano de Cartagena de Indias. Antonio de Arévalo.



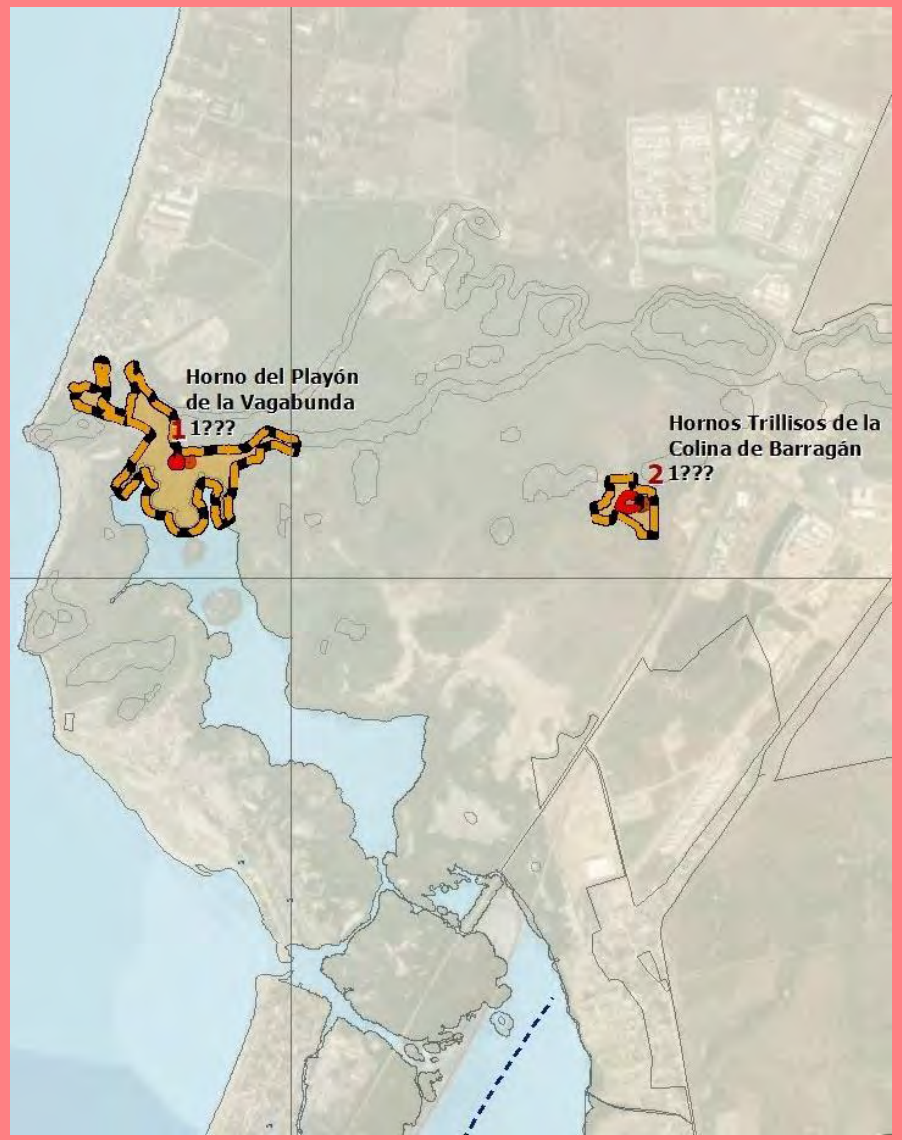
Elementos de valor patrimonial y zonas de protección propuestas

Entendiendo el objetivo específico de este PEMP como el ordenamiento del territorio para la salvaguarda de los elementos de valor histórico, cultural y natural que determinan la condición de Cartagena de Indias como Puerto y Fortaleza declarado como patrimonio de la Humanidad, el PEMP se propone la protección específica de los elementos culturales y naturales representativos de esta condición.

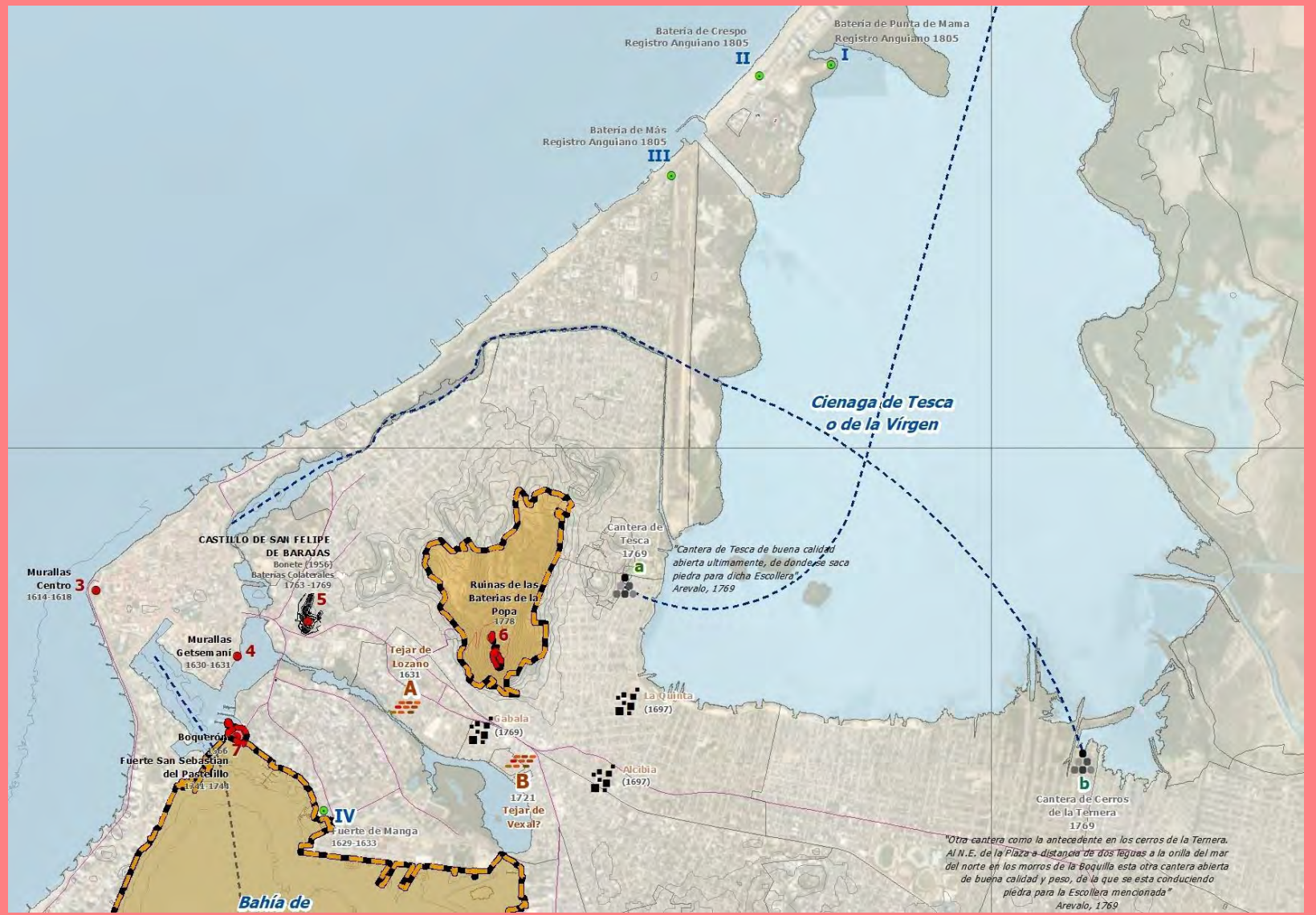
Hasta la fecha, exceptuando el conjunto de murallas y el Castillo de San Felipe de Barajas que cuentan ya con un PEMP adoptado, se han identificado y declarado desde el ámbito nacional como Bienes de Interés Cultural un total de 39 Bienes de Interés Cultural asociados al sistema de fortificaciones y su construcción, localizados en su territorio geográfico inmediato y cercano en el POT de 2001.

Durante el ejercicio de diagnostico y formulación del PEMP FB se han identificado un total de 22 conjuntos de valor y 9 sitios de memoria conformados por 96 BIC dentro del Paisaje Fortificado (En proceso de elaboración, cantidades susceptibles a cambios).

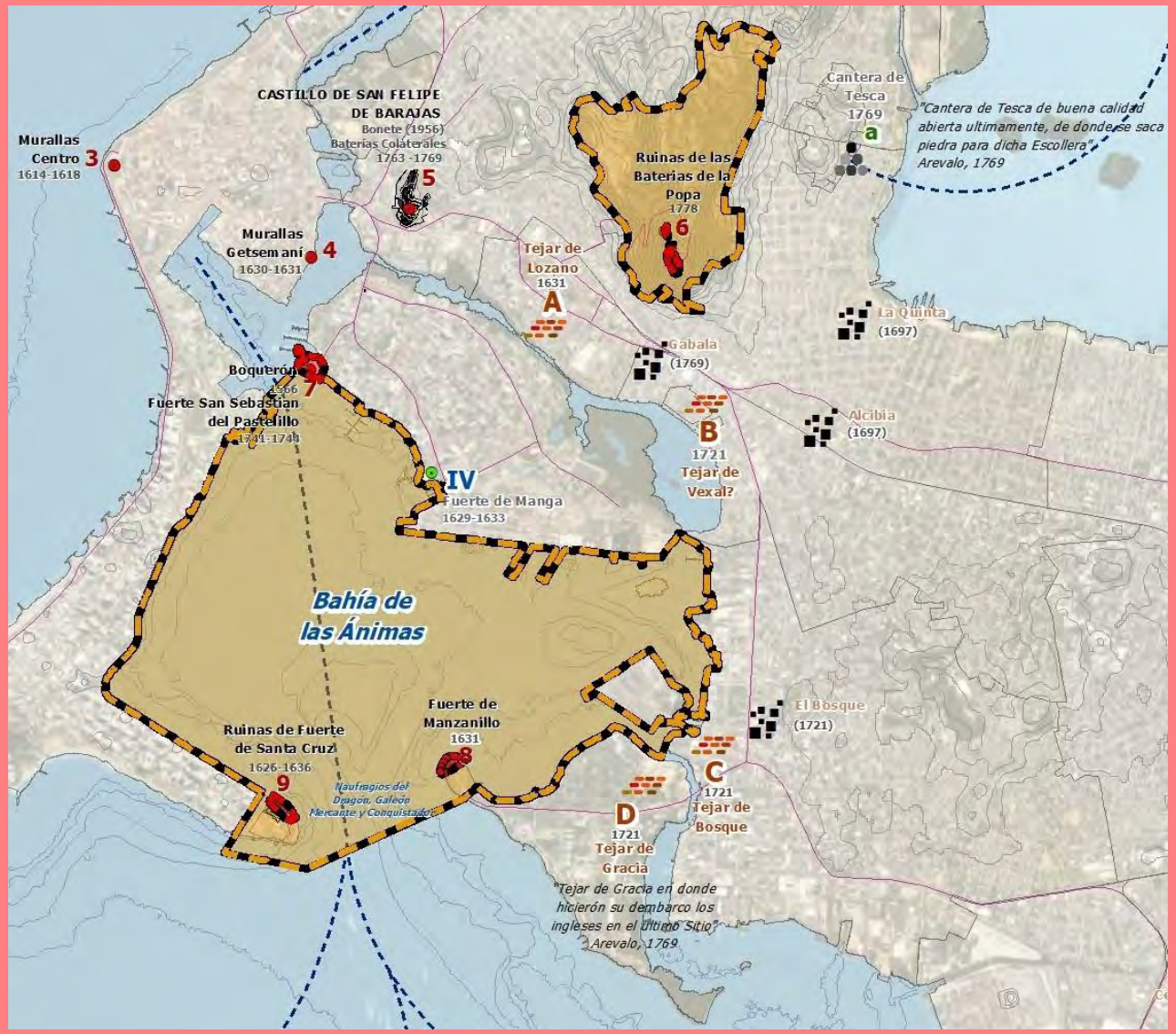
El PEMP FB establecerá zonas de protecciones con el fin de establecer condiciones de manejo uso y edificabilidad generales sobre estas, para la salvaguarda y fortalecimiento de las políticas culturales asociadas a este territorio.



Valor en Siriaca



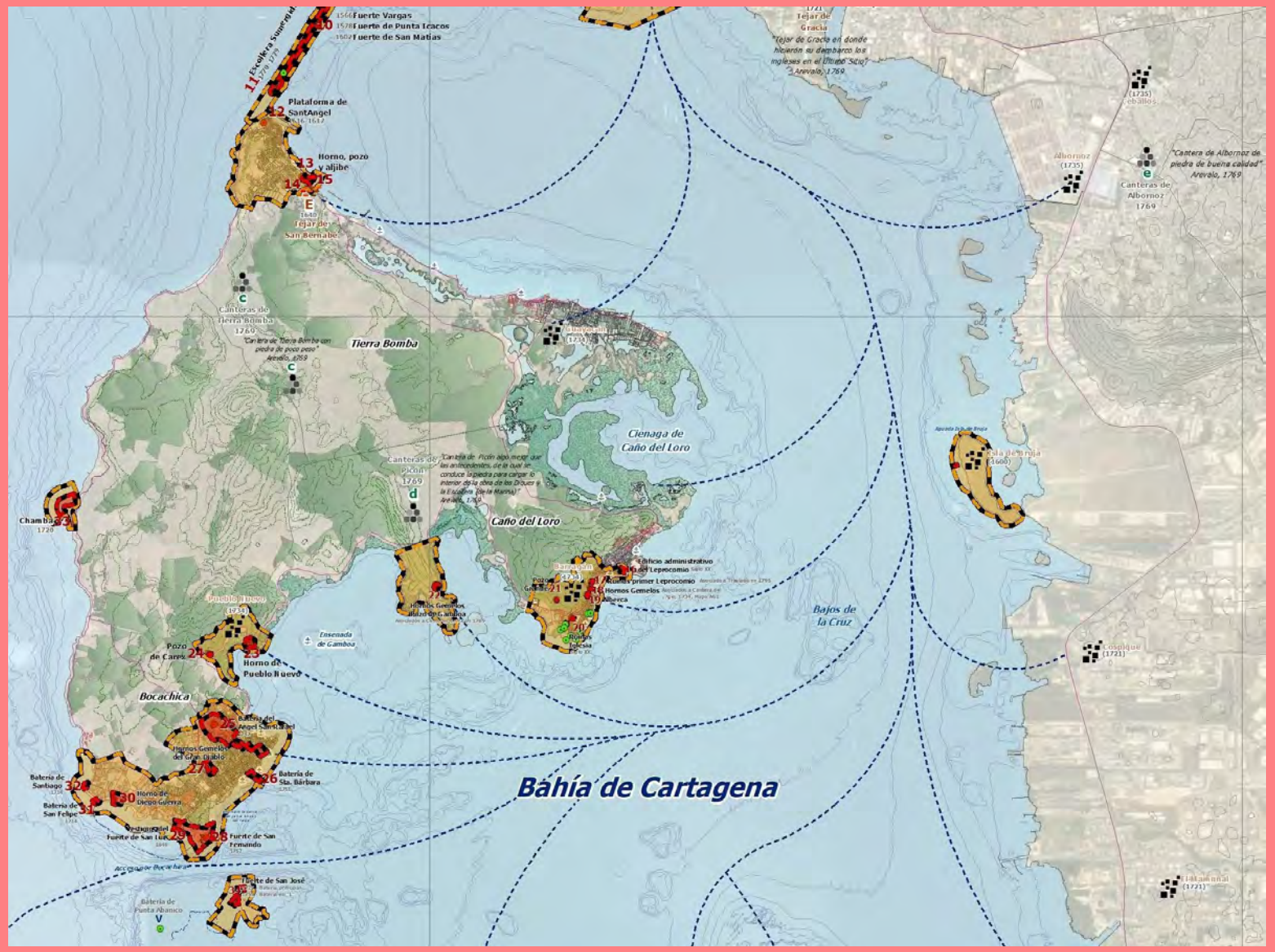
Ciénaga de la Virgen y la Popa



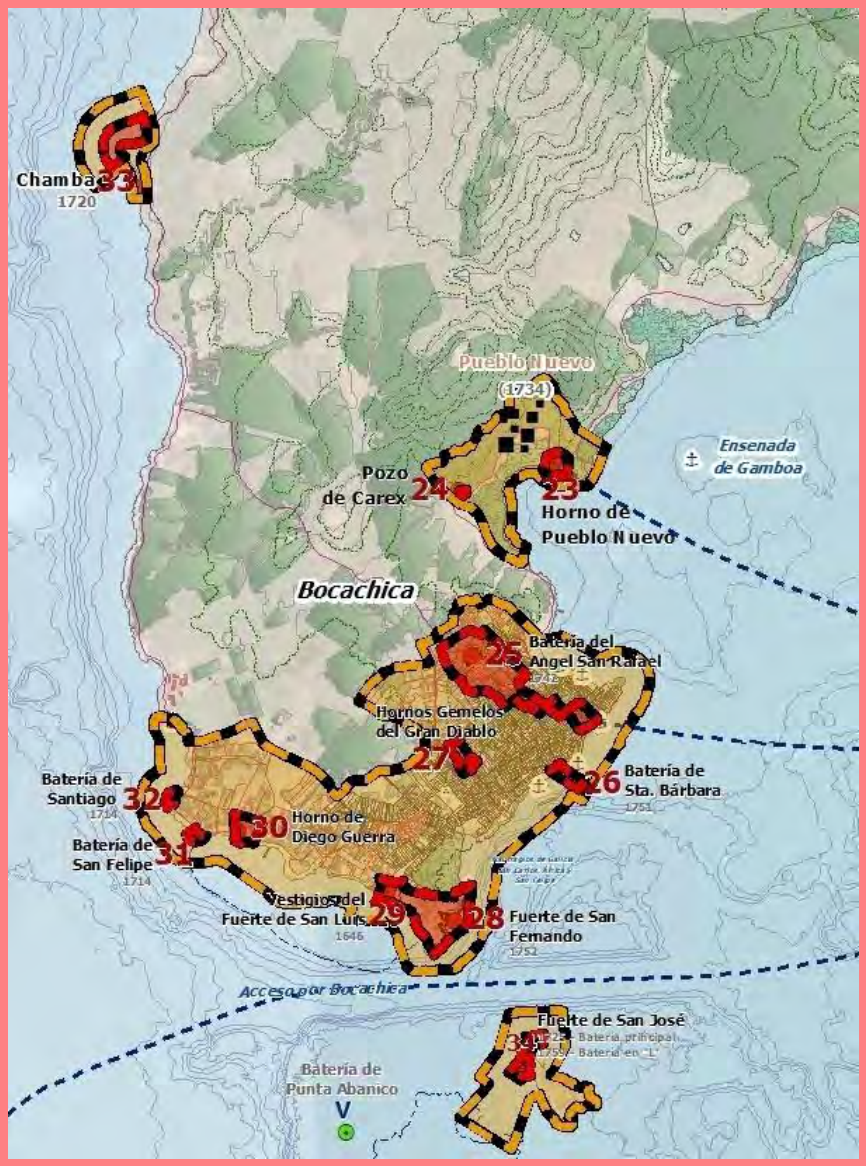
Popa y Bahía Interna



Bahía Interna y Bocagrande



General Tierra Bomba y Bahía



Bocachica



Pasacaballos, Ciénaga Honda, Cocón y Hacienda Herrera



Polonia, Cala Blanca y Porto Naito



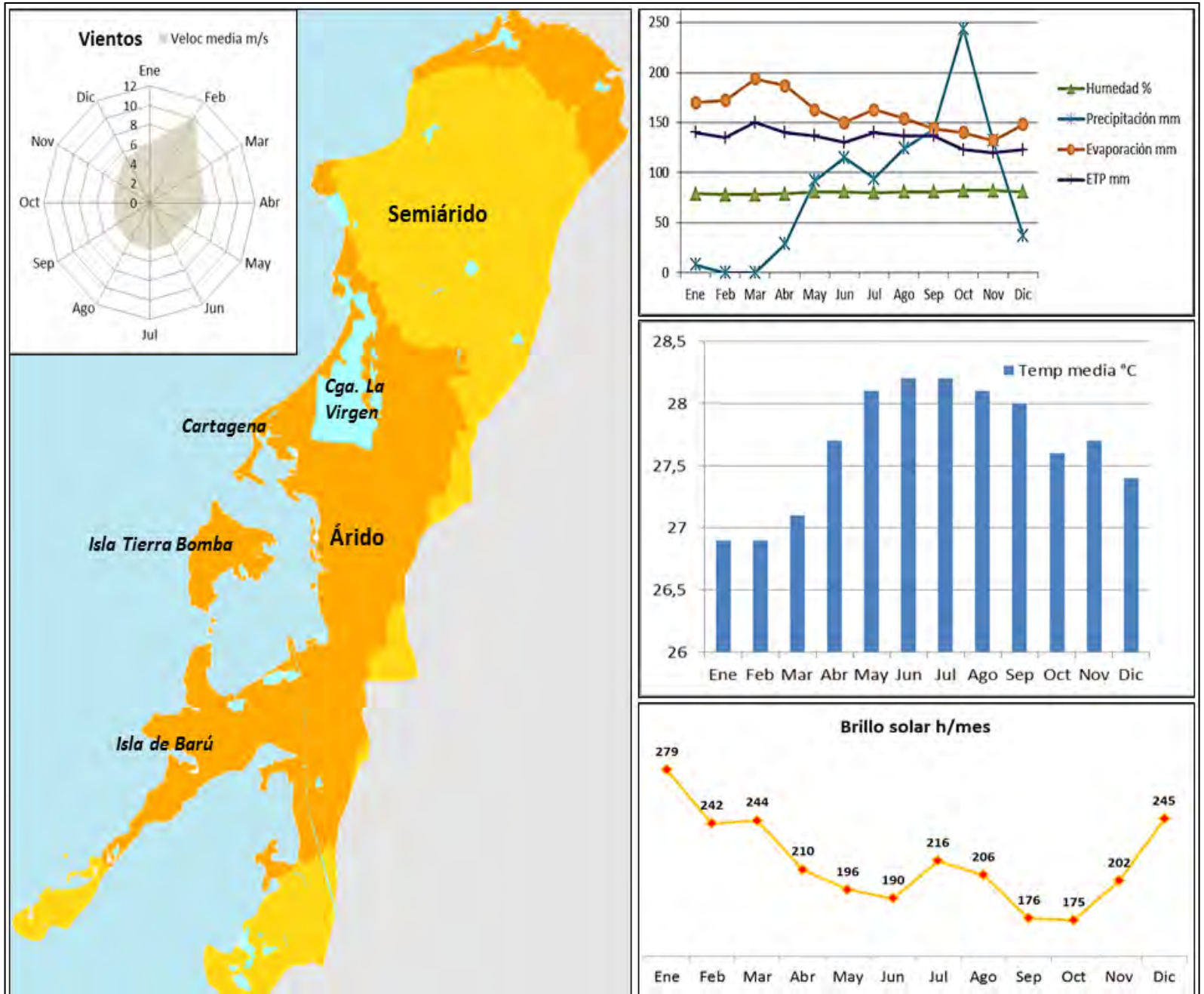
Horno Santa Ana, Puerto Pozo y Hacienda la Estancia

COMPONENTE NATURAL

Juan Sebastian De La Pava, Jaide Pérez, Rodrigo Alfaro

Características Físicas

El Clima



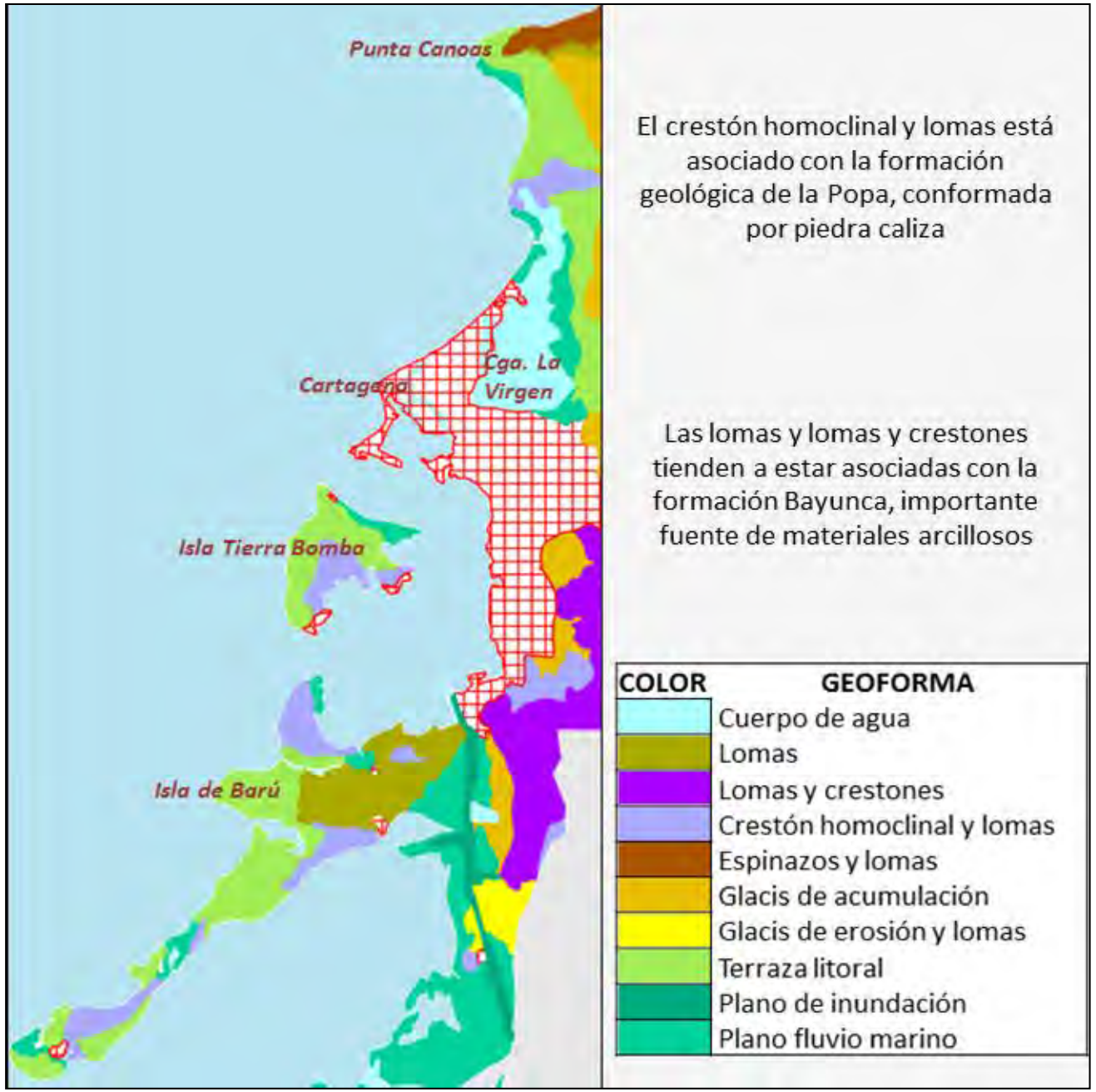
El clima es cálido seco con tendencia hacia un clima cálido árido y cálido semiárido.

La temperatura máxima interanual es de 31,8°C, superando los 32°C en algunos meses.

La humedad relativa media interanual es alta (80%), con poca variación mensual.

Durante gran parte del año, en particular en los meses de diciembre a abril, los vientos alisios del norte-noreste soplan con velocidades medias que alcanzan los 10,3 m/seg.

Características Físicas



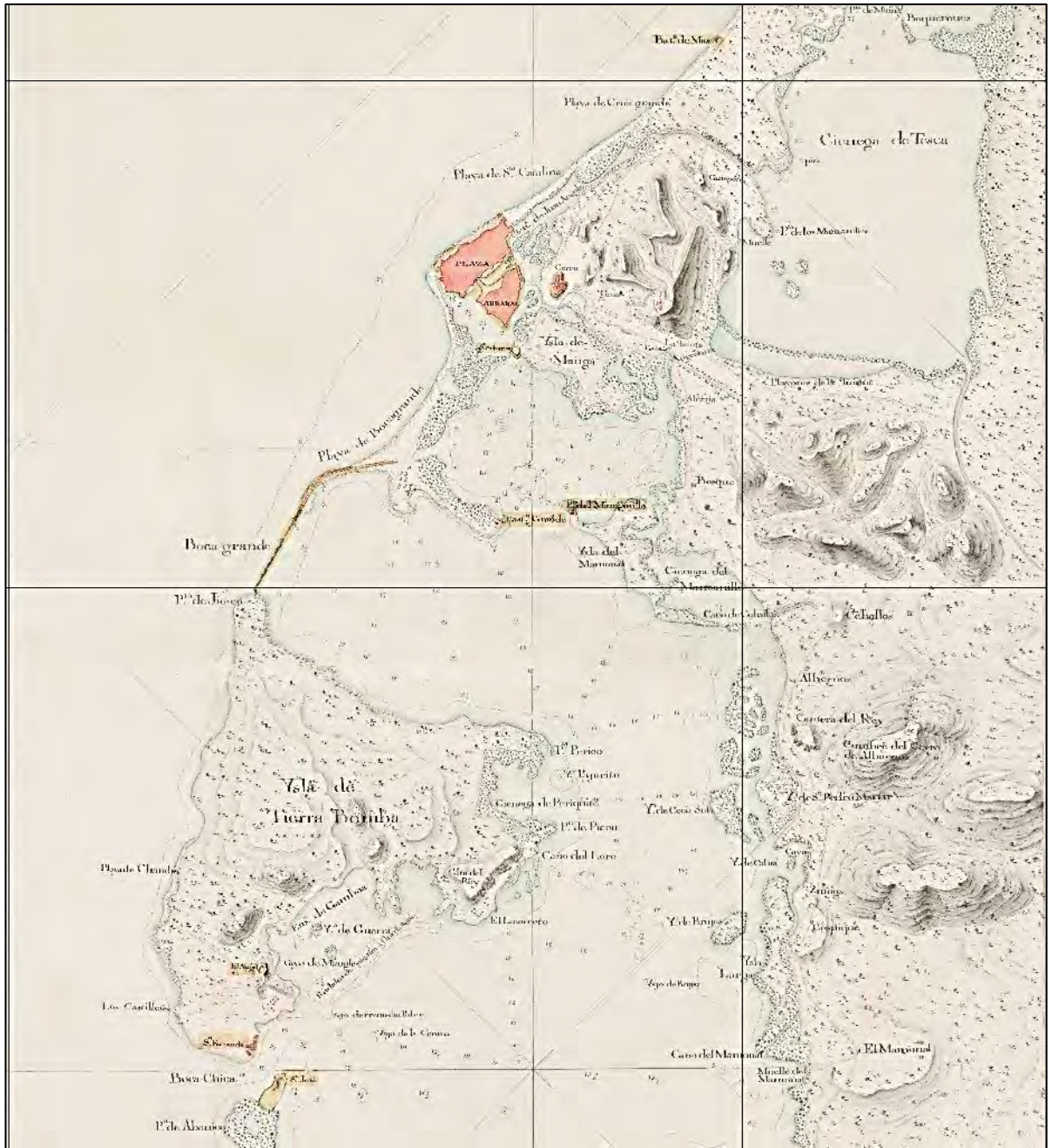
Las geoformas

Las geoformas terrestres y el paisaje de cuerpos de agua internos constituyen elementos fundamentales en el establecimiento, desarrollo y funcionamiento del conjunto monumental de Cartagena.

Por tratarse en esencia de un asentamiento para la defensa del territorio frente a amenazas de invasiones desde el mar, cobra especial importancia la existencia:

- De zonas elevadas (cerros)
- De un intrincado sistema de conexiones acuáticas interiores (caños, lagunas y ciénagas)
- Del complejo del delta del Magdalena, ruta acuática principal hacia el interior del país.

la presencia de formaciones rocosas de piedra caliza y de arcillas constituyó una fuente primordial para la construcción de las estructuras de defensa y de la ciudad.



Características Físicas

Los cuerpos de agua

Sistema de conexiones acuáticas y ruta hacia el interior

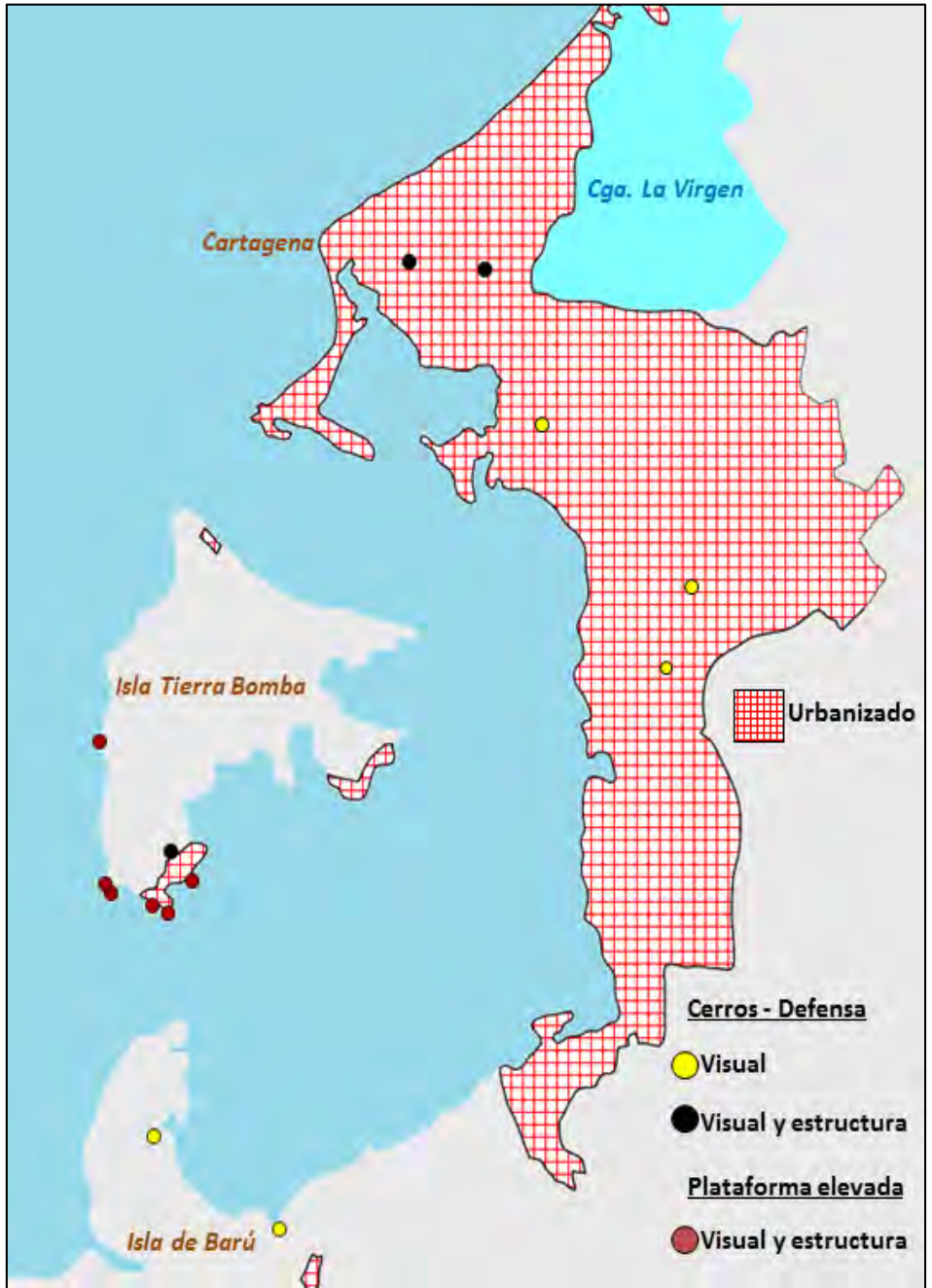
SECTOR	CUERPOS DE AGUA PRINCIPALES
CARTAGENA Y ZONA NORTE	CIÉNAGA DE LA VIRGEN
	SISTEMA DE CAÑOS Y LAGUNAS
	COMPLEJO DEL CANAL DEL DIQUE
ISLA DE TIERRA BOMBA	CIÉNAGA DEL PERIQUITO
	ENSENADA DE GAMBOA
	ESTUARIO DEL FARO
ISLA DE BARÚ	CIÉNAGA DE LOS VÁSQUEZ

ESTADO ACTUAL

La ciénaga de la Virgen recibe de cerca del 60% de las aguas servidas de la ciudad de Cartagena lo que:

- Impide su uso como fuente de agua para el consumo
- Ha desencadenado procesos de eutrofización y salinización, muerte de peces, reducción del flujo lagunar y pérdida de su dinámica ambiental.

En la desembocadura del Canal del Dique a la Bahía de Cartagena la Calidad del Agua es buena (ICA: 2006=76,3; 2012= 76,7), lo cual permite una alta diversidad de la vida acuática.



ZONAS ELEVADAS

Defensa visual y/o para la instalación de estructuras

Elevaciones importantes para la defensa

SECTOR	ELEVACIONES PRINCIPALES
CARTAGENA Y ZONA NORTE	CERRO DE LA POPA.
	SAN LÁZARO
	LEFRANC
	EL PEYÉ
	ALBORNOZ
	COSPIQUE
	MARION
ISLA DE TIERRA BOMBA	CERRO DE LA CANTERA
	CERRO GAMBOA
	POPA DE BOCACHICA
ISLA DE BARÚ	POLONIA
	COCO

Además de los cerros, la plataforma de abrasión elevada de la costa sur y occidental de la isla de Tierra Bomba ofreció un sustrato rocoso para la construcción de estructuras defensivas.

Los tipos de vegetación, en particular manglares y zonas pantanosas, jugaron un papel en la defensa y eran focos de aguas putrefactas e insectos

Características Físicas

Las geoformas

ESTADO ACTUAL

En general, los suelos de los cerros son susceptibles a procesos de erosión por movimientos en masa o escurrimiento difuso

Los cerros del sector de Cartagena está urbanizados y, en algunos casos (La Popa), afectados por asentamientos subnormales que han crecido sin ninguna planeación.

Las lomas de Albornoz y Cospique corresponden a un área protegida a partir de la cota 25 como de aislamiento natural entre la ciudad y la zona industrial.

Estos cerros han sido sometidos a la explotación de materiales calcáreos.



Características Físicas

Las geoformas

FORMACIONES ROCOSAS DE PIEDRA CALIZA Y DE ARCILLAS
Formación La Popa y formación Bayunca

Fuente primordial para:

- la construcción de las estructuras de defensa (fuertes, baluartes, entre otros)
- la elaboración de materiales y artefactos (ladrillos, tejas, cerámica)

Sector	Nombre
ZONA NORTE	HORNO 1 COLINA BARRAGÁN
	HORNO 2 COLINA BARRAGÁN
	HORNO 3 COLINA BARRAGÁN
	HORNO HACIENDA DE MANZANILLO
ISLA DE TIERRA BOMBA	HORNO GEMELO PUERTO FARO
	HORNO GEMELO GAMBOA
	HORNOS GEMELOS DE CAÑO DEL LORO

Sector	Nombre
ISLA DE BARÚ	HORNO 2 HACIENDA HERRERA
	HORNO GRANDE CALA BLANCA
	HORNO HACIENDA HERRERA
	HORNO PEQUEÑO CALA BLANCA
	HORNO POLONIA
	HORNO SANTA ANA
	HORNO PUERTO POZO









Fotos: Guía de especies de flora y fauna de la Ciénaga de La Virgen 2017

Características Bióticas

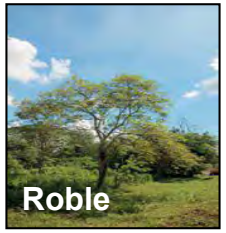
Biomas y tipos de vegetación

Los Biomas son un indicador de los tipos “originales” de vegetación en el área de interés.

El bosque seco tropical cubría la mayor parte del paisaje.







El bosque de manglar se extendía en el sector del canal del dique y a lo largo del litoral.





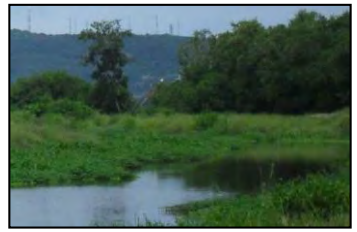


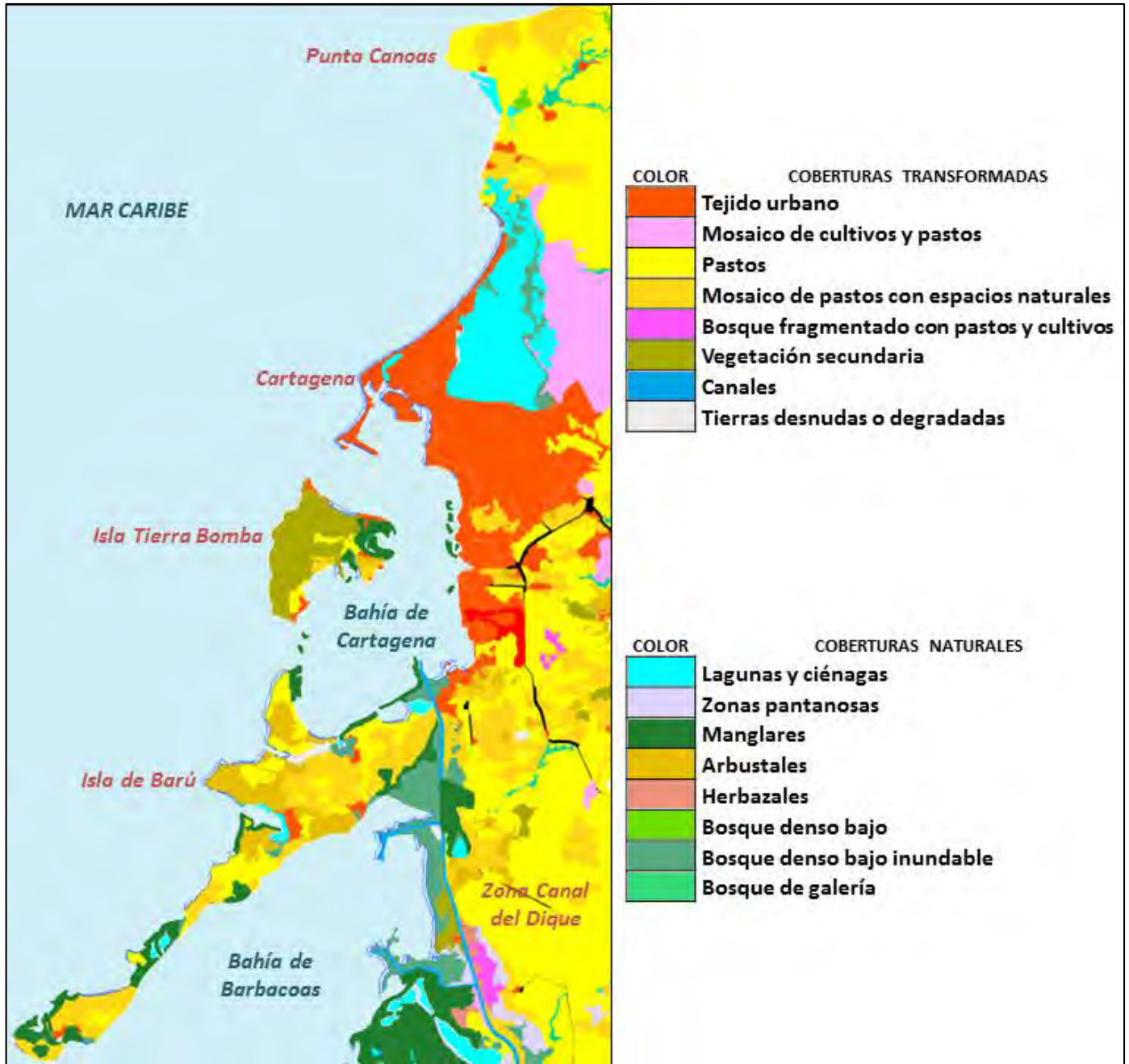
El bosque de galería tropical aparecía a modo de franjas a lo largo de algunos cursos de agua.





Los humedales bordeaban el costado oriental de la ciénaga de La Virgen y la zona del Canal del Dique.





Características Bióticas

LA COBERTURA ACTUAL DEL SUELO



En la actualidad, la cobertura del suelo corresponde principalmente a coberturas transformadas que cubren más del 70% del área total

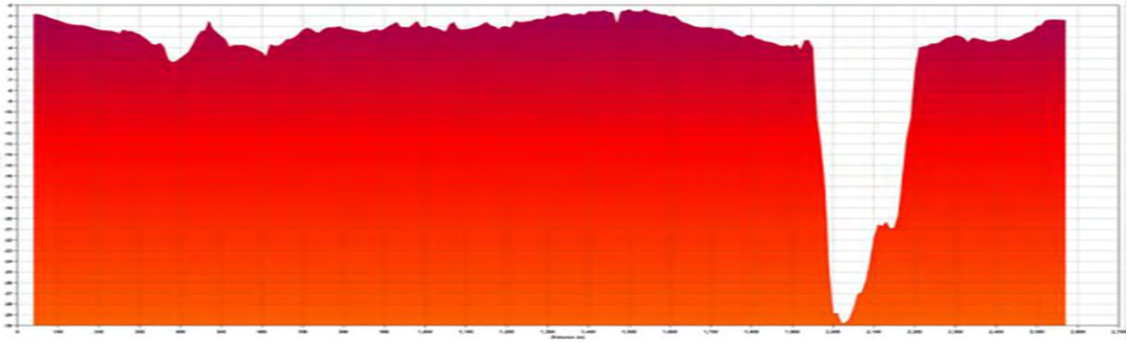
La vegetación secundaria corresponde principalmente a vegetación de Bosque seco en proceso de recuperación

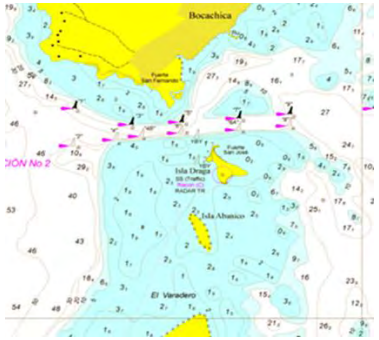


El bosque denso bajo, los arbustales y herbazales son formaciones relictuales del Bosque seco tropical, altamente amenazado a nivel nacional.

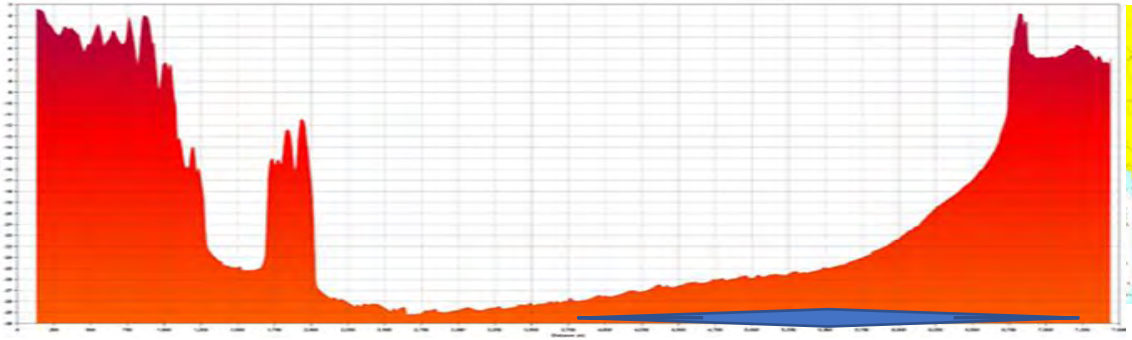
De 70 especies de árboles registradas en el área de estudio, cerca de la mitad corresponden a especies nativas con un uso actual similar a su uso histórico.

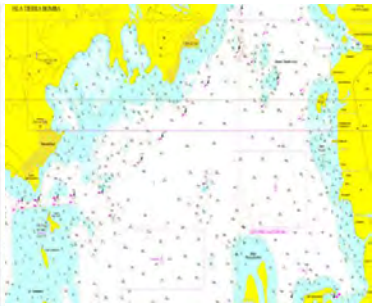
Estado actual de la bahía





CORTE 1.- ENTRADA CANAL DE ACCESO A LA BAHÍA. Fuente: DIMAR . CIOH





CORTE 2.- BOCACHICA – MAMONAL. Fuente: DIMAR . CIOH





CORTE 3.- TIERRABOMBA – CONTENCAR. Fuente: DIMAR . CIOH

Al hacer la comparación de los cortes realizados, podemos notar el proceso erosivo acelerado que se viene presentando hacia la zona de Tierrabomba, hasta llegar a perderse, en este litoral, gran parte del litoral dentrítico que inicialmente hizo parte de una plataforma de abrasión elevada. Igualmente, las puntas de sedimentación que se identifican son susceptibles de desmoronarse y caer al fondo de la bahía, aumentando el proceso de sedimentación.

Básicamente, esto obedece a que la bahía de Cartagena ha cambiado sustancialmente la batimetría. Las bocas del Canal Del Dique a la bahía de Barbacoas están prácticamente tapadas y la dinámica del canal en la boca de Pasacaballos ha cambiado significativamente. Los cambios son tan grandes que ahora existe un delta que se extendió más de un kilómetro. Esta condición ha tenido consecuencias dramáticas en la batimetría y la repartición de los sedimentos en su fondo.

Calidad de agua de la Bahía



BAHÍA DE CARTAGENA. Fuente: DIMAR - CIOH

TEMPERATURA. Es una de las constantes físicas de mayor interés en el estudio de agua de mar. Esta constante sirve para la caracterización de diferentes tipos de agua y está íntimamente relacionada con la salinidad y densidad siendo la de más fácil de determinación La temperatura promedio en las aguas de la superficie océanos es de aproximadamente 17°C

Cartagena de Indias posee un clima se caracteriza como tropical semiárido. Tiene un promedio alrededor del 90 % humedad, con la estación lluviosa típicamente entre abril - mayo y septiembre – noviembre.

CALIDAD DEL AGUA. En el caso de la Bahía de Cartagena, por la cercanía del canal del Dique, se presenta disminución en la salinidad, lo cual genera una restricción en el tipo de ambiente marino y favorece el ambiente estuarino, ya que hay una mezcla muy marcada del agua dulce y el agua de mar, y no es representativa la salinidad, con respecto a la profundidad, a diferentes horas del día la variación de la salinidad comparada con los valores que esta presenta en mar abierto.

Principales unidades biológicas de la bahía

Manglares en la Bahía. En el litoral Caribe del país, según lo determinó el Proyecto Manglares de Colombia, del Ministerio del Medio Ambiente, Acofore y OIMT, aproximadamente 40.000 hectáreas se hayan en alto estado de degradación, que comprenden bosques alterados, con el arbolado afectado entre el 20% y el 80% y áreas deterioradas, en las cuales más del 80% de sus árboles ha muerto. El resto de los bosques de este litoral tiene una baja intervención, con sólo un 20% de sus árboles muerto.

Pastos Marinos. la distribución de las praderas de pastos marinos en la bahía de Cartagena y áreas aledañas en cinco periodos que abarcan las últimas seis décadas (INVEMAR). De algo más de 1,000 hectáreas calculadas de praderas existentes en 1935-45, en el año 2001 quedaban un remanente de apenas 76, lo que equivale a menos del 8%.

Corales. En la Península de Barú, Islas del Rosario y bajos aledaños a Tierra Bomba existieron formaciones coralinas vivas hasta hace algún tiempo, actualmente han desaparecido o se encuentran en avanzado estado de deterioro, proceso que se inició hace tres siglos con la apertura del Canal del Dique. Actualmente, las formaciones coralinas vivas se encuentran bordeando el flanco NE de la península de Barú, en torno a las Islas del Rosario y formando varios bancos sobre alto relieves de la plataforma continental, área de la península de Barú y el archipiélago de las Islas Del Rosario, a cierta distancia de la costa.